

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTOR

RAÚL ASENSIO

EDITOR

PAOLO SOSA VILLAGARCÍA

CONSEJO EDITORIAL

MARIA LUISA BURNEO

PABLO SANDOVAL

ROLANDO ROJAS

CAROLINA DE BELAÚNDE

JORGE ARAGÓN

JOHANNA YANCARI

PETER BUSSE

CORRECCIÓN DE ESTILO

LILIAN CALISAYA GUTIÉRREZ

DIAGRAMACIÓN Y PUBLICACIÓN

EN WEB

MÓNICA ÁVILA PAULETTE

APOYO PROGRAMACIÓN EN WEB

DIEGO BEDOYA VÁSQUEZ

- MAESTROWEB

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Horacio Urteaga 694 - Jesús María

Teléfonos: 431-6603 / 332-6194

Fax: 332-6173

E-mail: iep@revistargumentos.org.pe

PRESENTACIÓN

Con algo de retraso debido a cuestiones editoriales presentamos un nuevo número de **Argumentos**. Como de costumbre, el lector encontrará tanto artículos de análisis político como otros referido a diferentes disciplinas de las ciencias sociales. En la sección Coyuntura, Daniel Encinas analiza el impacto de las exclusiones a candidatos presidenciales en las elecciones generales de 2016, matizando los argumentos que equiparaban estos episodios con el fraude sistemático de las elecciones del 2000. Encinas sostiene que los principales componentes de la democracia electoral se habrían mantenido relativamente estables en este periodo, sin embargo, las exclusiones amenazan con socavar la legitimidad del régimen. Susana Higuera, por su parte, realiza una etnografía de la vida cotidiana de las mujeres empleadas por la agroindustria en las zonas rurales de norte del país. Este artículo es parte de una serie de crónicas que de ahora en adelante tendrán mayor presencia en **Argumentos**. El objetivo es aunar análisis informado con una perspectiva vivencial en primera persona, que permita un acercamiento más inmediato a los procesos sociales.

(continúa en la página siguiente)

EN ESTE NÚMERO...

COYUNTURA

¿DEMOCRACIA CON EXCLUSIONES? UN BREVE BALANCE DEL PERÚ POSTELECTORAL, *Daniel Encinas* p. 3 / UN DÍA EN LA AGROINDUSTRIA: LAS MUJERES DEL BAJO PIURA Y EL TRABAJO "EN LA UVA", *Susana Higuera* p. 12

A PUERTAS DE LOS 50 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA

LAS HERENCIAS CULTURALES DEL GAMONALISMO Y LA REFORMA AGRARIA EN LA COSTA Y SIERRA DEL PERÚ, *Mercedes Crisóstomo* p. 17 / LA "MASACRE" DE SAN JUAN DE ONDORES: REFORMA, COMUNIDAD Y VIOLENCIA EN LA SIERRA CENTRAL (1969-1979), *Javier Puente* p. 23 / LA REFORMA AGRARIA Y SENDERO LUMINOSO, *Rolando Rojas* p. 31 / LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD NATIVA Y SUS EFECTOS EN LA VIDA POLÍTICA DE LOS PUEBLOS AWAJÚN Y WAMPIS, *José Villalobos* p. 42 / CONSECUENCIAS INESPERADAS DE LA REFORMA AGRARIA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA CAMPESINA EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, *Abdul Trelles* p. 42

IEP: AGENDAS Y AVANCES DE INVESTIGACIÓN

MESA VERDE: METÁFORA Y REALIDAD DE LA INDEPENDENCIA EN EL PERÚ, *Heraclio Bonilla* p. 51

CRÍTICA Y RESEÑAS

MÁS QUE UN SIMPLE TRATADO SOBRE EL SANTO. APROXIMACIÓN AL LIBRO *MARTÍN DE PORRES. SANTO DE AMÉRICA* DE CELIA CUSSEN, *Alicia Quevedo* p. 58 / EL APRA INVISIBLE: RESEÑA DEL LIBRO "ESTE ES EL APRA, ¿QUÉ LES PARECE?" *Crisis y poder desde la micro política aprista*, *Mauricio Zavaleta* p. 61

TU TESIS EN 2000 PALABRAS

REPRESENTACIONES SOBRE LA ESCOLARIDAD DE LAS FAMILIAS MIGRANTES PERUANAS EN BUENOS AIRES, *Teresa Arana* p. 65 / EL DISCURSO SOBRE LA BUROCRACIA LOCAL, *Diego Cerna* p. 70 / LA VERDADERA SOCIEDAD DEL ESPECTÁCULO: UN PRIMER ACERCAMIENTO AL MUNDO VIRTUAL SECOND LIFE, *Ronald Cotaquispe* p. 76 / REMUNERACIÓN Y ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO: EL CASO DE LOS JUECES EN EL PERÚ, *Fernando Huacasi* p. 80

La sección central de este número se ocupa de los legados de la Reforma Agraria, un tema que hasta hoy suscita polémica, no solo en la academia sino también en el debate público. Casi cincuenta años después de su inicio, la Reforma Agraria sigue siendo un proceso sorprendentemente poco estudiado, sobre el que predominan discursos estereotipados, ya sea para defenderla o atacarla. La sección incluye algunas aproximaciones que permiten avanzar en un debate más complejo. Los artículos parten desde enfoques diversos que hacen posible observar los distintos matices del fenómeno.

Desde un enfoque etnográfico, Mercedes Crisóstomo analiza la re-significación de la Reforma Agraria y el “antiguo régimen” en las relaciones comunitarias. Para la autora, la reforma es un símbolo político y social muy poderoso para los campesinos y sus herederos, que trasciende las discusiones sobre el impacto económico de la desaparición de las haciendas. Por su parte, Javier Puente, desde la historia, nos relata un episodio poco explorado de la tensión entre los campesinos y el gobierno militar. La “masacre” de San Juan de Ondores es, para el autor, una muestra importante de la disonancia entre el corporativismo y el modelo dirigido de los militares, y los intereses económicos y la organización social de los propios campesinos.

En la misma línea, quizás uno de los abordajes metodológicamente más audaces es el que presenta Rolando Rojas. Haciendo uso del análisis contrafactual, Rojas busca poner a prueba las distintas hipótesis sobre el efecto de la Reforma Agraria sobre el inicio de la subversión senderista. Su balance final sostiene que dicho efecto limitó el avance de Sendero Luminoso en el campo por la ausencia de gamonales y el cambio de los intereses de la población campesina. Por otro lado, dos artículos finales de esta sección exploran los efectos políticos de las reformas velasquistas. José Villalobos se centra en el impacto de la creación de comunidades nativas en la formación de organizaciones políticas indígenas en la Amazonía, mientras que Abdull Trelles rastrea el efecto de la implementación tardía de la Reforma Agraria en Andahuaylas y el proceso de toma de tierras en la configuración contemporánea de movimientos electorales de orientación campesina en dicha provincia.

En la sección dedicada a las agendas y avances de investigación del IEP presentamos la transcripción de la Mesa Verde titulada “Metáfora y realidad de la Independencia en el Perú”, a cargo de Heraclio Bonilla, uno de los más reputados historiadores peruanos de las últimas décadas. Bonilla hace en esta ocasión un balance del impacto y la relevancia que tiene en la actualidad su conocida tesis de la “independencia concedida”, publicada por primera vez a inicios de los años 70, en pleno gobierno militar, junto con Karen Spalding. El evento tuvo lugar el IEP a finales de 2016 y presentamos ahora su versión escrita (revisada por el autor) para todos los lectores.

La sección *Crítica y reseñas* aborda los libros recientemente publicados de Cecilia Cussen, sobre la figura social de San Martín de Porres, y Moisés Rojas, un análisis etnográfico del APRA. En el primer caso, Alicia Quevedo resalta el trabajo de Cussen en tanto nos muestra los diversos usos y significados sociales y políticos del santo afroperuano en distintos momentos históricos y realidades sociales. En el segundo caso, Mauricio Zavaleta sostiene que el libro de Rojas es un importante referente para una corriente de investigación poco explorada en los estudios sobre partidos políticos en el Perú.

Finalmente, la sección *Tu Tesis en 2.000 palabras* incluye distintos temas que van desde las representaciones sobre la educación entre los peruanos migrantes en Argentina, hasta un análisis del mundo virtual “Second Life”. El objetivo de Argumentos es presentar una visión plural de lo que se trabaja e investiga en las universidades de todo el país. Hasta el momento, sin embargo, la mayoría de las contribuciones que nos llegan proceden de universidades privadas de Lima. De ahí que animemos a enviar sus contribuciones, especialmente, a quienes han estudiado en universidades públicas de todas las regiones del Perú.

¿DEMOCRACIA CON EXCLUSIONES?

Un breve balance del Perú postelectoral



Daniel Encinas*

La caída del autoritarismo liderado por Alberto Fujimori en el 2000 significó el inicio de una nueva etapa democrática que, con 15 años ininterrumpidos, se ha convertido en la más duradera de nuestra historia. Sin embargo, las últimas elecciones generales en las que se eligió como Presidente a Pedro Pablo Kuczynski nos han recordado su precariedad. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) decidió sacar de la competencia a dos de los principales candidatos presidenciales, hecho que generó dudas sobre la legitimidad de las elecciones. Considerando que estas son un componente esencial de toda democracia, esta contienda podría haber afectado nuestro régimen político. ¿Cuál es el estado postelectoral de la democracia peruana? ¿En qué aspectos y en qué medida fue

afectada? ¿Cuáles son las implicancias de esta exclusión? En el presente artículo se ofrece un balance preliminar con la intención de contextualizar lo ocurrido a partir de las características más resaltantes de nuestro actual periodo democrático.¹

LA DIMENSIÓN ELECTORAL

Las elecciones son uno de los aspectos más elementales de toda democracia contemporánea. Éstas deben cumplir con ser libres, limpias y competitivas en el sentido de que no haya fraude, intimidación a los votantes y de que exista incertidumbre sobre los resultados (Dahl 1971; Mainwaring, Brinks y

* Politólogo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del Grupo de Investigación de Política Subnacional.

¹ Agradezco a Alejandra Fuentes y Paolo Sosa por sus comentarios y sugerencias a una versión previa. Advertencia: se debe tomar en cuenta que mi experiencia laboral incluye haber trabajado como especialista en gestión de proyectos en RENIEC y como responsable de la línea de investigación académica de la Dirección Nacional de Educación del JNE.

Liñan 2001). Además deben ser justas; es decir, debe existir un campo de juego equilibrado para la oposición, lo que implica que no sea reprimida o intimidada ni tampoco negada del acceso a la prensa y/o de otros recursos críticos para competir (Levitsky y Way, 2010).

El más reciente “impulso” democratizador en el Perú, como indicó Paolo Sosa (2016) en un número previo de Argumentos, empezó el 2001 y se ha caracterizado por el mayor número elecciones consecutivas que califican como democráticas. Pese a otras problemáticas, los procesos electorales en los que ganaron Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala fueron razonablemente competitivos y justos. Sin embargo, desde cierto punto de vista, las elecciones de 2016 podrían romper con este patrón. A menos de un mes de los comicios, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) tomó la polémica decisión de excluir en última instancia (inapelable) a dos de los principales candidatos presidenciales: Julio Guzmán de Todos Por el Perú (TPP) y César Acuña de Alianza por el Progreso del Perú (APP), quienes se ubicaban, respectivamente, en el segundo y quinto lugar en las encuestas. El primero fue excluido por fallas en la inscripción de su candidatura y el segundo en virtud de una nueva ley que sancionaba el clientelismo.

Como consecuencia, hubo dos grupos de reacciones. El primero de ellos estuvo compuesto por periodistas, analistas políticos y académicos que cuestionaron estas decisiones, calificándolas de “leguleyada”, “veto”, “irregularidad” e incluso como “fraude”, denunciado que había una “mano negra”² detrás de las resoluciones del JNE que, según algunas versiones, correspondía al ex-presidente y candidato Alan García del APRA en

2 Al respecto, véase: <http://larepublica.pe/impresion/opinion/747144-el-futuro-de-julio-en-marzo>

un afán por beneficiarse electoralmente³. Otros, en cambio, si bien las criticaron duramente, fueron más prudentes con la consideración de fraude. Para este segundo grupo se trató, más bien, de “jueces precarios teniendo que aplicar leyes precarias (...) un problema de ‘rule of law’, no de democracia”⁴, decisiones desproporcionadas a partir leyes irracionales y sobre todo responsabilidad del JNE que llevaron a elecciones “burocratizadas y manchadas”⁵, o de elecciones semidemocráticas debido a una “desastrosa legislación electoral (...) aplicada de manera desigual”, entre otras consideraciones⁶. ¿Cuál de las dos posturas, a la luz de lo que conocemos luego de varios meses de la elección, resulta más apropiada?

Por un lado, se debe reconocer que las elecciones y los organismos electorales no habían sido tan cuestionados desde el 2000, proceso electoral en el que Alberto Fujimori logró una segunda e inconstitucional reelección. Efectivamente, existió una similar preocupación mostrada por los medios internacionales; por ejemplo, el diario El País (España) indicó que las exclusiones reforzaban las opciones de Keiko Fujimori⁷ y la revista The Economist (Reino Unido) planteó directamente que se estaba manipulando la elección (*rigging Peru’s election*)⁸. A esto se suma que, como en el 2000,

3 Gorriti, Gustavo. Fraude adelantado. Revista Caretas, 18 de febrero de 2016. Disponible en: <http://utero.pe/2016/02/18/esta-es-la-potente-columna-de-gustavo-gorriti-sobre-julio-guzman-que-todos-están-compartiendo/>

4 Vergara, Alberto. Entrevista en Diario El Comercio, 01 de abril de 2016. Disponible en: <http://elcomercio.pe/politica/elecciones/eleccion-keiko-seria-dano-autoestima-nacional-noticia-1890828>

5 Eduardo Dargent. Elecciones burocratizadas (y manchadas). Diario La República, 12 de marzo de 2016. Disponible en: <http://larepublica.pe/impresion/opinion/747917-elecciones-burocratizadas-y-manchadas>

6 Steve Levitsky. Una elección semidemocrática. Diario La República, 27 de marzo de 2016. Disponible en: <http://larepublica.pe/impresion/opinion/751450-una-eleccion-semidemocratica>

7 Véase: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/09/america/1457555673_353264.html

8 Véase: <http://www.economist.com/news/americas/21693275-court-puts-julio-guzman-ns-presidential-campaign-ice-bad-idea-rigging-peru-election>

hubo una reacción por parte de los organismos internacionales; particularmente, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, advirtió que se debía restablecer los derechos de participación política para evitar elecciones semidemocráticas⁹. De la misma manera, resulta claro que el resultado electoral (segunda vuelta entre Keiko Fujimori y Pedro Pablo Kuczynski en la que ganó el segundo) se debe no solo a la voluntad popular sino también a la decisión jurisdiccional: el actual Presidente de la República probablemente no habría pasado si quiera a la segunda vuelta sin estas medidas.

Se debe reconocer que las elecciones y los organismos electorales no habían sido tan cuestionados desde el 2000, proceso electoral en el que Alberto Fujimori logró una segunda e inconstitucional reelección.

Por otro lado, el paralelo se muestra exagerado si se toma en cuenta que el proceso electoral de 2000 no solo fue desequilibrado porque existió una injerencia del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), intimidación a la prensa y a la oposición, politización de los tribunales de justicia y los organismos electorales; sino que también existieron claros indicios de fraude. Como sugiere el segundo grupo de reacciones, en las elecciones de 2016 es inverosímil señalar que hubo manipulación en el conteo realizado por ONPE y, además, hasta el momento no existe evidencia suficiente para afirmar que con estas sanciones se pretendía favorecer a algún candidato ni tampoco a quién se pretendía favorecer, porque la decisión de excluir a Guzmán y Acuña

terminó beneficiando a candidatos menores como Alfredo Barnechea de Acción Popular y Verónica Mendoza del Frente Amplio. Como consecuencia, los niveles de afectación a la limpieza y justicia de las elecciones no son equivalentes.

Desde mi punto de vista, la clave de la diferencia es que el gobierno de Ollanta Humala era bastante débil y no un actor que hegemoniza el poder político y que busca conculcar la alternancia en el poder como en los noventa (Levitsky 2016). Esta administración pulverizó su capital político por debajo de los estándares peruanos (Mas, 2014), perdiendo consistentemente cuadros políticos y aprobación popular (Sosa, 2015; Guibert y Sosa, 2015). Así, en los últimos años presenciemos la “constitución de una oposición relativamente más fuerte en el Congreso y el debilitamiento extremo junto con la creciente soledad de la pareja presidencial” (Muñoz y Guibert 2016: 314). En este sentido, el paralelo tampoco funciona para la elección de 1995, porque aquella ocurrió luego del autogolpe de 1992 que cerró el Congreso de la República y concentró el poder en el Ejecutivo.

En suma, la cuarta elección postFujimori es indudablemente atípica en comparación a las tres previas; sin embargo, asemejarla a lo que ocurría durante los años del régimen fujimorista (1990-2000) no es apropiado. En concreto, si bien hay una afectación a la dimensión electoral, esta se sitúa en algún punto intermedio entre ambos periodos: ni tan bien como durante la democracia iniciada el 2001, ni tan mal como en los noventa. Las próximas puntuaciones de los índices de democracia nos ayudarán a ilustrar la trayectoria narrada y cuantificar esta comparación.

LA UNIVERSALIDAD DEL SUFRAGIO

La democracia incluye otras dimensiones no electorales. Una de estas dimensiones es contar con sufragio universal inclusivo que, pese al nombre,

⁹ Al respecto, véase: <http://peru.com/actualidad/politicas/oea-alerta-elecciones-semi-democraticas-peru-noticia-447798>

no significa el poco realista criterio de que la totalidad de la población vote, sino que lo haga ampliamente. Sobre todo que no existan grupos sociales impedidos de votar por género, clase, etnia, nivel socioeconómico, etc., de modo que se afecte seriamente los resultados electorales (Mainwaring, Brinks y Liñan, 2001).

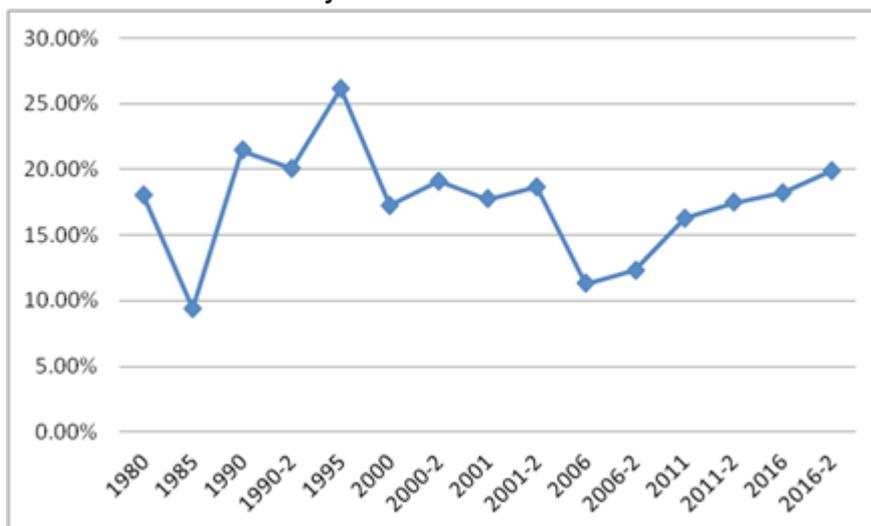
Esta condición se cumple en Perú desde 1980. La incorporación de la población analfabeta al padrón electoral permitió reducir los sesgos hacia los ciudadanos indígenas (Del Aguila, 2012) y de niveles socioeconómicos más bajos. Además, como existe el voto obligatorio junto con un sistema efectivo de sanciones que va desde la multa económica hasta la llamada muerte civil (Tuesta, 2016)¹⁰, no sorprende que el promedio de participación electoral entre 2001 y 2016 sea aproximadamente de 84%.

Durante las últimas elecciones, no obstante, el porcentaje de ausentismo ha ido en aumento consistentemente: de 11.29% en la primera vuelta de 2006 a 19.91% en la segunda vuelta de 2016. Los niveles

no son altos en términos relativos y resultan comparables al porcentaje del 2001, como puede verse en el gráfico que describe la trayectoria del ausentismo electoral de 1980-2016. La conclusión más obvia sería que esta dimensión de la democracia viene debilitándose, pero considero que existen razones de peso para ponerla en duda.

Como ha planteado Fernando Tuesta (2016), los factores que influyen en el ausentismo electoral pueden ser contingentes como desastres naturales, viajes intempestivos y enfermedad, o de corte más estructural como la lejanía y costo de desplazamiento a los locales de votación, cambios domiciliarios no reportados y, podríamos agregar, perfiles de electores a quienes no afecta la “amenaza” de las sanciones. Los segundos deberían mantener las cifras más o menos constantes, porque su naturaleza de cambio es a más largo plazo; mientras que los primeros ayudarían a entender cierto incremento o disminución de forma errática. Sin embargo, el incremento elección tras elección de los últimos seis procesos escapa de esta lógica.

Gráfico N. ° 1. Porcentaje de ausentismo electoral de 1980-2016



Fuente: Infogob-JNE. Elaboración propia.

¹⁰ Tuesta, Fernando. Las razones del ausentismo. Diario Perú 21, 03 de julio de 2016. Disponible en: <http://peru21.pe/opinion/fernando-tuesta-soldevilla-razones-ausentismo-elecciones-2250991>

Pese a que se requiere un estudio más riguroso centrado específicamente en este fenómeno, una hipótesis que vale la pena considerar —aunque parezca una obviedad— se relaciona con los esfuerzos de RENIEC por cerrar la brecha de indocumentación, institución que ha logrado reducir el porcentaje de personas sin documento nacional de identidad de aproximadamente 16 % el 2010 a aproximadamente 2 % el 2016 (RENIEC, 2012). De esta manera, es muy probable que aquellas personas que adquirieron formalmente la ciudadanía recientemente pertenezcan a zonas geográficas del país donde los factores estructurales mencionados tengan más peso.

Para ilustrar este punto, se puede considerar a las nueve provincias que en la segunda vuelta de 2016 superaron el 40% de ausentismo electoral. Con respecto a la primera vuelta de 2006, la variación porcentual de electores ausentes (entre 124% y 517%) supera ampliamente la variación porcentual del total de electores (entre 25% y 104%), como se muestra en la siguiente tabla. Uno de los casos

más extremos es el de la provincia de Condorcanqui en Amazonas, porque si bien el padrón electoral se duplica (102.57% de variación) el ausentismo electoral se sextuplica (variación porcentual de 517.38%). En otras palabras, una posibilidad es que el padrón electoral se viene incrementando, en gran medida, a por la inclusión de ciudadanos y ciudadanas que no cuentan con condiciones o incentivos favorables para participar electoralmente. De ser así, los niveles altos de ausentismo electoral no serían un indicador del declive de esta dimensión democrática, sino de un primer paso para robustecerla. Evidentemente, el reto pendiente sería convertir esta ciudadanía formal en una ciudadanía efectiva por lo menos electoralmente.

Por lo tanto, las elecciones 2016 no afectaron de forma particular esta dimensión de la democracia. Aunque se ha señalado que se debe seguir analizando este fenómeno, las cifras presentadas sobre esta elección son parte de una tendencia más amplia que, además, no necesariamente significan que esta dimensión de la democracia ha sido afectada.

Tabla N° 1. Total de electores y ausentismo en nueve provincias 2006 vs. 2016

Provincia	Electores 2006	Electores 2016	% variación electores	Ausentes 2006	Ausentes 2016	% variación ausentes
FURUS	1,898	2,815	48.31	529	1,546	192.25
CONDORCANQUI	14,368	29,105	102.57	2,362	14,706	517.38
DATEM DEL MARAÑÓN	15,684	32,009	104.09	3,710	14,890	301.35
YAROWILCA	16,230	24,343	49.99	2,434	11,064	354.56
BOLIVAR	7,774	10,546	35.66	1,065	4,547	326.95
HUAYTARA	12,420	19,006	53.03	1,779	8,035	351.66
LAURICOCHA	11,409	17,090	49.79	1,758	7,084	302.96
CAJATAMBO	4,615	5,779	25.22	1,065	2,387	124.13
ANTONIO RAIMONDI	7,715	10,734	39.13	1,157	4,308	272.34

Fuente: Resultados electorales de ONPE. Elaboración propia.

LA PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES CIVILES

Otro atributo constitutivo de la democracia es la amplia protección de libertades civiles básicas (expresión, prensa, asociación). Las organizaciones políticas opositoras, la prensa y las organizaciones de la sociedad civil deben gozar de estos derechos (Levitsky y Way, 2010). A partir del 2001, se alcanzaron estos estándares en el Perú tras una década en que fueron conculcados por el poder político.

De este modo, la libertad de asociación se encuentra garantizada en gran medida. Con respecto a las organizaciones políticas “hay una apertura y una fluidez en la democracia peruana que son vistas en muy pocos países” (Levitsky, 2016). El problema es de debilidad, informalidad y personalismo, y no de libertad. Algo similar se puede mencionar sobre las organizaciones sociales que se debilitaron durante las décadas de los ochenta y noventa (Zavaleta, 2014; Seifert, 2014).

La evaluación de otras libertades es más preocupante porque se han reducido los niveles en que son protegidas. Sosa (2016) mencionó la conflictividad social, un aspecto que se puede relacionar con las libertades civiles debido a la trágica violencia asociada a muchas protestas. Particularmente fue preocupante el uso de la fuerza durante el segundo gobierno de Alan García y su política del “perro del hortelano”, característica que se mantuvo, en cierta medida, durante el gobierno de Ollanta Humala. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2012), entre 2006 y 2011 hubo 2312 heridos y 195 personas fallecidas en conflictos sociales, la mayoría de ellas civiles; mientras que algunas fuentes¹¹ indican que hubo al menos 94

muerres entre 2011 y 2015¹². La libertad de prensa, por su parte, empieza a verse comprometida por situaciones como los diversos casos de periodistas procesados y sentenciados en querellas por el delito de difamación (como José Alejandro Godoy y Rafo León),¹³ la censura a medios locales (Radio La Voz de Bagua, por ejemplo), el indulto fallido a Croussillat, la parcialización durante la campaña del 2011¹⁴, el despido a periodistas (como Rosa María Palacios) y directores periodísticos (Laura Puertas), la concentración de medios por parte del grupo *El Comercio*¹⁵, entre otras¹⁷.

Esto se ve reflejado en distintas fuentes de información. Los indicadores de “esfuerzos de censura por parte del gobierno” y “autocensura de la prensa” del proyecto V-Dem muestran puntajes óptimos desde la recuperación de la democracia hasta el 2006, pero a partir de entonces empiezan a decaer: entre el 2006 y 2011 la puntuación se acerca a una situación descrita como “intentos de censura indirectos y limitados en temas especialmente sensibles” y “autocensura en pocos y altamente sensibles problemáticas políticas” y posteriormente hay una caída por debajo de estos niveles. De manera similar, el índice anual de libertad de prensa de Freedom House, que va de 0 (el mejor puntaje) a 100 (el peor puntaje), indica

11 Diario El Comercio, 01 de octubre de 2015. Conflictos sociales dejan 94 muertos en últimos cinco años. Disponible en: <http://elcomercio.pe/sociedad/apurimac/conflictos-sociales-dejan-94-muertos-ultimos-5-anos-noticia-1845064>

12 Las cifras disponibles podrían traslaparse por pertenecer a distintas fuentes.

13 Las cifras disponibles podrían traslaparse por pertenecer a distintas fuentes.

14 Véase: <http://peru21.pe/politica/asociacion-nacional-periodistas-peru-denuncia-persecucion-judicial-periodistas-2244177>

15 Véase: Fowks y Bello (2012). Disponible en: <http://www.grade.edu.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/Peru-Debate-Los-retos-de-la-gran-transformacion.pdf>

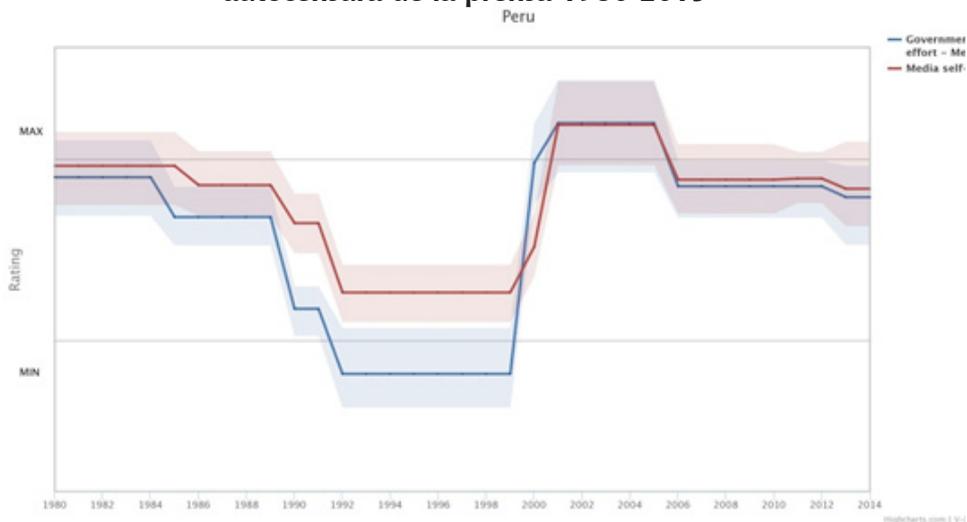
16 Véase Huamán y Becerra (2013). Disponible en: <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/11/vGT18-Huaman-Becerra.pdf>

17 También véase los reportes de Freedom of the Press de la organización Freedom House del 2002 a 2015 sobre los diversos casos concretos en que la libertad prensa se ve afectada. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2015/peru>

que el Perú aumenta su puntuación de 30 el 2002 a 47 el 2015; es decir, pasar de tener una prensa calificada como “libre” a “parcialmente libre”. No obstante, en ninguno de estos años se observa similitud alguna con el sistemático control de medios y amenaza a periodistas independientes de los años noventa (Fowks, 2015).

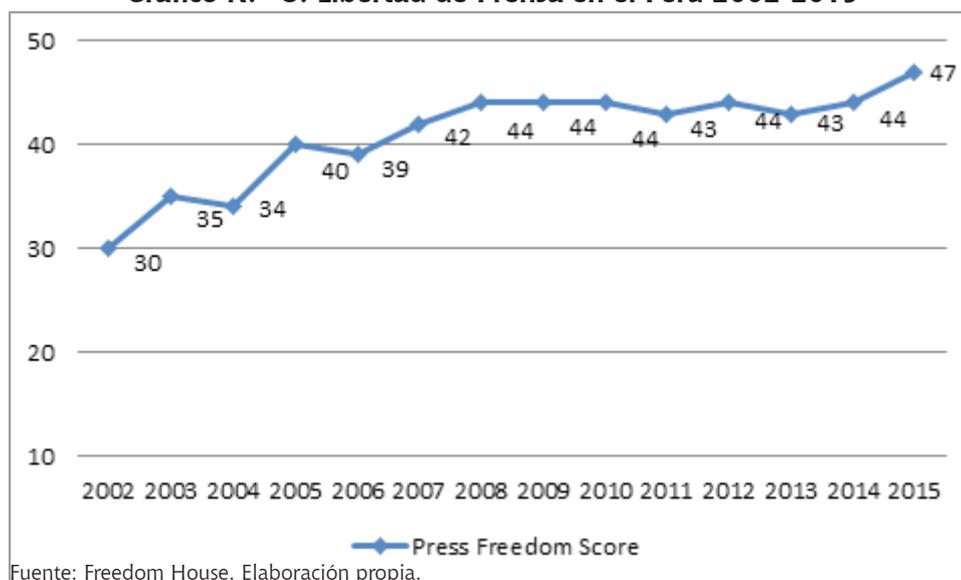
En conclusión, tal como se señaló sobre la universalidad del sufragio en la sección anterior, se debe destacar que las elecciones 2016 no cambiaron la tendencia previa en la que se encuentra esta dimensión. Sin embargo, en este caso sí se verifica que desde hace algunos se viene debilitando este componente de la democracia; específicamente, la libertad de expresión.

Gráfico N.º 2. Esfuerzos de censura por parte del gobierno y autocensura de la prensa 1980-2015



Fuente: V-Dem. Elaboración propia.

Gráfico N.º 3. Libertad de Prensa en el Perú 2002-2015



Fuente: Freedom House. Elaboración propia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para resumir, el análisis del presente artículo tuvo como punto de partida una preocupación sobre el estado actual de la democracia peruana luego de las elecciones 2016 en donde se tomó la polémica decisión de excluir dos candidatos principales de la contienda electoral, una decisión inédita en el mundo debido a los motivos esgrimidos (Levitsky, 2016a). Como señaló Levitsky, “no hay muchos casos contemporáneos de exclusión de candidatos presidenciales bajo regímenes aparentemente democráticos, pero sí los hubo en el pasado: Colombia bajo el Frente Nacional (1958-74); Argentina con la proscripción del Peronismo (1957-66); Turquía en los años ochenta y noventa con la proscripción del Partido Islámico)”. Normalmente, agrega el politólogo, la exclusión de candidatos llevaría a que los casos ya no sean codificados como plenamente democráticos. Por este motivo, el presente trabajo intentó poner en perspectiva en qué medida y en qué aspectos podría haberse afectado el régimen político.

El argumento presentado, a partir de un breve balance de los principales atributos de la democracia, es que esta elección efectivamente afectó los niveles de justicia de las elecciones y el resultado electoral; sin embargo, la complejidad del caso —donde no se encuentran claramente una distinción entre manipulación y negligencia— no llevan a que puedan plantearse una vulneración total de la dimensión electoral. Por decirlo en una frase que hace uso de la perspectiva comparada: no hubo fraude ni desequilibrio en el campo de juego generado por el poder político como en las elecciones del 2000. Adicionalmente, el artículo también ha señalado que las otras dimensiones no se vieron afectadas por esta elección, si bien cuentan con rasgos preocupantes que se arrastran desde hace algunos años.

En conclusión, a pesar de sus deficiencias, la democracia peruana continúa. Pero a la peculiaridad de ser una “democracia sin partidos” habrá que sumar la extrañeza de tener una “democracia con exclusiones”. La diferencia es que la debilidad de esas instituciones es un fenómeno que influye en el funcionamiento de la democracia, mientras que la exclusión de candidatos afecta a sus elementos constitutivos. Al mismo tiempo, es menos probable cambiar lo primero en el corto plazo debido a la dificultad de fortalecer partidos y, en cambio, es imperativo no volver a repetir una elección donde se afecte (así sea parcialmente) el régimen político. ————— □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DEL AGUILA, Alicia. “Historia del sufragio en el Perú”. En: DEL AGUILA, Alicia y Milagros SUIITO. *Participación electoral indígena y cuota nativa*. Lima: IDEA Internacional. 2012.
- FOWKS, Jacqueline. *Chichapolitik. La prensa con Fujimori en las elecciones generales 2000 del Perú*. Lima: Friedrich Ebert. 2015.
- FOWKS, Jacqueline y Nicolás Bello. “Los medios antes y después de las elecciones”. En: María Ana Rodríguez y Omar Coronel. *Los retos de la “gran transformación”*. Lima: Perú Debate-Pontificia Universidad Católica del Perú. 2012.
- GUIBERT, Yamilé y Paolo Sosa Villagarcía. “Lo bueno, lo malo y lo feo: balance preelectoral de un gobierno jugando sus descuentos”. En *Revista Argumentos*, Edición N°3, Año 9, Julio 2015.
- HUAMÁN, Fernando y Claudia Jeanet Cristina Becerra. *Debate sobre la concentración de medios en el Perú: el caso de la fusión del Grupo El Comercio con el Grupo Epensa*. Lima: Ponencia en el ALAIC. 2013.
- LEVITSKY, Steven y Lucan Way. *Competitive Authoritarianism*. New York: Cambridge University Press. 2010.

LEVITSKY, Steven. "La precaria continuidad democrática". En *Revista Argumentos*, Edición N°2, Año 10, Junio. 2016.

MAINWARING, Scott et.al. "Classifying political regimes in Latin America". Working Paper # 280. Kellogg Institute. 2000.

MAS, Luis. "Ganar, gobernar y perder". *Revista Política* vol.5, núm.8. 2014,

MUÑOZ, Paula y Yamilé Guibert. Perú: el fin del optimismo. *Revista de Ciencia Política* (Santiago) vol.36, núm.1. 2016.

RENIEC. *Plan Nacional contra la indocumentación 2011-2015*. 2012.

SEIFERT, Manuel. *Colapso de los partidos nacionales y auge de los partidos regionales*. Lima, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica. 2014.

SOSA VILLAGARCIA, Paolo. "Los impulsos de la democracia peruana y sus variedades". En *Revista Argumentos*, Edición N°2, Año 10, Junio 2016

SOSA VILLAGARCIA, Paolo. "Los límites del pragmatismo: Algunas ideas (desordenadas) sobre el gobierno nacionalista". En *Revista Argumentos*, Edición N°2, Año 9, Mayo 2015.

ZAVALETA, Mauricio. *Coaliciones de independientes: las reglas no escritas de la política electoral*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2014.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Encinas, Daniel "¿Democracia con exclusiones? Un breve balance del Perú postelectoral", *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016.
Disponibile en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/democracia-exclusiones/>
ISSN 2076-7722

UN DÍA EN LA AGROINDUSTRIA: las mujeres del Bajo Piura y el trabajo “en la uva”



Susana Higuera*

En el caserío del Bajo Piura donde nos quedamos, los gallos cantan a las tres de la madrugada. Parece, a simple vista, que el caserío descansa; sin embargo, dentro de las casas se empieza a sentir el movimiento. En una de las casas se levanta apresurada María —una de las madres del pueblo—, a prepararle la comida a sus dos hijas: Jackie de 21 y Rosa de 19. Las hijas se alistan, cogen su desayuno, meriendan y salen de su casa con dirección al paradero, lugar donde junto a otras mujeres del caserío, esperan pacientemente el ómnibus que las recogerá para llevarlas a las plantaciones de uva “al otro lado de la Panamericana”, a una hora y media de camino en bus.

Desde hace dos décadas —luego de que la ley de tierras 26505 del régimen fujimorista eliminara el límite a la propiedad rural—, se viene dando en el país un nuevo proceso de concentración de tierras (Eguren 2008, Burneo, Z. 2010). Este es el caso, por ejemplo, de la costa norte peruana, donde inmensos latifundios se han establecido con plantaciones de caña para producir etanol, pero también con cultivos de uva, pimiento y otros productos de exportación (Revesz y Oliden, 2013). Los cambios que este proceso viene produciendo en los ámbitos rurales, que colindan con estos nuevos latifundios y en la vida de las personas que los habitan, son aún poco conocidos y estudiados (Burneo, M. 2013). Con ánimos de aportar a la discusión, esta breve crónica narra un día en la agroindustria de la uva en la costa de Piura y reflexiona sobre los

* Estudiante de antropología de la PUCP.

cambios y expectativas que surgen en las mujeres rurales que están trabajando como jornaleras en los campos.¹

3 A.M. “EL DESPERTAR”

Las mujeres que van “a la uva” se despiertan antes que el resto; deben dejar las cosas listas en casa antes de partir. Clara es madre soltera de un niño de diez años, se va tranquila al trabajo porque confía en que su hermana, quien vive a unas casas de la suya, cuidará a su hijo y se encargará de darle los alimentos del día. Clara le paga a su hermana una pequeña mensualidad por el cuidado del niño, y sabe al menos que su hijo estará en buenas manos. “Al final...”, piensa ella, “la familia es la familia”. Sin embargo, hay otras mujeres en el caserío que no tienen esa suerte. Tienen que levantarse aún más temprano para dejar listo el desayuno, la lonchera, inclusive el almuerzo de su esposo e hijos para luego ir a trabajar.

3:40 A.M. “PARTIR”

Se rompe el silencio. Las mujeres del caserío salen de sus casas, caminan a paso ligero hacia el paradero. A las cuatro de la madrugada, pasa el ómnibus, a veces, un poco antes o un poco después, pero ellas deben siempre estar atentas, pues si no han llegado a tiempo al paradero, el ómnibus no espera y sigue de largo. Y claro, si aquello sucede, deberán ingeniárselas para llegar a los campos, porque tienen clara la advertencia de los jefes: de llegar tarde al trabajo, se les descuenta parte de su sueldo.

¹ Esta crónica se basa tanto en la observación participante (de un día entero de trabajo cosechando uva dentro de una de estas plantaciones), así como en un conjunto de entrevistas realizadas a las mujeres de un caserío del Bajo Piura. El trabajo de campo, de una semana de duración, fue realizado en el marco del curso “Prácticas de campo” de la especialidad de antropología de la PUCP, conducido por la profesora María Luisa Burneo. Por un principio de confidencialidad, los nombres del caserío y de las protagonistas han sido modificados.

Para llegar al paradero, tienen que atravesar las parcelas que rodean el caserío. Las mujeres caminan en medio de la penumbra hasta identificar a lo lejos un tanque de agua, que siempre permanece iluminado. Se puede identificar también a un grupo de hombres haciendo fila y esperando, al igual que ellas, otro ómnibus que los lleve a alguna agroindustria cercana. Aquel día, Clara subió agitada y se sentó en los últimos asientos disponibles. Los afortunados que encuentran asiento duermen, los demás tienen que viajar de pie.

Para muchas mujeres, la agroindustria es su primer trabajo fuera de las labores domésticas y agropecuarias que realizan en sus hogares. La gran motivación es el salario fijo. No es como trabajar en los campos del caserío, en los cuales existe la posibilidad de perder la cosecha por causas fortuitas: plagas, lluvias torrenciales unas veces, escasez de ellas otras. Trabajando en la empresa no importa nada de eso. Al final de la quincena, siempre recibirán un sueldo. Muchas de las mujeres que se van a trabajar a “la uva” lo hacen por extrema necesidad. Puede que el esposo haya perdido el trabajo, o que su sueldo no cubra todos los gastos del hogar. Otras, como Clara, no tienen una pareja que las apoye y su trabajo es el único ingreso. Las más jóvenes, las que aún no han formado una familia y que normalmente siguen viviendo con sus padres, saben que la situación de sus familias, en su mayoría pequeños agricultores con parcelas menores a una hectárea y sin acceso a créditos, es muy difícil, por lo que buscan ayudarlos económicamente. En muchos casos mantienen la ilusión de ahorrar parte de sus ingresos para invertirlos en su educación futura.

5:15 A.M. “LA LLEGADA”

Se escucha de pronto el bullicio fuera y dentro del ómnibus. Han llegado al paradero ubicado

fuera de las garitas de la empresa. Rápidamente van bajando para luego encontrarse con una gran cantidad de trabajadores: Llegan los ómnibus de todo Piura: del Alto y Bajo Piura, de ciudades, de campos y caseríos distintos. La mayoría trabaja bajo las mismas condiciones: diez horas de pie, la mayoría de estas bajo el sol, con un corte de 45 minutos para la merienda y contratos de tres meses. Pero para mujeres como Clara, un ingreso de 230 soles semanales por este trabajo, hace la diferencia. Clara me cuenta que tuvo suerte, pues la ascendieron a "supervisora de campo" a los tres meses, por lo que de ganar 460 soles quincenales, paso a ganar 560.

Ya en el interior de la inmensa propiedad, las mujeres tienen que subir a otro ómnibus que las lleve al campo donde les corresponde trabajar ese día. Se escuchan voces, gritos, silbidos, pasos. La gente camina, corre, busca. Cuando finalmente encuentran su ómnibus, tienen que esperar que no esté demasiado lleno, pues en caso contrario tendrán que buscar otro que las conduzca a "su campo". Las personas se aprietan unas a otras con ansiedad para entrar al vehículo. El campo o espacio agrícola que maneja Clara como "supervisora" queda solo a quince minutos de la tranquera; sin embargo, hay otros lugares más alejados, incluso a cuarenta y cinco minutos en bus desde la entrada en línea recta.

El cielo comienza a aclararse cuando las chicas llegan a la zona de reunión. Durante la época de cosecha de uva, el cultivo se extiende centenares de hectáreas. Normalmente, las mujeres trabajan un área asignada, divididas por cuadrantes. Dejan sus pertenencias a un lado, se sientan bajo los cultivos de uva y, antes de empezar con la labor, toman desayuno. Clara es la primera en terminar y levantarse, pues a las seis en punto ya tiene que haberles entregado a todos sus tijeras para iniciar las labores.

6 A.M. "EL TRABAJO"

Cuando las horas de trabajo comienzan a contar, las trabajadoras necesitan conseguir un par de cartones, varias jvas y ubicarse en el lugar indicado. Las jvas se irán poniendo una sobre otra, encima de los cartones para que no malogren la tierra. El área está dividida en hileras. Cada una de las trabajadoras se ubica en la hilera asignada y tiene que cosechar una cierta cantidad mínima de filas. El trabajo es minucioso, por eso dicen que contratan a las mujeres, porque son más delicadas que los hombres. A pesar de esto, se puede observar que hay un par de hombres trabajando en el grupo. Se corta el racimo de uvas y el producto tiene que quedar perfecto; las uvas que no cumplen los estándares establecidos se desechan.

Clara se pasea por el campo insistiendo en que se revisen bien los racimos de las uvas, pues estas serán "uvas para la exportación". Irán a España, a Japón, "a todo el mundo", les dice con énfasis. Siguen con el minucioso trabajo: separan las uvas más pequeñas, las que tienen una mancha o las que están demasiado suaves. Los racimos perfectos van a las jvas de exportación y los "más o menos", como les dicen, a las jvas de color rojo, para ser vendidas en el mercado local. Las uvas malogradas van a una bolsa de basura. Continuamente pasan los supervisores: ingenieros varones que exigen el cumplimiento de las normas y condiciones de la uva. Cada uno lleva un registro en sus manos, donde contabiliza las jvas que llenan las obreras. Invitan a las trabajadoras a probar la uva, a reconocer si "sabe perfecta" o no, para así aceptarla o descartarla.

Las horas pasan y el sol comienza a calentar más. A eso de las diez, el campo ya arde. Las mujeres van bien preparadas para el sol, siempre con manga larga, utilizan un polo amarrado para cubrirse la

cabeza y la cara. La improvisada máscara les deja un hueco para los ojos, y sobre ella se ponen un sombrero. La tenue sombra de las hojas de uva les proporciona cierta protección. El calor es intenso, pero me cuentan que es mucho peor cuando la planta es pequeña y el sol les cae directamente.

11 A.M. “EL CORTE”

Tras cortar las últimas uvas del día, las mujeres dejan sus cosas. Es la hora de almorzar, el momento de “el corte”. Con algarabía, se juntan en grupos, muchas son amigas y el almuerzo es un buen momento para conversar. Hay unos comedores artesanales en los campos: techos de paja, bancas y piso de tierra. Muchas de las amistades se conocen desde hace tiempo, pues, cada cierto periodo, la empresa realiza “campañas” para reclutar a nuevos trabajadores. Cuando eso ocurre, las mujeres se pasan la voz y amigas y familiares terminan trabajando juntas.

11.45 A.M. “DE VUELTA A TRABAJAR”

La siguiente tarea consiste en sacar las bolsas de papel que protegen las uvas rojas del campo de al lado. Así transcurren las horas hasta las 3:30 de la tarde, con los brazos arriba, sin parar, sacando una bolsa tras otra y desechándolas. Las últimas horas pasan más lento; el sol está muy fuerte en lo alto y se puede sentir el peso de la ansiedad por terminar la jornada. Faltan tres horas, dos horas, una hora. El trabajo es repetitivo y sin pausas. Finalmente, el campo se ha vuelto más colorido, con las carnosas uvas moradas que pintan el paisaje. La explosión de color significa que el trabajo ha terminado.

3:30 P.M. “EL RETORNO”

Las trabajadoras, antes de retirarse, entregan las tijeras que se les dieron por la mañana. A cambio,

los empleados de la empresa les devuelven el documento de identidad que habían dejado en prenda. Desde ese momento, hasta llegar a sus casas, queda aún un largo recorrido. Decenas de ómnibus se mueven por toda la empresa recogiendo gente. Las normas de seguridad indican que todos los trabajadores tienen que ser inspeccionados en la garita de control antes de su salida, para evitar que se lleven materiales de la empresa. Una gran multitud se aglomera mientras esperan sus turnos. En la salida se escuchan los vendedores que estratégicamente han colocado puestos de comida y pequeñas bodegas al paso. Enfrente están los ómnibus que llevarán a los trabajadores a sus caseríos. Recién alrededor de las 4:30 p. m. comienzan a salir. Luego de un día largo, llegar a casa se vuelve una ilusión.

Muchas jóvenes esperan ascender en la empresa. Rosa, por ejemplo, ahorra una parte de lo que gana para poder estudiar algún día. Quiere seguir trabajando y estudiar administración en las noches para así mejorar su posición en la empresa. Jackie, su hermana mayor, tiene otros planes en mente. Con sus ahorros, quiere abrir un negocio propio. ¿De qué?, no importa. En su caserío “faltan un montón de cosas”, nos dice. Clara, por su parte, tiene pensado dejar de trabajar cuando reúna lo necesario para construirse una casita en un terreno que tiene en Cieneguillo, “un lugar muy bello cerca de Piura”. Tiene la ilusión de cosechar sus propias plantitas, limones, mangos, verduras y valora su trabajo porque está aprendiendo de los ingenieros “las técnicas para una agricultura exitosa”. En las narraciones de las tres, la palabra “progreso” está siempre presente: para ellas y sus familias “salir adelante” es casi un mandato. Por la situación de abandono y la crisis de la pequeña agricultura, este salir adelante implica, muchas veces, dejar la parcela y dedicarse a otra cosa. Trabajar en la empresa es muy duro,

el sol, la distancia, los horarios, pero “en buena hora llegó”, piensan convencidas, pues “chamba es chamba” y al final, esta puede significar la promesa de “algo mejor”.

5:30 P.M. “VOLVER A CASA”

Han pasado trece horas y media desde que las mujeres partieron a las cuatro de la mañana. Finalmente llegan a sus casas. Allí ya no son trabajadoras “de la uva”, sino madres, hijas, hermanas o amigas. Cada madrugada se llevan consigo al trabajo todo lo que las hace ser ellas, sus alegrías, sus nostalgias, sus metas, sus creencias. De igual manera, cuando regresan al caserío, traen un poco lo que ha sido su vida en la empresa. Trabajar ha cambiado muchos aspectos sus vidas, ha repercutido en sus horarios y en el tiempo que pasaban con sus hijos, entre otros aspectos. Regresan al caserío siendo parte de un espacio social particular y distinto, pero el tránsito de la empresa al caserío no es una ruptura, sino un continuo que nos habla de este nuevo mundo rural que se construye en sus vínculos con actividades y espacios diversos.

Ha sido un día fuerte y aún “hay que ver a los hijos”, que hayan hecho sus deberes, bañarlos y atenderlos. Luego preparar la cena y ocuparse de

servir a la familia. A las diez de la noche se van a descasar; mañana el día se repetirá, desde las tres de la madrugada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BURNEO, M. L. “Elementos para volver a pensar lo comunal: nuevas formas de acceso a la tierra y presión sobre el recurso en las comunidades campesinas de Colán y Catacaos”. En: *Antropológica* (33). p. 2013.

BURNEO, Zulema. “El proceso de concentración de la tierra en el Perú”. Cepes- Land Coalition. 2010.

EGUREN, Fernando. “El campo es ancho y (cada vez más) ajeno”. En: *La Revista Agraria*, 88, 10-12. 2007.

REVESZ, Bruno y Julio Oviden. *Piura Transformación del Territorio Regional*. SEPIA XIV: Problema Agrario en Debate. Piura: SEPIA.2013.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Higueras, Susana. “Un día en la agroindustria: las mujeres del Bajo Piura y el trabajo “en la uva”, *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016.

Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/un-dia-en-la-agroindustria/>

ISSN 2076-7722

LAS HERENCIAS CULTURALES DEL GAMONALISMO Y LA REFORMA AGRARIA EN LA COSTA Y SIERRA DEL PERÚ



Mercedes Crisóstomo Meza*

INTRODUCCIÓN

El gamonalismo y la reforma agraria, principalmente, han sido analizados en sus dimensiones económicas históricas y políticas. Eguiguren (1975) explica la cooperativización de las haciendas, su dinámica e impacto en las economías agrarias locales. Klarén (2004) enfatiza la importancia de la reforma agraria para eliminar la tradicional aristocracia terrateniente. Cant (2016) la entiende como un proceso que cuestionó las prácticas de exclusión social y empoderó a los campesinos para reclamar sus derechos. Sin embargo, también es necesario observar las herencias culturales de largo plazo y las dinámicas en las que estas se expresan en la vida cotidiana de las comunidades directamente “afectadas” por ambos procesos.

Lo que denomino herencia cultural se puede rastrear, actualmente, en diversos campos. Por ejemplo, por

mandado del Gobierno Revolucionario de Fuerzas Armadas (1968-1980), el 24 de junio se celebra el Día del Campesino en muchas zonas del país. Los escolares aún usan los uniformes únicos, Túpac Amaru y Micaela Bastidas fueron resignificados al punto que hoy no solo son precursores de nuestra independencia sino también referentes y símbolos de identidad, entre muchas otras. Igualmente, en Barranca y Anchonga esta “revolución cultural” (Portocarrero, 2003) se expresa en la reconfiguración, redefinición y creación de sentidos, espacios y símbolos. A través de etnografías y entrevistas en profundidad a personas que vivieron directamente estos dos momentos analizo estas herencias culturales.¹

¹ El trabajo de campo en Barranca se realizó el 2010 en el marco de la elaboración del Diagnóstico de Barranca financiado por la Parroquia Jesús de Nazaret y realizado para el Instituto Bartolomé de las Casas. El trabajo de campo en Anchonga se realizó el 2015 en el marco del estudio “Una etnografía del Estado en zonas rurales” financiado por la PUCP.

* Antropóloga, investigadora del IEP y docente de la PUCP.

El artículo está organizado en tres partes. Primero contextualizo Barranca y Anchonga para comprender sus similitudes y diferencias. En la segunda parte analizó tres dimensiones de lo que denomino herencia cultural: los sentidos y significados que los campesinos de la costa y sierra han elaborado sobre Velasco y la reforma agraria, la creación de un colegio que recuerda “la decisión” campesina y los usos actuales de la casa hacienda. Finalmente, presento las conclusiones.

1. BARRANCA Y ANCHONGA: COSTA Y SIERRA RURAL

El distrito de Barranca, ubicado en la costa central del país en la provincia del mismo nombre al norte de Lima, tiene una importante concentración de población urbana y a su vez una población rural con un alto dinamismo comercial y agrícola. “Barranca es [...] un puente entre el sur y el norte y las zonas alto andinas. Resulta que decimos que es comercial porque todas las zonas alto andinas de Áncash, del sur y norte vienen a poner su producto a la venta. También es agrícola, sembramos alimentos de primera necesidad” (exregidor de la municipalidad de Barranca). En los últimos años ha crecido demográficamente debido a las migraciones y, como en todo el país, la zona urbana tiene mayor acceso a servicios básicos y a infraestructura.

Pero en el Perú no es lo mismo vivir en la zona rural de la costa que en la zona rural de la sierra. Anchonga, distrito alto andino ubicado en la provincia de Angaraes (Huancavelica), tiene mayor población rural, menos acceso a servicios y una tasa creciente de emigración poblacional. Una de sus autoridades explicó “Anchonga, por muchos años, ha sido considerado como el distrito más pobre del Perú, no hay apoyo al agro, hubiera sido de repente necesario ver el tema del agua, que año a año escasea, por allí arriba hacer un sistema

de riego, eso está prácticamente parado”. Pese a las distancias geográficas, estos dos distritos han vivido procesos políticos muy similares. En ambos hubo una importante concentración de haciendas y la reforma agraria fue un hecho significativo que cambió sus dinámicas y estructuras sociales y políticas.² ¿Qué significó para ellos ambos hechos?, ¿qué recuerdan, identifican y rescatan?

2. LA RESIGNIFICACIÓN Y CREACIÓN DE SENTIDOS, SÍMBOLOS Y ESPACIOS³

En esta sección analizo el sentido y significado que los campesinos de la costa y sierra le atribuyen a Velasco y a la reforma agraria, la creación de un colegio que recuerda “la decisión” campesina y los usos actuales de la casa hacienda.

“Estamos mejor sin el patrón, estamos libres”

Las investigaciones que realicé en Barranca y Anchonga no estaban vinculadas con el gamonalismo ni con la reforma agraria, sin embargo, la pluralidad de personas con las que interactué narraron lo que significa para ellos estos dos momentos de “su” historia. Para mis interlocutores, la reforma agraria no es “una ruina que no se visita” (Portocarrero, 2003); todo lo contrario, este es un acontecimiento que se evoca espontáneamente. Por un lado, en los centros poblados de Barranca identifican que había hacendados “buenos” y hacendados “malos”, unos más “considerados” y otros más “explotadores”.

En Araya Chica, un antiguo poblador recuerda que el patrón construyó una escuela y luego de la reforma agraria iba a visitarlos y a llevarles regalos. En

2 Además, Anchonga y Barranca fueron altamente afectadas por el conflicto armado interno. Véase *Informe Final Comisión de la Verdad y Reconciliación* (2003) Tomo IV, Capítulo I.

3 En esta sección se cita a las personas a las que se entrevistó con su autorización.

el Potao, un poblador explica “con el sonido de la campana teníamos que formarnos para trabajar, vivíamos como una forma esclavizada con (sic) los dueños. Hoy en día, gracias a Dios, vivimos un poquito más libres”. En Barranca, estas dos memorias coexisten y reflejan las distintas vivencias que los campesinos tuvieron durante el “tiempo de las haciendas”. Distinto es el caso de Anchonga, donde entre los campesinos de los diversos centros poblados existe un gran consenso sobre el enorme nivel de maltrato, explotación y trabajo forzado a los que fueron sometidos por los hacendados. En Parcco Chacapunco un poblador explica: “mire ese cerrito, allí en la punta entre esos árboles teníamos nuestra chocita, allí vivíamos, dormíamos en el suelo. Mucha explotación era, nos hacía trabajar y no nos daba siquiera donde descansar”. Un poblador de Anchonga señala: “los gamonales a la gente le hacía trabajar con chicote, gratis y cuando del patrón su hija venía con tren a Yauli, especial con camilla preparaban y gente al hombro traían, como ataúd así. Así era la verdad, eran abusivos”.

Sin embargo, estas dicotomías desaparecen cuando se trata de la reforma agraria, promulgada por Juan Velasco Alvarado porque, para las poblaciones rurales de Barranca y Anchonga, existe una narrativa de consenso. Aquí el significado de libertad y alta valoración, no solo a la reforma agraria sino al mismo Velasco, es uniforme y amplio. Un poblador de Araya Chica explica: “estamos mejor sin el patrón porque ya nadie nos chantajea, ahora ya no hay feriados, ni domingos, ahora estamos mejor, estamos libres”. Un poblador de Araya Grande dijo: “el general Juan Velasco Alvarado nos dio las tierras, dijo la tierra es para quien la trabaja”. En Anchonga, Velasco es recordado con agradecimiento. Una autoridad de Parcco Chacapunco recuerda “antes eran explotados nuestros padres. Nuestros padres no conocían, eran iletrados, acá

no había escuela, hasta que llegó Velasco”. Parafraseando a Mayer (2009) estos serían no solo los cuentos “bonitos” de la reforma agraria, sino y sobre todo representan la significancia del hecho mismo y la creación de sentidos y reconfiguraciones de sus vivencias y de su propia historia local.

Estas memorias y representaciones muestran que la reforma agraria cambió radicalmente el significado que tenían los campesinos de la costa y la sierra sobre sí mismos.

Por ejemplo, Vinto Bajo (Barranca) celebra su aniversario de creación el 24 de junio en honor al día en que se promulgó la reforma agraria. El sacerdote italiano Alberto Bruzzolo —quien fuera párroco de las zonas rurales de Barranca— me contó que las autoridades de esta comunidad le solicitaron hacer una misa para el día de su aniversario, cuando él llegó para officiarla observó que se había colocado una banderola “gigante” con la imagen de Juan Velasco Alvarado. Estas memorias y representaciones muestran que la reforma agraria no solo tuvo una dimensión agraria en sí misma con relación al acceso y distribución de la tierra sino, y sobre todo, cambió radicalmente el significado que tenían los campesinos de la costa y la sierra sobre sí mismos; eso, en parte, porque “recogió anhelos largamente sentidos” (Portocarrero, 2003; Cant 2016). En los relatos de los campesinos a los que entrevisté no existen matices sobre la reforma agraria, por el contrario, existe una narrativa de consenso porque la reforma agraria sigue siendo el hecho más significativo que cambió drásticamente su posicionamiento en la sociedad. La noción de “ya no somos esclavos” se ha

convertido en un símbolo que hoy muchos niños, niñas y adolescentes de un colegio de Barranca portan diariamente para asistir a clases.

DECISIÓN CAMPESINA, EL COLEGIO

Durante la reforma agraria, la empresa más representativa de Barranca fue la Empresa de Producción Social Decisión Campesina, formada en 1976 por un amplio conjunto de cooperativas agrarias de producción.⁴ Roy Becerra, uno de los fundadores de la empresa, explica: “a la empresa le faltaba darle el nombre, entonces dijimos ‘bueno, vamos a bautizar, a ver los nombres más bonitos’. Unos dijeron unas cosas y otros dijeron otras cosas y se levantó un dirigente agrario Antonio Mejía y dijo, ‘pero si la decisión los estamos tomando nosotros, que sea decisión del campo, decisión campesina’ y ganó pues la votación”. En ese tiempo, en las comunidades de Barranca solo había escuelas primarias y la empresa decidió crear el nivel secundario. Lo que fuera el Centro Unitario 1300, fundado en 1965 para dar educación a los hijos de los campesinos, se convirtió en el Centro Educativo Fiscalizado N° 21581, en donde los educarían para aprender una carrera técnica, a fin de que en un futuro administren la empresa. Con ese propósito, la empresa proveyó infraestructura, mobiliario y la remuneración de los docentes. Además, proporcionó alimentación, uniformes, útiles escolares y movilidad para los estudiantes.

No obstante, por problemas internos de “gestión”, la empresa se liquidó en 1986 y dejó al colegio sin presupuesto y con 600 alumnos matriculados. Una de las directoras del centro educativo recuerda que ante esta situación los docentes y padres de familia lograron que el Ministerio de Educación estatice el

colegio y decidieron continuar denominándose Decisión Campesina. Sin embargo, el 2001, la familia Poblete intentó recuperar la que había sido su propiedad antes de la reforma agraria pero “el colegio resistió el desalojo, hostigamientos y campañas intimidatorias”. Un docente de la institución educativa explica “nosotros dijimos, no podemos permitir [que el colegio se cierre], es un colegio que nació de nosotros, es de los trabajadores, es de los hijos de los campesinos”. Finalmente, luego de varios años de proceso judicial, se adjudicó definitivamente la propiedad al colegio. La insignia del colegio nos recuerda que el campesino rompió las cadenas para alzar las manos libres, imagen hoy resignificada no solo como liberación, sino como fuente cultural de identidad y sentido que permite ser, resistir y permanecer.

LA CASA HACIENDA COMO ESPACIO DE CASTIGO

“El tiempo de la hacienda”, como se define al gamonalismo en Anchonga, tenía una estructura económica, social y política para establecerse en las comunidades. Había una organización de la tierra, recursos y del trabajo del campesino. No solo se materializaba en estos vínculos sino también a través de la casa hacienda que era la estructura física que simbolizaba el poder del hacendado. En muchas comunidades campesinas, pese al alto nivel de destrucción de la infraestructura durante el conflicto armado, la casa hacienda permanece como rastro y símbolo de aquellos años. Sin embargo, los usos que le han asignado difieren ampliamente.

En algunas comunidades, la casa-hacienda está abandonada; en otras, se le usa como oficina de las autoridades comunales o como depósito. En Parcco Chacapunco (Anchonga) la casa hacienda se mantiene como el espacio que recuerda el pasado, sin embargo, también es el lugar donde se

⁴ En la sierra se crearon las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS).

aplica la autoridad. En esta comunidad aplican la “justicia popular” para sancionar a las personas que cometen robos o infracciones contra la comunidad y también para castigar a los hombres que golpean a sus hijos y esposas. En un primer momento, se les llama la atención públicamente para disuadirlos de que en un futuro comentan los mismos actos. Sin embargo, cuando estas personas reinciden, la asamblea comunal ha establecido castigarlos con chicote, pero esta vez ya no en la plaza, como en la primera ocasión, sino en la casa hacienda.

La casa hacienda, espacio que en su momento representó un tipo de autoridad arbitraria y violenta, ahora también simboliza el espacio que por sí mismo evoca este tipo de autoridad para hacer cumplir las normas locales.

Una de las autoridades entrevistadas explica que “[...], en la casa hacienda hay un palo, en otro sitio no tenemos un palo así. Solo es para que cante, lo demás lo hacemos aquí en la plaza junto al centro cívico”. Con esto me explican que usan la casa hacienda para castigar de forma más severa a las personas que inicialmente no obedecieron. Las autoridades comunales vinculan esta forma de castigo con “el tiempo de la hacienda” cuando los mayordomos o hacendados castigaban a los campesinos con chicote. Ambas prácticas, el castigo público y el uso del chicote han trascendido recreadas hasta la actualidad y han sido adaptadas para hacer “justicia popular”. Lo significativo de este hecho es que el castigo se realice en la casa hacienda, espacio que en su momento representó un tipo de autoridad arbitraria y violenta, y ahora también simboliza el espacio que por sí mismo

evoca este tipo de autoridad para hacer cumplir las normas locales.

CONCLUSIONES

Las herencias culturales del gamonalismo y la reforma agraria son de diversos tipos y están presentes en varios campos de nuestra organización social y política. Por cuestiones de espacio, aquí me he centrado en analizar el sentido y significado que los campesinos, directamente afectados por ambos procesos, han elaborado y simbolizado en narrativas dicotómicas sobre “el tiempo de la hacienda” y en narrativas de consenso y alta valoración sobre Velasco y la reforma agraria.

La imagen de Velasco representada cada 24 de junio en la comunidad de Vinto Bajo es una forma de perennizar no solo al personaje sino sobre todo al hecho político identificado, positivamente, como el más significativo de su historia local. El gamonalismo y la reforma agraria no solo están vinculados secuencialmente sino también simbólicamente en representaciones y sentidos creados y re-creados por los campesinos como muestra de su resistencia y sobre todo de su anhelo de cambio. El colegio Decisión Campesina, su trayectoria y su propia permanencia, así como su insignia evocan cotidianamente ambos procesos sociopolíticos peruanos, pero esta vez resignificados como fuente de identidad y sentido que nutre la cultura política local de Barranca. También he analizado la hacienda como un espacio que aún hoy simboliza poder y autoridad, pero esta vez reconfigurada y apropiada por los campesinos para ejercer justicia con sus propios códigos locales.

En ese sentido, para ampliar el debate y como tarea pendiente, también es importante entender la forma en la que los mensajes/discursos de “la tierra es para quien la trabaja” o “el patrón

no comerá más de tu mano” adquirieron sentido y significado para los campesinos. Estas son dimensiones que no solo requieren un análisis como mensaje o propaganda política sino como elementos culturales que han influido en procesos políticos posteriores. Finalmente, planteo la necesidad de mirar estas herencias culturales como elementos que definen la cultura política de las sociedades rurales de hoy y así poder aproximarnos a entender al campesino que dice “vivimos un poquito más libres”. □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CANT, Ann. “La singularidad de nuestro proceso: los significados políticos de la reforma agraria”. En Cottyn. Hanne et al. *Las luchas sociales por la tierra en América Latina: un análisis histórico comparativo y global*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 69-72. 2016.

EGUREN, Fernando. *Reforma Agraria, Cooperativización y Lucha Campesina. El Valle Chancay-Huaral*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. 1975.

KLARÉN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP. 2004.

MAYER, Enrique. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Lima: IEP y CEPES. 2009.

PORTOCARRERO, Gonzalo. “Memorias del Velasquismo”. En Marita Hamann et al (ed.). *Batallas por la memoria: antagonismos de la promesa peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 229-256. 2003.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Crisóstomo, Mercedes. “Las herencias culturales del gamonalismo y la reforma agraria en la costa y sierra del Perú”, *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016. Disponible en; <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/herencias-culturales-gamonalismo/>
ISSN 2076-7722

LA “MASACRE” DE SAN JUAN DE ONDORES: Reforma, comunidad y violencia en la sierra central (1969-1979)



Javier Puente*

El 22 de Octubre de 1979, meses antes del retorno a la democracia luego de doce años de dictadura militar, la comunidad de San Juan de Ondores elevaba un petitorio al Presidente, el General Francisco Morales Bermúdez, en el que se le solicitaba “interponer su buena voluntad” para resolver el persistente problema de la propiedad del fundo Atocsaico. El fundo adyacente a la comunidad, ubicado en la parte alta de la sierra central y con una extensión aproximada de 36,000 hectáreas, formaba parte de una larga historia de luchas por la tierra –legales y reales. Otrora propiedad de la Sociedad Ganadera Junín, para luego pasar a manos de la División Ganadera de la Cerro de Pasco Copper Corporation, el fundo era una de

las unidades de producción más importantes de Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS) Túpac Amaru¹.

Semanas previas a la remisión de dicho petitorio, los campesinos de Ondores habían decidido invadir Atocsaico para reclamar su propiedad desde tiempos inmemoriales, por lo que colocaron en jaque al proyecto de reforma agraria iniciado en

¹ Para un recuento histórico-antropológico del impacto de la SAIS Túpac Amaru en la sierra central, ver Enrique Mayer, *Ugly Stories of the Peruvian Agrarian Reform*, especialmente el capítulo cinco, “Machu Asnu Cooperativa”. Para una historia general sobre la cooperativización agraria, ver Cynthia McClintock, *Peasant Cooperatives and Political Change in Peru*. Cynthia McClintock y Abraham Lowenthal también han ofrecido la mejor visión holística sobre la heterodoxia política militar en el volumen editado *The Peruvian Experiment Reconsidered*. En meses siguientes aparecerá una nueva visión sobre el gobierno militar, *The Peculiar Revolution*, coeditado por Carlos Aguirre y Paulo Drinot.

* Profesor Asistente Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

1969. Después de años de batallas legales, Ondores había decidido buscar sus ideales de justicia a través de nuevos medios. El tenor del petitorio anunciaba que cualquier intento de desalojo a manos del Estado produciría “un lamentable resultado de muertes.” En el vocabulario político de las comunidades rurales –indígenas antes de 1969, campesinizadas a la luz de la reforma agraria– el término “masacre” sería una nueva forma de expresión para aprehender la asimétrica relación entre producción local y poder estatal, que reflejaría el temor al empleo de violencia estatal en la continua desestimación de su causa. Otro comunicado emitido por la Confederación Campesina del Perú, fechado el 6 de agosto de 1980, indicaba que el temor de la comunidad se había materializado y que la violencia había prevalecido, pues el Estado había conseguido desalojar la invasión al fundo Atocsaico.

Si bien la reforma agraria de 1969 fue anunciada como un mecanismo de reformulación de las estructuras de propiedad de la tierra y de las relaciones sociales de producción en el campo, la vida comunal sujeta al reformismo militar, la cooperativización del trabajo y la propiedad habían culminado siendo experiencias empobrecedoras –material y socialmente– para los campesinos. En décadas pasadas, al amparo de la legislación estatal y una eficiente interacción con el mercado, las comunidades rurales habían amasado un grado importante de autonomía, la posibilidad de no ver condicionada su sostenibilidad a externalidades económicas o políticas. Sin embargo, la centralización de poder y producción rural que supuso el modelo cooperativista de reforma agraria imposibilitó la persistencia de la lucha de Ondores dentro de una esfera institucional y legal. A pesar de sus numerosos intentos por presentar la invasión de Atocsaico como resultado de una causa legítima, el gobierno militar percibió la ocupación

como un desafío de fuerza contra los intereses económicos y la hegemonía política del régimen, respondiendo con el envío de las fuerzas especiales de la policía –los infames *sinchis*– a reprimir campesinos.

Las autoridades políticas locales, presumiblemente coactadas por el gobierno central, denegaron el inicio de una investigación judicial, mientras que las organizaciones campesinas sirvieron de plataforma para denunciar públicamente la “masacre”.

Ni la documentación oficial ni los registros de las asambleas comunales en los días de violencia en Ondores ofrecen reportes exactos sobre el resultado de la represión, aunque el silencio voluntario por parte de los campesinos de Ondores revela el grado de violencia estatal y sus repercusiones². Los reportes de la Confederación Campesina del Perú anunciaban que, como resultado de la represión, algunos campesinos habían sido heridos y otros arrestados. En la memoria colectiva de la comunidad, los eventos de diciembre de 1979 serían conocidos y recordados por generaciones venideras como la “masacre”. En dicho recuento comunal, la muerte de campesinos tiñó de sangre

² En las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, en el año 2012, pude preguntar a las autoridades actuales de la comunidad el porqué de la ausencia del relato de represión en las asambleas comunales. Las autoridades me relataron que este “silencio” fue una medida de seguridad voluntaria en tanto consideraban que su registro colocaba al íntegro de la comunidad en peligro, bien a manos de la represión estatal o de la violencia política senderista posterior. En otro artículo he descrito las narrativas y silencios de los archivos campesinos y su empleo para reconstruir historias del Perú rural. Ver Javier Puente, *Archivos campesinos: San Juan de Ondores, actas comunales e historias rurales en el Perú, 1937-2012*.

una historia de colaboración y cooperación entre Estado y comunidad.

En los días posteriores al enfrentamiento entre *sinchis* y campesinos, los líderes de la comunidad remitieron otro reclamo para solicitar una investigación sobre los hechos y la condena por los excesos que las fuerzas estatales habían cometido. Las autoridades políticas locales, presumiblemente coactadas por el gobierno central, denegaron el inicio de una investigación judicial, mientras que las organizaciones campesinas sirvieron de plataforma para denunciar públicamente la “masacre” de Ondores. La Confederación Nacional Agraria alertó a sus miembros sobre la “masacre de los campesinos de la comunidad San Juan de Ondores”³, enfatizando el carácter histórico de su lucha. Al explicar el violento resultado de la movilización, la Confederación culpaba tanto al proceso de reforma agraria y expropiación de tierras, como al Tribunal Agrario y la falta de tacto político de los líderes campesinos y los funcionarios de la SAIS. Pese a acusar a los *sinchis* de haber perpetrado una matanza en contra de campesinos, la Confederación se proponía fungir de mediadora en un conflicto entre comunidad y Estado que podía continuar escalando. Al posicionarse en un rol de mediación, sin embargo, dicha organización acusaba a los medios de prensa nacionales de ignorar el impacto de los eventos de Ondores, rehusándose a brindar cobertura a lo que constituía una genuina “masacre”.

El Diario de Marka fue una de las pocas publicaciones que reportó acerca de los sucesos de diciembre. Bajo el rotundo título de *La lucha continúa: tierra para las comunidades y no para las SAIS*⁴, el reportaje sugería que la reforma agraria de 1969 y su

régimen de cooperativización no resultaba beneficioso para los intereses del campesinado. Marka acusaba al Tribunal Agrario del gobierno militar de servir a intereses dictatoriales, luego de haber destronado “el fervor revolucionario del espíritu de Velasco”⁵. De acuerdo con este artículo, ejecutar un veredicto que favoreciera a Ondores en su causa por la recuperación de Atocsaico representaba una amenaza mayúscula para la existencia misma de la SAIS y para la reforma agraria. Durante los años de cooperativización y campesinización, la SAIS inculcó una “cultura de divisionismo” entre sus trabajadores, muchos de los cuales eran miembros de comunidades campesinas, entre los que se encontraban algunos campesinos poco acomodados de Ondores. Esta “cultura de divisionismo” permeó exitosamente y socavó profundamente la integridad de la comunidad y las organizaciones campesinas. En esta misma línea, la Confederación Nacional Agraria realizó otro llamado a favor de la integración de los trabajadores y el campesinado basándose en el propósito de resistir “al monopolio de la tierra” mantenido por un “Estado reaccionario”⁶. En un lapso de diez años, el gobierno militar había dejado de ser percibido como el principal administrador de una limitada justicia campesina –a través de la auspiciosa reforma agraria– convirtiéndose en una represiva dictadura militar, un régimen autocrático y opresivo que ya no representaba los intereses del campesinado. Al confrontar la hegemonía agraria del régimen, Ondores se transformó en una vanguardia de la movilización campesina en contra de una dictadura violenta y una experiencia empobrecedora de reforma agraria⁷.

El mismo diario publicó también una carta abierta de la Confederación Campesina del Perú, en la cual se exigía la liberación de dos líderes campesinos

3 Archive of the Fourth Russell Tribunal, “Comunicado de la Confederación Nacional Agraria”, Lima, 20 de Diciembre de 1979.

4 Archive of the Fourth Russell Tribunal, Revista Marka, “Ondores: Pormenores de un Despojo”, 11 de Octubre de 1979.

5 *Ibid.*

6 *Ibid.*

7 *Ibid.*

capturados durante la “masacre”. El documento hacía acento en cómo el gobierno militar había teñido la sierra de sangre⁸, en referencia a los infames eventos de Huanta en 1969 en los que estudiantes y campesinos habían sido víctimas de la represión militar durante una movilización en contra de la eliminación de la gratuidad de la educación básica⁹. La conexión entre la represión en Huanta en 1969 y lo ocurrido en Ondores en la “masacre” de diciembre de 1979 probaba, de acuerdo a la Confederación Campesina del Perú, cómo los militares habían reprimido consistentemente al campesinado hasta convertir a sus comunidades en objeto de represión, violencia y masacre como bajo cualquier otra dictadura militar. Sumado a esto, en la carta sugerían que la represión de los campesinos y la “masacre” de Ondores había desencadenado y ordenado la captura y persecución nacional de líderes campesinos, incluyendo al secretario general de la Confederación Campesina del Perú, Andrés Luna Vargas, y al secretario de Vigilancia, Carlos Taype, quien también había servido como representante de los campesinos de la provincia de Huancavelica. Además de las acusaciones en contra del comportamiento del gobierno militar, se abordaba el clima político que rodeaba a la nación al volver a una administración democrática destacando que “no fue suficiente [intentar] prohibirle el voto a los analfabetos –principalmente campesinos– para las próximas elecciones. Porque tomar una nueva cuota de vidas campesinas era necesario para [...] preparar la transferencia del poder a favor de partidos reaccionarios”¹⁰.

8 La Confederación Campesina del Perú había firmado varias cartas abiertas, incluyendo aquella publicada en Marka, acusando la represión del gobierno militar en contra de los campesinos. Una de estas cartas tuvo repercusión internacional y fue materia de discusión en el *Latin Letter Bulletin* en Estados Unidos. *Archive of the Fourth Russell Tribunal*, “Carta Abierta de la Confederación Campesina del Perú”, 8 de Octubre de 1979.

9 Sobre los eventos de Huanta y los orígenes de Sendero Luminoso, ver Jaymie Patricia Heilman, *Before the Shining Path*.

10 *Ibid*.

Finalmente, Amauta –la publicación socialista más importante del país– también había publicado una cuenta de la toma de terrenos en Atocsaico y de la “masacre” de Ondores. Amauta presentaba la invasión de Atocsaico como el “resultado de las acciones de las masas campesinas”, acciones que habían sido resultado de un gran nivel de organización social y expresión de la vitalidad de lo comunal a pesar de que tanto la cooperativización como la campesinización y procesos constitutivos de la reforma agraria, habían puesto en jaque a las comunidades. Contrariamente a percepciones que describían la invasión de Atocsaico como resultado de un acto espontáneo y una acción desorganizada de campesinos enojados, Amauta brindaba una narrativa íntima sobre cómo la comunidad se había reunido previamente para discutir el impacto de la toma del fundo¹¹.

Luego de que la comunidad decidiera concretar la invasión de Atocsaico, curiosamente el proceso de planificación contó con recursos institucionales disponibles para las políticas campesinas: usaron la ley para quebrar la ley.

Luego de que la comunidad decidiera concretar la invasión de Atocsaico, curiosamente el proceso de planificación contó con recursos institucionales disponibles para las políticas campesinas: usaron la ley para quebrar la ley. Ayudados por la presencia local de organizaciones campesinas, la invasión del fundo supuso la conformación de milicias en Ondores bajo el liderazgo del secretario general de la Confederación Campesina del Perú.

11 CEDOC, Revista Amauta, “14 mil hectáreas recuperan campesinos de Ondores-Junín”, diciembre de 1979.

Poco después de las tomas de terreno, la fortaleza de la movilización comunal y las políticas campesinas lograron incluso influenciar a las autoridades del Estado en el ámbito local. Así, por ejemplo, el juez local de Cerro de Pasco, Víctor Alvarado Morales, llegó a entregar títulos de posesión a los campesinos para legitimar la invasión de Atocsaico. Si bien la represión finalmente prevaleció, la capacidad de organización de la comunidad campesina demostró que, luego de décadas de pauperizaciones material y constricciones políticas bajo un esquema de cooperativización agraria, las bases elementales de la vida comunal –familia, trabajo, asociación– podían acometer resultados. Esta misma capacidad organizacional demostraría ser esencial, años más tarde, durante una época de creciente violencia política.

En la fría mañana del 5 de septiembre de 1979, los campesinos de Ondores también prevalecieron en su manera. Para la comunidad, la toma de las tierras en Atocsaico implicó una doble victoria. Por un lado, se había concretado, por fin, la larga promesa de justicia comunal: una movilización histórica contra las formaciones estatales –tanto coloniales, republicanas, oligárquicas e incluso revolucionarias– había tenido como colofón la materialización de las demandas de Ondores al retornar las tierras a manos de los comuneros. Por otro lado, los hechos de Atocsaico también encarnaban una victoria legal. La comunidad había luchado permanentemente dentro de un marco legal, siendo legitimados y salvaguardados por numerosas victorias en diferentes tribunales. Un día después de la toma de Atocsaico, los campesinos de Ondores acusaban la madurez política de su causa e hicieron un llamado a “todos los campesinos y las comunidades campesinas a apoyarlos en su lucha”. El gobierno, agregaban, “buscaba poner a los campesinos en contra de ellos mismos” por lo que la causa de

Ondores se convertía en una plataforma de unidad política para la movilización del pueblo¹².

Luego de que la comunidad decidiera concretar la invasión de Atocsaico, curiosamente el proceso de planificación contó con recursos institucionales disponibles para las políticas campesinas: usaron la ley para quebrar la ley.

De acuerdo con la comunidad, la diligencia del juez Víctor Alvarado Morales había legitimado la toma de la hacienda de Atocsaico, dado que tal medida tenía por objeto poner en práctica la provisión de la posesión comunal, que ya había sido ordenada en una resolución previa que establecía el regreso de Atocsaico a las propiedades comunales¹³. Asimismo, luego de la toma, los campesinos continuaron utilizando recursos legales para legitimar su intervención. Unas semanas después de la invasión, el 10 de octubre de 1979 presentaron una nueva queja al Tribunal Agrario. Esta demanda alegaba que los intereses comunales habían sido violados por el desgarramiento de normas constitucionales y procesales explícitas dentro del marco legal existente de la reforma agraria. Además, la denuncia afirmaba que la comunidad estaba consciente de que el gobierno central llevaba a cabo maniobras legales para ignorar todos los veredictos preexistentes que favorecían a Ondores, por lo que llegaron al punto de cooptar, coaccionar y sobornar a los jueces encargados. A

12 Archivo del *Fourth Russell Tribunal*, “Declaración de la Comunidad de San Juan de Ondores”, Junín, 5 de septiembre de 1979.

13 Archivo del *Fourth Russell Tribunal*, “Acta de Entrega Judicial del Fundo de Atocsaico”, Junín, 7 de septiembre de 1979.

pesar de las artimañas del gobierno, los campesinos se comprometieron a continuar luchando legalmente. Sin embargo, hacia fines de octubre de ese año, el camino para reconstruir un diálogo con el Estado en el ámbito local pareció cerrado para la comunidad.

En una carta fechada el 22 de octubre de 1979, la comunidad de Ondores dirigió un importante mensaje directo al presidente de la república, General Francisco Morales-Bermúdez. Firmaban la carta Miguel Valerio como presidente, Primitivo Laureano como vicepresidente, Diomicio Ventocilla como secretario, Jorge Echeverría como tesoroero, Bernardino Gomes y Armando Chagua – estos dos últimos ocupaban el cargo de secretarios de administración y vigilancia de la comunidad. Junto a estos representantes, docenas de campesinos suscribían la misiva. La carta buscaba, primordialmente, reforzar el argumento comunal sobre la naturaleza histórica de las movilizaciones de Ondores y reclamo por Atocsaico. Contrario a los argumentos que sirvieron de base para la ejecución de la reforma agraria y la cooperativización de la tierra, esta carta volvía a dar cuenta del carácter inmemorial de la lucha por la tierra en Ondores. La comunidad declaraba, así, ser inequívocos “dueños del fundo Atocsaico”, espacio que había sido ilegalmente apropiado por hacendados, ganaderos y la División Ganadera de la Cerro de Pasco Copper Corporation hace muchos años, y que había podido ser recuperada luego de siglos de batallas legales y movilización social¹⁴.

Contrariamente a lo que Ondores, junto con cientos de comunidades convertidas en campesinas, había esperado originalmente de la reforma agraria de 1969, el testimonio de los comuneros colocaba al gobierno militar como otro hito en una historia de usurpación y opresión. Rememorando

¹⁴ Ibid.

el corto derrotero de cooperativización agraria, luego del 24 de junio de 1969, este memorial recapitulaba cómo el gobierno militar había rechazado la victoria legal de Ondores en el Tribunal Agrario, adjudicando tierras a la recién creada SAIS Túpac Amaru. Finalmente, los líderes comunales también remarcaban que las autoridades de la SAIS habían preparado violentos desalojos contra los campesinos que habían tomado Atocsaico. Los campesinos resolvían, pese a la amenaza que se cernía sobre ellos, no abandonar el emplazamiento hasta la muerte, incluso si la comunidad debía protagonizar hechos de sangre¹⁵.

Contrariamente a lo que Ondores había esperado originalmente de la reforma agraria de 1969, el testimonio de los comuneros colocaba al gobierno militar como otro hito en una historia de usurpación y opresión

Sin embargo, la principal tensión sobre la carta parecía ser que, en sí misma, era presentada como una última oportunidad para que la comunidad retomara sus relaciones con el Estado. Si los campesinos desafiaban a la SAIS o la reforma agraria fue solo en expresiones locales de poder, pues la comunidad seguía manteniendo los ideales de Estado y buen gobierno como puntos focales de un poder legítimo. En la carta, Ondores describió el problema central vinculado particularmente con las autoridades locales, autoridades judiciales viciosas y los líderes del SAIS, pero los campesinos miraban al gobierno central –o más específicamente a la figura del presidente– como un vehículo para (re)conciliar comunidad y Estado, y parecían

¹⁵ bid.

bastante dispuestos a restablecer un contrato social con el Estado a través de una solución pacífica. La invasión fue un ejemplo de resistencia y movilización no-violenta, concebida como último recurso luego de una extensa lucha legal. El problema de la comunidad de Ondores, según alertaba el memorial, requería una solución pacífica sin recursos violentos, donde un desalojo de Atocsaico conllevaría un lamentable número de víctimas campesinas¹⁶. El empleo de diversas formas de violencia era presentado, entonces, como resultado de las acciones de autoridades locales viciosas que habían violado constantemente los derechos del campesinado.

Bajo un régimen de cooperativización rural, se volvió progresivamente inviable para estas producir economías domésticas y colectivas –estructuras de poder y producción– fuera del aparataje estatal.

Antes de 1968, las demandas legales de la comunidad estuvieron, a menudo, alineadas con las estructuras de poder del Estado, balanceando los intereses de agentes privados del capitalismo como la Cerro de Pasco Copper Corporation o los hacendados locales. Esta alineación, sea como sea, no supuso una amenaza a la autonomía de la comunidad¹⁷. De hecho, las autonomías comunales emergieron sancionadas, precisamente, a través

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Enrique Mayer ha reflexionado, en diversos espacios, sobre la naturaleza “autónoma” de las comunidades. En un reciente libro, en coautoría con el fallecido antropólogo César Fonseca, Mayer se refería al desarrollo comunal como un principio emergente alentado “sin que sus miembros [de la comunidad] fueran estimulados a percibirse como subdesarrollados necesitados del socorro de papá Estado”. Ver Enrique Mayer y César Fonseca, *Kausana Munay/Queriendo la Vida*, p. 326.

de términos estatales, los cuales se materializaban en formas tales como la adquisición de personería jurídica y estatus legal, el apoyo del Estado para el desarrollo de proyectos agrarios en el interior de las comunidades, entre otros. Las autonomías comunales implicaron el establecimiento de un equilibrio clave, que conjugó intereses estatales y comunales para convertirse en un último paso de un contrato social construido a través de décadas desde el reconocimiento de las comunidades indígenas en 1921.

El gobierno militar y la estructura de la reforma agraria de 1969 cambiaron dichos alineamientos y alteraron el balance Estado-comunidad, que reposicionó al primero como el principal contendor en las demandas comunales por derechos de propiedad, además de amenazar la autonomía de las comunidades. Bajo un régimen de cooperativización rural, se volvió progresivamente inviable para estas producir economías domésticas y colectivas –estructuras de poder y producción– fuera del aparataje estatal. Si bien la reforma agraria como proyecto suponía la sanción estatal ulterior en favor la autonomía de las comunidades, a través de su empoderamiento como propietarios legales de tierras, la campesinización de las comunidades y el cambiante reformismo militar marcó una época de pérdida de derechos civiles para el mundo campesino. A medida que pasaban los años, más campesinos se movilaron para enfrentarse a la reforma agraria y se apropiaron de nuevos vocabularios políticos con poder explicativo para una violenta relación, o falta de ella, entre el Estado y las comunidades.

La comunidad de Ondores sostuvo dos asambleas luego de la “masacre”. Si bien el registro de ambas asambleas no ofreció mayores detalles sobre los eventos de represión, aunque sí menciones generales a campesinos arrestados o asesinados,

estos documentos ofrecen un vasto registro de las discusiones sobre las medidas necesarias para hacer frente a la violencia. A pesar del nivel de represión sufrido por la comunidad, los campesinos discutieron la posibilidad de reinvasión de Atocsaico¹⁸. Con este fin, los líderes comunales explicaron que estaban pidiendo ayuda y asistencia de los centros mineros y especialmente de los sindicatos establecidos en esas áreas, incluso los levantamientos sindicales planeados para el 2 de junio de 1980 por el Congreso de la Federación de Trabajadores Mineros, celebrado en Morococha, incluyeron un llamado de apoyo a la comunidad de Ondores y al alzamiento campesino. Otras autoridades insistieron en visitar personalmente “las bases de las comunidades campesinas vecinas y centros mineros, haciendo efectivo su apoyo a las fuerzas vivas de las comunidades, sindicatos, federaciones y organizaciones populares que se identifican con nosotros”¹⁹. Tales visitas apelaban a las amplias redes políticas de las asociaciones comunales, organizaciones y células sociales existentes en un amplio terreno político, redes cuya existencia también facilitaba el tránsito, cada vez más fluido, de nuevos lenguajes y vocabularios políticos de contestación.

Por primera vez en su historia de lucha por la tierra, Ondores capitalizaba un contexto de agitación política y de abierta confrontación, procesos que trascendían sus propias fronteras sociales, para perseguir sus objetivos. Sin embargo, la “masacre” de Ondores también había inaugurado, inadvertidamente, un nuevo momento de violencia en los Andes peruanos. En el futuro de las comunidades se podía avizorar una virulenta caída a un abismo, donde los mecanismos legales poco o nada servirían. La reforma había sentado las bases para una inimaginable revolución. ■

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Puente, Javier “La ‘masacre’ de San Juan de Ondores: Reforma, comunidad y violencia en la sierra central (1969-1979)”. En *Revista Argumentos*, año 10, n.º 4. Diciembre 2016.
Disponible en <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/masacre-san-juan-ondores/>
ISSN 2076-7722

Archivo Comunal de Ondores: Libro 18, f. 20.
Archivo Comunal de Ondores: Libro 18, f. 26.

LA REFORMA AGRARIA Y SENDERO LUMINOSO



Rolando Rojas*

¿Qué habría pasado si no se hubiera realizado la reforma agraria y Sendero Luminoso hubiese llegado a un campo convulsionado? Los historiadores solemos rehuir a este tipo de preguntas. Preferimos el camino seguro de analizar los hechos que realmente ocurrieron, aunque Popper (1973) ya advirtió que esta clase de cuestiones permiten visibilizar que los hechos pudieron haber sucedido de otra manera, que el desarrollo histórico tiene varios probables desenlaces y nada está predeterminado. Y, seguramente, lo más importante es que reflexionar sobre otras posibles trayectorias históricas contribuye a ponderar lo que realmente ocurrió.

De otro lado, la pregunta ha sido formulada reiteradas veces y bien merece alguna meditación. Para

los críticos de la reforma agraria, esta empobreció el campo, eliminó a los terratenientes que habrían resistido a Sendero Luminoso y, en ese contexto de miseria, los seguidores de Abimael Guzmán encontraron terreno fértil para su expansión. En esta tesis está implícita la posibilidad de una salida a la “colombiana”, en la cual los terratenientes andinos habrían formado bandas armadas para enfrentarse y contener a SL.

Los que observan con aprobación la reforma agraria señalan que sin ella SL habría podido movilizar a los campesinos, enraizarse en las luchas por la tierra y hacerse del control del campo, algo que afortunadamente no ocurrió. Por el contrario, fueron los campesinos organizados en los Comités de Autodefensa los que definieron la inviabilidad

* Historiador, investigador del IEP.

del proyecto senderista y los empujaron a las ciudades donde, después de la captura de Abi-mael Guzmán, fueron finalmente derrotados. De acuerdo con esta línea de interpretación, la reforma agraria velasquista evitó el ascenso de SL al poder. Empecemos con esta última perspectiva.

¿QUÉ CAMBIÓ CON LA REFORMA AGRARIA?

Lo primero que debemos decir sobre la reforma agraria de 1969 es que se trató de la “manera velasquista” de llevarla a cabo. La reforma fue una medida que contó con el consenso de las fuerzas políticas y sociales, y se intentó realizarla antes de Velasco. El gobierno de Manuel Prado (1956-1962) creó la Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda, presidida nada menos que por Pedro Beltrán. La comisión fue concluida por Ernesto Alayza Grundy y elaboró un proyecto de ley que sancionaba un impuesto progresivo a las extensiones de tierra para castigar a las menos productivas. Sin embargo, este proyecto no fue aprobado por el Congreso. En 1962, la Junta Militar presidida por Nicolás Lindley implementó la reforma agraria en la provincia de La Convención, lo que en la práctica legalizó la distribución de tierras que los sindicatos campesinos venían llevando a cabo. Luego, tenemos la Ley de Reforma Agraria de 1964 que Belaunde envió al Congreso y que fue recortada por la alianza APRA-UNO de tal manera que perdió toda efectividad para variar el *statu quo*.

Personalidades como el expresidente Manuel Bustamante y Rivero se pronunciaron a favor de la reforma agraria, señalando que era mejor sacrificar un poco de tierra que tener una revolución que trastocara el orden social: “tal es el precio del saneamiento de una estructura carcomida y de la paz social” (1955: 35-36). En el plano internacional la Alianza para el Progreso (1961) y la Declaración de

los Presidentes de América reunidos en Punta del Este (1967), firmada por Pedro Beltrán, llamaron a impulsar reformas agrarias como una vía para modernizar las economías de América Latina. De otra parte, son bastante conocidos los planteamientos de la izquierda y del APRA a favor de la confiscación y redistribución de la tierra desde la época de Mariátegui y del joven Haya, por lo cual no es necesario abundar en ello.

Una última cuestión a tener en cuenta, aunque no menos importante, es el ascenso de los movimientos campesinos y de las “invasiones” de haciendas. Aquí debemos destacar tres elementos que diferencian a los movimientos campesinos de mediados del siglo XX de anteriores formas de acción colectiva: la creación de sindicatos y poderosas federaciones campesinas, la politización e incluso la militancia de los campesinos en partidos de izquierda, y las huelgas y tomas de tierras como eficientes métodos de lucha (Vargas 1983: 18-22). En La Convención y Lares (Cusco) Hugo Blanco mostró las potencialidades sediciosas de la movilización campesina en torno a las tomas de tierras, aunque también la fragmentación y el aislamiento de esa específica región: las “guerrillas campesinas” organizadas por Blanco fueron rápidamente desactivadas luego de la captura de su líder. En Cerro de Pasco, Huánuco y Junín las comunidades indígenas estaban a la ofensiva invadiendo tierras que les habían sido despojadas por las sociedades ganaderas; la promesa electoral de Belaunde de una reforma agraria alentó estas “recuperaciones” de tierras apenas asumió el poder. En las haciendas de la costa, aunque bajo predominio del APRA, el “proletariado agrícola” contaba con una tradición de organización sindical y movilización política fraguada en las luchas por derechos sociales, incrementos salariales y mejores condiciones de trabajos. Así, el escenario rural estaba marcado por el ascenso y protagonismo de

los movimientos campesinos y por el repliegue de los terratenientes.

El escenario rural estaba marcado por el ascenso y protagonismo de los movimientos campesinos y por el repliegue de los terratenientes.

Pues bien, la reforma agraria velasquista cambió el escenario sociopolítico del campo. La demanda de la tierra decayó y los campesinos, convertidos en pequeños propietarios, cambiaron sus exigencias a mejores precios para sus productos, crédito agrario, apoyo técnico escuelas y postas médicas para sus hijos, es decir, demandaron mayor presencia del Estado. La contradicción entre campesinado sin tierras y terratenientes desapareció como la tensión principal de la sociedad rural. La movilización campesina estaba en descenso cuando llegó Sendero Luminoso a incendiar la pradera andina y encontró que las cosas no iban a ser sencillas. Velasco había hecho imposible una revolución apoyada en el campesinado sin tierras. Pero desarrollemos esto en la siguiente sección.

MAO EN LOS ANDES

Mao identificó que en la China rural la contradicción principal era entre el campesinado pobre y los terratenientes locales que monopolizaban la tierra y ejercían una serie de abusos. Asimismo, percibió que en la movilización de los campesinos y la confiscación y redistribución de las tierras estaba el potencial revolucionario para convertir a China al comunismo. Esto dio un giro “campesinista” a la política del Partido Comunista Chino que por entonces actuaba al interior del Guomindang bajo la táctica de “bloque infiltrado”, con el

objetivo de crecer a costa de los sectores más radicales de los nacionalistas. Y fue precisamente exacerbando estas contradicciones en el campo chino que Mao obtuvo la lealtad de los campesinos y su enrolamiento masivo en el ejército comunista (Short 2011: 149-162).

En el Perú existían contradicciones similares, pero fueron disueltas por la reforma agraria de Velasco. La redistribución de la tierra y la “liquidación de la clase terrateniente” dejaron la sierra sin tierras que repartir ni gamonales que ajusticiar. El campo dejó de ser una “sociedad de señores y pongos”, y esto colocó en *off side* a Guzmán o cualquier otro emulo de Mao. Guzmán, quien había visitado China en 1965 y una segunda vez en 1967 en plena Revolución Cultural cuando observó complacido la campaña de violencia y terror de los “guardias rojas”, no comprendió los significados de la reforma agraria velasquista (MacFarquhar y Schoenhals 2009; Guzmán e Yparraguirre 2014: 192-195). El panorama rural cuando inició la lucha armada era de una “sociedad de pequeños propietarios” donde las cooperativas agrarias y las empresas de interés social pasaron a reemplazar a las haciendas. Guzmán había llegado tarde a su cita con la historia. Mao actuó sobre un campo alzado en armas debido al desmoronamiento de la dinastía Ming, la emergencia de los “señores de la guerra” y la revolución nacionalista del Guomindang; Guzmán llegó a un campo relativamente sosegado.

Como SL no podía movilizar a los campesinos con las banderas de la redistribución de la tierra y el ajusticiamiento de los terratenientes (“shensis malvados”), optaron por rapar adúlteras, flagelar “abigeos”, jueces corruptos y pequeños comerciantes especuladores. En un inicio estas acciones tuvieron aceptación e incluso simpatía, pero esto era insuficiente para establecer una alianza política con el campesinado y lograr su incorporación

masiva a las guerrillas senderistas. En realidad, tempranamente los seguidores de Guzmán entraron en contradicción con los campesinos debido a la orden de limitar las cosechas para presionar a las ciudades, prohibir las ferias y oponerse a la construcción de carreteras para dificultar el acceso de las fuerzas represivas. Pronto las simpatías de los campesinos se desvanecen y se producen los primeros conflictos con SL. El caso de Lucanamarca y el de Uchuraccay (inicios de 1983) son muestra de ello.

Las contradicciones entre SL y el campesinado son opacadas por la expansión senderista, pero esta situación cambió rápidamente. Degregori (2011: 211) señala que a fines del primer gobierno de Alan García (1985-1990) el acercamiento de las FFAA con el campesinado y la entrega de armas para los comités de autodefensa colocó a los militares como el mal menor. Es aquí cuando se multiplican los comités de autodefensa que se enfrentan a SL; la “rebelión del coro”, como la llama Degregori. Prácticamente SL es expulsado del campo sin lograr establecer provincias liberadas ni gobiernos comunistas como lo hizo Mao. Guzmán no logró pasar de la guerra de guerrillas; los campesinos le fueron esquivos y, como señala el informe de la CVR, constituyeron el mayor número de bajas de SL. Velasco había dejado el pasto mojado.

La derrota de SL en el campo andino, el traslado de sus cuadros a las ciudades y la tesis de alcanzar el “equilibrio estratégico” fue una “fuga hacia adelante”. Un intento desesperado, nos dice Degregori, de variar las condiciones de una derrota global.

¿ERA POSIBLE UNA RESISTENCIA TERRATENIENTE A SL?

Queda por observar si, de no haber desaparecido la clase terrateniente, esta se habría enfrentado a SL. Es decir, si habría formado bandas armadas y

derivado, en el peor de los casos, a una situación como la colombiana. Meyer (2009) sugiere que esto era posible, aunque la evidencia en el caso de La Convención demuestra que la actitud en ese específico caso fue que los terratenientes abandonaron sus propiedades. Es lo que hizo Alfredo Raimainville y otros hacendados de la zona cuando las huelgas de los colonos y la toma de tierras se hicieron masivas. La represión policial era ineficiente ante acciones generalizadas. En realidad, ante la inminencia de la invasión, muchos de estos propietarios optaron por dividir sus haciendas y venderlas a sus colonos.

La situación de los terratenientes serranos contrastaba con el fortalecimiento de los otros grupos de poder económico: financiero, industrial, comercial, etc., que empezaron a percibir a estos terratenientes como una clase arcaica.

Algo similar ocurrió cuando Velasco envió a los funcionarios de la reforma agraria: no hubo resistencia de los propietarios o, a lo mucho, una resistencia pasiva que consistió en vender el ganado y las máquinas antes que llegaran dichos funcionarios. Martuccelli (2016) ha llamado la atención sobre la pasividad de los terratenientes que contrasta con la actitud de los banqueros que en 1987 resistieron a la estatización de la banca y lograron desactivarla. Aquí resulta pertinente la interpretación de Julio Cotler, quien afirma que los terratenientes de la sierra no tenían capacidad de respuesta y que, en realidad, se trataba de una clase en descomposición: poseían tierras de baja productividad, con tecnologías y formas de trabajo

de la época colonial, sin acceso a créditos ni capitales. Es decir, era una economía orientada al consumo local y de baja tasa de retorno. Las migraciones de los jóvenes de las elites provincianas en las primeras décadas del siglo XX provenían de estas familias de terratenientes en declive.

De otro lado, la situación de los terratenientes serranos contrastaba con el fortalecimiento de los otros grupos de poder económico: financiero, industrial, comercial, etc., que empezaron a percibir a estos terratenientes como una clase arcaica. En todo caso, los gremios empresariales se pronunciaron a favor de una reforma agraria moderada, que afectara a las haciendas de la sierra, pero que dejara intacta a las haciendas de la costa norte que eran percibidas como altamente tecnificadas, proveedora de divisas y con una población asalariada; eran en algunos casos empresas agrícolas modernas, de buena rentabilidad y con reinversión de capital. Cotler sugiere que las elites económicas que controlaban el Estado no iban a movilizar el aparato represivo para salvar a los “terratenientes serranos” y estaban dispuestos a sacrificarlos para calmar las turbulencias de la toma de tierras. La situación de los terratenientes andinos era de aislamiento del resto de las elites económicas.

En estas condiciones, empobrecidos, sin respaldo de las elites económicas y sin capacidad de respuesta ante las tomas de tierras, resulta poco probable que los hacendados serranos optaran por la formación de bandas armadas para resistir a SL. No lo hicieron ante campesinos desarmados que invadieron sus tierras, menos lo habrían hecho ante las pequeñas pero bien organizadas guerrillas senderistas. Al contrario, es más probable que SL obtuviera legitimidad en el campesinado si encabezaba las invasiones de

las haciendas y procedía a la redistribución de la tierra.

VUELTA DE TUERCA

Para el observador de la década de 1960, la reforma agraria aparece inminente (movimientos campesinos a la ofensiva, consenso político reformista y descomposición de los terratenientes serranos), aunque no la manera en que esta fue llevada a cabo por Velasco. Fue una sorpresa cuando la reforma se extendió a las haciendas de la costa norte, pero tampoco hubo una resistencia de los propietarios; por supuesto, los trabajadores la aceptaron entusiastamente. Algunas evidencias muestran que las tomas de tierras podían evolucionar a resistencia campesina armada como el caso de Hugo Blanco en La Convención, o que sus líderes podían derivar a SL como ocurrió con Julio César Mezzich luego de su experiencia en Andahuaylas (Mallon 1999).

Lo que no parece evidente es la versión, la cual sugiere que los terratenientes habrían resistido a SL y que, se desprende, el país se habría deslizado a una situación similar a la colombiana. En realidad, ni Sendero Luminoso ni los sectores conservadores que hoy censuran la reforma agraria entendieron los significados de dicha reforma. El primero creyó que la contradicción entre terratenientes y campesinos pobres seguía prevaleciendo en el campo y, como en la China de Mao, podía movilizar al campesinado a su favor. Los segundos construyeron una memoria negativa de la reforma, una leyenda negra que le achaca el fracaso económico del agro y la dependencia de las importaciones de alimentos. Lo más acertado es, sin embargo, admitir que Velasco se adelantó a Guzmán e inundó la pradera andina y que en esas condiciones la “pólvora y dinamita” senderista no llegó a prender. —□

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELAUNDE, Fernando. *Pueblo por pueblo*. Lima: Tahuantinsuyu, 1960.
- BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis. *Mensaje al Perú*. Lima: Mercagraf, 1955.
- COTLER, Julio. *Política y sociedad en el Perú. Cambios y continuidades*. Lima: IEP, 1994.
- DEGREGORI, Carlos Iván. *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: IEP, 2011.
- GUZMÁN, Abimael Reynoso e Yparraguirre Revoredo, Elena. *Memorias desde némesis*. Lima: s/e, 2014.
- MACFARQUHAR, Roderick y Michael Schoenhals. *La revolución cultural china*. Barcelona: Crítica, 2009.
- MALLON, Florencia. "¿Crónica de un sendero anunciado? Velasco, Vanguardia Revolucionaria y 'presagios luminosos' en las comunidades indígenas de Andahuaylas". En Stern, Steve J. *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP, UNSCH, 1999, pp. 93-122.
- MAYER, Enrique. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Lima: IEP, CEPES, 2009.
- POPPER, Karl. *La miseria del historicismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- SHORT, Philip. *Mao*. Barcelona: Crítica, 2011.
- GIBAJA VARGAS-PRADA, Pedro. *Movimiento campesino peruano (1945-1964). Algunos elementos de análisis preliminares y una aproximación bibliográfica*. Lima: CEPES, 1983.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Rojas, Rolando. "La reforma agraria y Sendero Luminoso". En *Revista Argumentos*, año 10, n.º 4 Diciembre 2016.

Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/reforma-agraria-sendero-luminoso/>
ISSN 2076-7722

LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD NATIVA Y SUS EFECTOS EN LA VIDA POLÍTICA DE LOS PUEBLOS AWAJÚN Y WAMPIS



José Villalobos Ruiz

INTRODUCCIÓN

La mañana del 5 de junio del 2009 en el lugar conocido como la Curva del diablo, en la ciudad de Bagua, un gran número de indígenas awajún y wampí, quienes tenían tomada parte de la carretera Fernando Belaúnde Terry, como forma de protesta en torno a una serie de decretos legislativos que consideraban nocivos, se enfrentó violentamente a cientos de policías, en medio de un operativo policial que tenía como objetivo desalojar a los manifestantes. El resultado del enfrentamiento fue una gran cantidad de heridos y muertos en ambos bandos. Tal suceso, que sería bautizado como el Baguazo, conmocionó a la opinión pública, especialmente por el hecho

de que los indígenas, con su accionar violento, no encajaban en la imagen del indígena amazónico pacífico e inamovible, propia del sentido común de la sociedad nacional peruana. (Espinoza, 2014).

En ese sentido, una pregunta se mantuvo latente durante el tiempo en que el caso fue el centro de la atención de la opinión pública en el Perú: ¿Quién dirigió a los indígenas? No obstante, dicha pregunta encubría una serie de ideas o preconcepciones respecto de los pueblos indígenas. En primer lugar, con la necesidad de encontrar una suerte líder carismático, rol que en el proceso judicial en que derivó el caso fue asignado a Alberto Pizango, entonces presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

* Investigador del Instituto de Investigaciones y Desarrollo Andino (IIDA).

(AIDSESEP), la sociedad nacional evidenció su ignorancia respecto de los pueblos amazónicos. Incluso algunos políticos y medios de comunicación llegaron a sostener que el levantamiento indígena respondía a una manipulación extranjera (sic), argumento que demuestra lo arraigado que aún está en el sentido común nacional la idea de que los indígenas amazónicos carecen de autonomía y capacidad de decisión.

Más allá de los razonamientos propios de un tipo de “causación diabólica” (Poliakov 2015), los hechos ocurridos en Bagua obligaron a los científicos sociales a que se interesen un poco más por la vida política de los pueblos amazónicos, de manera especial el caso de los awajún y wampi. De esa forma, Montoya (2009), Regan (2010), Brown (2014), Romio (2014), Castillo (2015), entre otros, iniciaron una importante reflexión, llegando a la conclusión general de que, para comprender lo que ocurrió en Bagua y sus efectos que aún se manifiestan, es necesario tomar en cuenta la dinámica propia de las organizaciones indígenas. Sin embargo, a excepción de trabajos como los de Dandler (1998) y Greene (2009), muy poco se ha discutido acerca de la importancia que la instauración de las comunidades nativas durante el gobierno de Velasco Alvarado tuvo en el proceso de creación de las organizaciones políticas. De esa manera, mi hipótesis de trabajo es que solo tomando en cuenta procesos trascendentales como la reforma agraria pueden comprenderse hechos como el Baguazo, mucho mejor que lo logrado hasta el momento.

LOS EFECTOS INESPERADOS DE LA LEY DE COMUNIDADES NATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS AWAJÚN Y WAMPI

Durante el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas, encabezado por Juan Velasco Alvarado, se llevó a cabo una serie de transformaciones en la

legislación referente a la administración del territorio peruano. Así, en el marco del proceso de la Reforma Agraria, en 1974 el gobierno militar emitió el Decreto Legislativo N° 22175 Ley de Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva, el cual tuvo un importante impacto entre las poblaciones amazónicas del Perú, ya que estableció una serie de medidas innovadoras. De esa manera, en los tres primeros artículos se hacía evidente la necesidad que el gobierno militar tenía de convertir a los pueblos amazónicos, hasta ese momento caracterizados como aborígenes cazadores-recolectores, en poblaciones campesinas, lo cual exponía una concepción del desarrollo centrada en el control racional de la producción agrícola.

En lugar de fomentar la integración al sistema nacional, la Ley de Comunidades Nativas generó la emergencia de un sentimiento independentista o de autonomía.

En el caso de los pueblos awajún y wampis, la creación de la persona jurídica llamada comunidad nativa tuvo una serie de efectos en lo referente a la política. Ello fue así porque, en primer lugar, dicha ley establecía la necesidad de que las poblaciones nativas se agrupen de manera permanente, lo cual iba en contra de la tradicional movilidad de los pueblos amazónicos. Asimismo, tal reordenamiento territorial significó la emergencia de conflictos entre las nacientes comunidades, así como entre las comunidades y los colonos. (Chocano, 2011:31)

Es importante destacar que, siguiendo las formulaciones teóricas y metodológicas del antropólogo

Stefano Varese,¹ el gobierno militar de Velasco Alvarado creía que, con la Ley de Comunidades Nativas, el Estado peruano estaba dando las suficientes herramientas legales a los pueblos amazónicos para que pudieran obtener un reconocimiento legal ante el resto de la sociedad nacional. De esa manera, a través del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS), el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas se encargaría de formar dirigentes amazónicos capaces de representar a sus comunidades y participar de la vida política nacional al igual que los dirigentes sindicales o campesinos. Sin embargo, los efectos que la ley tuvo en el suelo amazónico no fueron los esperados. En lugar de fomentar la integración al sistema nacional, la Ley de Comunidades Nativas generó la emergencia de un sentimiento independentista o de autonomía, el cual se iba a materializar en el nacimiento de organizaciones políticas amazónicas con actividad en más de una región, llegando a tener un alcance panamazónico.

Las organizaciones indígenas nacen en la Amazonía a finales de la década del sesenta, en el marco del gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas. La importancia de las reformas impulsadas por el gobierno militar en el proceso ha sido señalado por Calderón (2013) quien sostiene que es posible reconocer dos hechos o factores que fueron fundamentales en el surgimiento de tales organizaciones: a) La difusión del asentamiento centralizado, promovido por el Estado y el Instituto Lingüístico de Verano y b) La formación política entre los awajún y wampis llevado a cabo por el gobierno de Juan Velasco Alvarado, a través del SINAMOS. De esa manera, no sería pura casualidad que, en lo que

en lo que refiere a los pueblos awajún y wampis, la historia de las organizaciones indígenas se remonta a 1969, año en que se conforma la organización Chapi Shiwag Ijumbau, la cual reunió a los pueblos awajún de los ríos Potro y Manseriche, y que fue promovida por la agrupación *Vecinos Perú*, la cual era cercana al Instituto Lingüístico de Verano (ILV). Ese mismo año se formó Achuarti Ijumdramu, organización que, pese a estar constituida, principalmente, por comunidades achuar ubicadas en los ríos Huitoyacu, Manchar y Shintusi, también contó con miembros de los pueblos jíbaros. (Dandler, 1998:12-13).

EL FACTOR TERRITORIO Y LA EMERGENCIA DE NUEVOS ACTORES

La importancia de la Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las regiones de selva y ceja de selva se hace evidente al notar que se logró la titulación de tierras entre los pueblos amazónicos, lo cual hizo necesaria la existencia de mecanismos de defensa de los intereses de los pueblos amazónicos. Dicha ley requería que los indígenas se organizaran en *comunidades nativas* para ser reconocidas y tener registro oficial, como parte del proceso de titulación de sus tierras; asimismo, estableció la adopción de un estatuto interno, una estructura de autoridades comunales y la asamblea como el máximo órgano de decisión. Estas tres características fueron asumidas por los asentamientos, organizaciones y pueblos indígenas de manera muy generalizada y diversa, dándole sus propios contenidos y objetivos. En cierta manera se canaliza así la búsqueda de nuevas modalidades de organización y defensa de sus derechos en relación con los nuevos desafíos de la sociedad nacional, de sus agentes económicos y el propio Estado (Dandler, 1998).

Para entender el proceso resulta muy ilustrativo el caso del Consejo Aguaruna Huambisa (CAH), fundado en

1 Como señala Alberto Chirif, Varese participó durante el gobierno militar de Velasco Alvarado a través de una oficina dependiente del Ministerio de Agricultura, que luego sería absorbida por el SINAMOS. Desde esa oficina, Varese influye directamente en las políticas del gobierno militar respecto de los pueblos amazónicos. Ver: <https://www.servindi.org/actualidad/1554>

1977, que fue por mucho tiempo la organización más influyente en territorio amazónico. Un ejemplo claro de la importancia que tuvo el CAH es que hacia 1985 la organización ya contaba con 89 comunidades asociadas, las cuales provenían de casi todos los lugares en los que se encontraba población awajún y wampi, como los ríos Cenepa, Nieva, Chiriaco, Marañón y Santiago. Asimismo, a diferencia de las organizaciones antecesoras, el Consejo Aguaruna Huambisa se circunscribió al plano económico, teniendo como objetivo principal desarrollar soluciones autónomas y creativas a las necesidades de la población awajún y wampi (Santos, 1991:412). Las principales demandas se encontraban en las áreas de salud, educación y defensa legal. De esa manera, el CAH fue formado para tener incidencia en el mayor número de dimensiones de la vida colectiva, convirtiéndose en una alternativa de desarrollo para la región y en un modelo para las organizaciones que nacerían después.

Con la transformación de los clanes familiares en Comunidades Nativas, en 1974, emergió una nueva autoridad entre los awajún y wampis: el jefe de comunidad o apu, quien tiene como tarea principal representar a los pueblos indígenas ante el Estado.

Con la transformación de los clanes familiares en Comunidades Nativas, en 1974, emergió una nueva autoridad entre los awajún y wampis: el jefe de comunidad o apu, quien tiene como tarea principal representar a los pueblos indígenas ante el Estado. Sin embargo, la existencia de un representante ante el Estado no significa que ya no existan autoridades locales tradicionales. Por

el contrario, las autoridades tradicionales aún mantienen un alto grado de representatividad e influencia dentro de la organización comunal. Es importante anotar que la relación entre las autoridades locales tradicionales y las modernas no es siempre la mejor posible. El conflicto ha sido una constante, lo cual se debe, principalmente, a que en el momento de instaurar el sistema de autoridad comunal, con el objetivo de establecer representantes locales ante las instancias nacionales, no se tomó en cuenta que las autoridades tradicionales ya contaban con la capacidad de representar a sus pares ante el mundo de afuera. (Greene, 2009) De ahí que, en lugar de haber fortalecido la capacidad de organización de los pueblos amazónicos, en la emergencia de nuevas autoridades se siguió reproduciendo el modelo político fraccionado, característico de tales pueblos. (Romio, 2014; Castillo, 2015).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Luego del breve repaso histórico hecho, es posible afirmar que, en líneas generales, el efecto más importante que la institución de la Comunidad Nativa tuvo entre los pueblos awajún y wampis fue el surgimiento y consolidación de las organizaciones indígenas. Su importancia se revela hoy debido a la capacidad de tales organizaciones para trascender el momento de la efervescencia inicial, manteniéndose como elementos fundamentales de la vida política de tales pueblos. No obstante, al aproximarse al fenómeno aquí descrito, debe considerarse el cambio radical que este significó para los pueblos indígenas. Así, por ejemplo, dejar de lado la dispersión tradicional para asumir un patrón basado en la concentración, significó un choque en la concepción del territorio, el cual tuvo su mayor impacto entre la población mayor, superviviente de tiempos en los que la vida de los jíbaros giraba en torno al clan. Los que entonces eran jóvenes,

en cambio, se adaptaron rápidamente al cambio, debido, principalmente, a la presencia de organizaciones como el Instituto Lingüístico de Verano, el cual formó a una generación de líderes locales que, mediante el Consejo Aguaruna Huambisa, lograron que sus pueblos se adapten a una modernidad que cada día los sofoca más, al extremo de no dejarles otra salida que tomar una carretera y responder a la violencia con más violencia, tal como ocurrió en junio del 2009. Sin embargo, no debe creerse que el cambio en la vida política de los awajún y wampis a partir de la creación de la *Comunidad Nativa* significó la extinción de las formas tradicionales de organización. Por el contrario, estas se mantuvieron aún en tiempos de organizaciones y apus. De esa manera, en las organizaciones indígenas se evidencia la capacidad que tienen los individuos de los pueblos en cuestión para transitar entre lo indígena y lo moderno. (Greene, 2009; SAIPE-SEPSI, 2012)

Es necesario resaltar que el presente trabajo no es más que un primer acercamiento al tema, por lo cual el lector podrá notar que en el camino ha quedado un gran número de preguntas por responder. Aquí tan solo quisiera resaltar una, la cual intentaré responder en trabajos próximos: ¿Hasta qué punto los efectos de la Ley de Comunidades Nativas entre los pueblos amazónicos fueron previstos por quienes la concibieron? En primera instancia, y tal como señalé anteriormente, considero que los efectos fueron contrarios a la intención del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. De ser así, nos encontraríamos ante un proceso caracterizado por la emergencia de propiedades y autoorganización constante, lo cual haría necesario el uso de herramientas de análisis propios de la teoría de sistemas complejos, en su aplicación a los fenómenos histórico-sociales. Sin embargo, para ello se requiere más extensión, por lo que en esta ocasión me sentiré satisfecho con

que los lectores concuerden conmigo en la necesidad de iniciar nuevas discusiones en torno a los efectos del proceso de reforma agraria impulsado por el gobierno de Velasco Alvarado, tomando en cuenta que esta no se circunscribió a los territorios costeros y andinos, sino que, por el contrario, sus efectos en la Amazonía siguen siendo trascendentales hasta el día de hoy. □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BROWN, Michael. *Upriver. The turbulent life of and times of and amazonian people*. Massachusetts: Harvard University Press. 2014.

CALDERÓN, Luis. *Hacia una radiografía de los pueblos awajún y wampis del Alto Marañón*, Amazonas. Lima: GIZ-CBC. 2013.

CASTILLO, Marlene. *Disputa de representación de los pueblos awajún y wampis en la región Amazonas-Perú*. Lima: CooperAcción. 2015.

DANDLER, Jorge. *Pueblos indígenas de la Amazonía peruana y desarrollo sostenible*. Lima. OIT. 1998.

GREENE, Shane. *Caminos y carreteras. Acostumbrando la indigenidad en la selva peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2009.

MONTOYA, Rodrigo. *Con los rostros pintados. Tercera rebelión amazónica en Perú (agosto 2008-junio 2009)*. Lima. 2009.

POLIAKOV, León. *La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones*. Madrid: Ariel. 2015.

REGAN, James. "Los awajún y los wampis contra el Estado: una reflexión sobre antropología política". En: *Investigaciones Sociales*, 14(24), pp. 19-35. 2010.

ROMIO, Silvia. "Entre discurso político y fuerza espiritual. Fundación de las organizaciones indígenas awajún y wampis (1977-1979)". En: *Anthropologica*, N°32, pp. 139-158. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 2014.

SAIPE-SEPSI. *Liderazgo awajún wampis en tiempos de democracia y derecho de consulta previa*. SAIPE-SEPSI. 2012.

SANTOS, Fernando. "Integración económica, identidad y estrategias en la Amazonía". En: *SEPIA III, Perú: El problema agrario en debate*. pp. 399-420. Lima. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas-SEPIA. 1991.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Villalobos, José. "La creación de la comunidad nativa y sus efectos en la vida política de los pueblos awajún y wampis", *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016. Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/creacion-comunidad-nativa/>
ISSN 2076-7722

CONSECUENCIAS *INESPERADAS* DE LA REFORMA AGRARIA: Participación política campesina en la provincia de Andahuaylas



Abdul Trelles*

Andahuaylas es una de las localidades más activas en el ámbito político. Solo en las elecciones pasadas se presentaron once movimientos políticos regionales ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para buscar su inscripción¹. Para entender la actual situación política campesina en la provincia de Andahuaylas es necesario dar cuenta de lo sucedido durante la década de 1970. Esta década es importante para la historia política local, debido a que ocurren dos procesos paralelos

relevantes: La *llegada* a la provincia de la Reforma Agraria y el proceso de toma de tierras dirigido por la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA), secundado por Vanguardia Revolucionaria (VR).

La Reforma Agraria se inició en 1969 y “sentó las bases de un movimiento nacional campesino articulado en torno a la demanda por mejores términos de inserción en el mercado y por el acceso a la condición de ciudadanía” (Monje, 1989: 63). Sin embargo, la ejecución de reforma no fue un acto casual, era un tema que interesaba décadas atrás y que se cristaliza en mayo de 1964, cuando Belaunde promulgó la Ley de Reforma Agraria. Aunque para 1968, cuatro años después, la reforma aún no se llevaba a cabo. Para Chirinos-Almanza,

* Licenciado en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Los datos brindados en este artículo son parte de un trabajo de campo realizado en Andahuaylas como parte de mi tesis de licenciatura, titulada “Lógicas y estrategias políticas en el proceso de formación de un movimiento político regional: El caso del Movimiento Independiente Fuerza Campesina Regional (MIFCAR) en Andahuaylas, Apurímac”.

¹ www.jne.gob.pe

el anuncio de la ley se dio “ante una fuerte presión campesina”, aunque no hubo una real intención por “implementar una ley que realmente modificara profunda y rápidamente la estructura agraria” (1975: 48-49). Para ese momento, viabilizar la reforma no pasaba por un tema económico ni técnico, sino político (Eguren, 2006)

SINAMOS buscaba crear asociaciones campesinas para que estas luego integren una liga provincial y así el gobierno tenga una relación directa con las distintas poblaciones.

La situación cambió con el gobierno de Juan Velasco quien, en junio de 1969, ocho meses después del golpe militar, promulgó la Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria. Entre muchos de sus objetivos, la norma tenía como un punto importante promover la movilización campesina. En ese sentido, la reforma no solo tenía como fin una reestructuración del sistema de tenencia de tierras, a través de “la eliminación del latifundio y minifundio y de toda forma antisocial de tenencia de tierra” (INP 1971, T. 11: 27), o el de incrementar la producción y los ingresos del sector rural campesino; sino que los campesinos tengan “la posibilidad de tomar decisiones en la marcha de la empresa, así como la toma de responsabilidad en la implementación de las políticas a seguir” (Chirinos-Almanza, 1975: 52). Así, se buscaba que se organicen y articulen en empresas asociativas, como las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) o Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS), vistos en ese momento como modelos más acordes a los principios de participación. El propósito entonces

era la “incorporación subordinada [del campesinado] a la estructura estatal, de la que históricamente se había mantenido separada” (Matos Mar, 1980: 318). Sin embargo, a pesar de los distintos esfuerzos del gobierno militar por llevar a cabo la reforma, esta no se dio de la misma manera y en igual medida en todas las zonas rurales del país. Andahuaylas fue una de ellas.

Este artículo tiene como fin dar cuenta de las consecuencias que trajo consigo la Reforma Agraria en una localidad a la que llegó rezagada y donde, en medio de su implementación, se dio uno de los procesos de mayor reconocimiento en el país: la toma de tierras de Andahuaylas. Así, se podrá ver cuáles han sido las consecuencias en el ámbito político que a 49 años de promulgada la Ley de Reforma Agraria ha traído esta en dicha provincia.

LA REFORMA AGRARIA EN ANDAHUAYLAS

Dos años después de promulgada la ley, en 1971, el gobierno militar crea el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) con el objetivo principal de articular las distintas organizaciones y ser el nexo entre estas y el gobierno a través de la concientización y movilización política de los campesinos. La oficina provincial del SINAMOS en Andahuaylas fue creada ese mismo año y tenía entre sus principales objetivos “primero, promover la organización campesina, incluyendo no solo a los trabajadores de hacienda, sino también a comuneros o agricultores independientes [...]. Segundo, promovería el desarrollo local de las comunidades campesinas mediante la asistencia financiera y técnica” (Sánchez, 1981: 79). SINAMOS buscaba crear asociaciones campesinas para que estas luego integren una liga provincial y así el gobierno tenga una relación directa con las distintas poblaciones. En efecto, entre los años 1971 y 1972 la oficina del SINAMOS logró articular y organizar a los campesinos de Andahuaylas en cuatro

asociaciones.¹ Sin embargo, luego de tres años no hizo más. Esto provocó que la reforma promovida por el gobierno comience a ser mal vista por los campesinos andahuaylinos, quienes esperando que la reforma se lleve a cabo veían con incertidumbre y desconfianza su efectiva ejecución.

El año 1973 fue crucial para Andahuaylas, el gobierno toma acciones concretas y establece el Juzgado de Tierras, además de crear el Comité Especial de Administración (CEA), instituciones importantes para que la expropiación de las haciendas y la reforma se lleve a cabo. Sin embargo, durante dicho año fue poco lo que estas instituciones hicieron, y mínima su articulación con las cuatro asociaciones creadas por el SINAMOS. Para el año 1974, cinco años después de promulgada, la ley aún no se ejecutaba en la provincia. Para Sánchez, la demora se debió a que “la provincia de Andahuaylas no era de gran importancia económica en relación con otras áreas del país” (1981: 29). Para los campesinos era evidente que los militares que estaban a cargo de la ejecución de la reforma en Andahuaylas tenían vínculos cercanos con los hacendados andahuaylinos, por lo cual trababan la ejecución de la reforma; como señaló un líder local² “según nos decían que el director nacional de reforma agraria en Lima era un tal Samanez Concha que era propietario de la hacienda de acá de la Laguna de Pacucha. Entonces todo eso (la reforma) no avanzaba”.

Lo cierto es que para mediados de 1974 los propietarios de las haciendas en Andahuaylas, pese a todo lo avanzado en el Perú, aún se mantenían en control de sus predios y comenzaron a

descapitalizarlas, a través de la venta de ganado o el retiro de las maquinarias (Matos Mar, 1980: 167). Esto causó un gran descontento en los campesinos quienes, testigos de lo que sucedía, articulados por el FEPCA, en julio del mismo año iniciaban el proceso de toma de tierras en más de 60 haciendas de la provincia de Andahuaylas.

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, LA TOMA DE TIERRAS Y LA REPRESIÓN DEL GOBIERNO MILITAR

Paralelamente a la creación del Juzgado de Tierras, el 31 de enero de 1973, en la sala de sesiones del SUTEA, se realizó una asamblea en la que participaron 47 representantes de las cuatro asociaciones campesinas de Andahuaylas y más de 200 campesinos. En esta reunión se funda la Federación Provincial de Campesino de Andahuaylas (FEPCA), cuyo objetivo central era “luchar contra el sistema de servidumbre que ha oprimido a los campesinos durante siglos”, como también “contra el proyecto de reforma agraria que ha sido dictado por personas que no son campesinos y que por tanto no representan sus intereses.”, de modo tal que “la FEPCA declara que la auténtica reforma agraria la harán los propios campesinos” (Sánchez, 1981: 95).

FEPCA fue creada por iniciativa de Lino Quintanilla, Julio César Mezzich y Félix Loayza, personajes que para ese momento eran líderes importantes en la provincia gracias a las distintas acciones políticas que habían tomado, años atrás, en las zonas rurales de Andahuaylas. Los tres tenían como objetivo articular a los campesinos para evitar que la reforma se lleve a cabo en Andahuaylas. Con este fin apoyan y fortalecen la oposición que tenían los campesinos hacia la reforma, no sin antes establecer relaciones con Vanguardia Revolucionaria (VR), organización del que eran militante.

1 Las cuatro asociaciones creadas son: Asociación de Campesinos “Pachacutec”, Asociación de Campesinos Revolucionarios (ADECAR), Asociación de Campesinos de “Qorawire” y, por último, la Asociación de Campesinos “Chanca”.

2 Exlíder de Chanka-Kallpa y Llapanchik. Exmiembro de FEPCA y participante en la toma de tierras.

Así, para el momento en el que se da la creación de la FEPCA, ya era un movimiento fuerte –fruto del proceso de concientización política campesina que habían promovido los tres líderes años atrás–; que además tomaron como base las cuatro asociaciones campesinas creadas por el SINAMOS; y se nutría “de las acciones de un campesinado cada día más confiado de su propia fuerza” (Mallon, 1998: 106) y del descontento campesino por el modo de llevarse a cabo la reforma.

El 15 de julio de 1974, con la toma de las primeras trece haciendas del distrito de Cocharcas, se da inicio al proceso de toma de tierras en Andahuaylas.

La primera mitad del año 1973 fue beneficioso para el FEPCA y sus líderes. A través de protestas a menor escala fueron afianzando su presencia local y los campesinos “reivindicaban sus intentos de organización autónoma, sin el control de los burocratas estatales” (Mallon, 1998: 107). El punto más alto fue la realización de un mitin en el centro de la provincia, en donde reunieron a más de 15 mil campesinos que dejaron en claro el rechazo a la reforma y reafirmaron su apoyo al FEPCA. Para ese momento, la federación ya era una organización consolidada y para los campesinos la reforma ya no era una posibilidad. Ante esta situación, los líderes de FEPCA crean los Comités Democráticos Campesinos para que estos puedan entablar alianzas con otros sectores rurales, además de controlar la acción del Estado. Así, los comités mediarían la relación comunidad-Estado y buscarían la unificación y concientización de los campesinos (Mallon, 1998; Sánchez, 1981). Paralelamente, FEPCA organizaba cursos de capacitación dirigidos a miembros de las

comunidades campesinas en los que se discutía temas de formación política; además, VR envió voluntarios para que apoyen con la labor de consolidación de bases y en las tareas de concientización política campesina.

Con todo esto, el 15 de julio de 1974, con la toma de las primeras trece haciendas del distrito de Cocharcas, se da inicio al proceso de toma de tierras en Andahuaylas. Este proceso duró hasta noviembre del mismo año, cuando el gobierno, que en un inicio se “mostró tolerante ante esta manifestación de protesta, aceptando que la reacción de la base se justificaba dada la lentitud con la que había avanzado la reforma” (Matos Mar, 1980: 168), cambió de actitud y tomó acciones represivas contra los líderes del FEPCA y VR, ante la amenaza de que se replique en otras zonas y organizaciones como la CCP y VR obtengan réditos políticos que mermen los proyectos oficiales (Matos Mar, 1980). FEPCA quedó desmantelado, sus líderes fueron perseguidos y otros encarcelados, por lo que se desintegra y desaparece.

En palabras de Sánchez (1981), la toma de tierras fracasó. El gobierno ingresa a la provincia con la reforma para “satisfacer la presión por la tierra, otorgando selectivamente su propiedad y manteniendo la organización asociativa contra lo que el campesinado se había levantado” (Matos Mar, 1980: 168). Sin embargo, se debe rescatar que, si bien la toma de tierras fue producto de la búsqueda de reivindicaciones económicas por un gran sector de campesinos de Andahuaylas, también significó para otro importante sector una reivindicación política, ya que se luchaba en contra de la reforma agraria, su demora y sus métodos. De este modo, durante la toma de tierras se evidencian dos grupos con objetivos distintos. El primero, miembros de las cuatro asociaciones, que tenía como objetivo tomar las tierras y administrarlas.

El segundo, campesinos capacitados por FEPCA y VR, que tenían algún nivel de liderazgo en las asociaciones y veía en la lucha y toma de tierras un acto político reivindicativo del campesinado. Para ellos la toma de tierras era el primer paso para tomar el poder y desde ahí velar por sus intereses –tal como lo indicaba el lema del FEPCA, “Por la tierra y el poder”–, sin ser mediado.

LOS PRIMEROS INTENTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA CAMPESINA

Inmediatamente después de la muerte de Lino Quintanilla³, en 1979, un pequeño grupo de jóvenes líderes campesinos, llevados por las ganas de enfrentar la reforma que se implementaba y con el fin de organizar un movimiento de origen andahuaylino, decide crear la Federación Campesina Lino Quintanilla Ludeña. Sin embargo, poco tiempo después, la organización se desintegra. El esfuerzo fracasó. Según uno de sus miembros, la poca acogida de esta nueva federación se produjo “porque la bandera objetiva ya no existía. Ya estaba la tierra en nuestras manos. No había por qué luchar, el asunto del poder era algo subjetivo, algo hacia futuro”⁴. En efecto, este otro sector de campesinos capacitados por VR y FEPCA, notó que el momento no era propicio para organizarse políticamente. Esto, sumado a la persecución que sufrieron los líderes de la toma de tierras y la FEPCA por parte del PCP-SL, provoca que la organización campesina se retraiga.

La situación cambió para las elecciones municipales de 1993. En dicho año un grupo de líderes

y exlíderes ante el claro dominio de los partidos políticos tradicionales en Andahuaylas⁵, decide, nuevamente, formar una organización política. Sin embargo, esta vez la situación era distinta, la organización tendría como fin participar en las elecciones y así llegar al poder, a la alcaldía provincial. A este nuevo movimiento lo llamaron Chanka-Kallpa y estaba conformado, en su mayoría, por campesinos capacitados por VR y que habían pertenecido al FEPCA.

El movimiento, fundado a mediados de 1992, buscaba ser la más importante organización política de izquierda de origen campesino. Su objetivo era crear liderazgos propios, sin recibir influencia de alguna organización limeña. Para esto, el primer paso en el proceso de consolidación era participar y ganar las elecciones provinciales y distritales de 1993. Los resultados de dicha elección fueron favorables para el movimiento, ganó en muchos distritos de la provincia, aunque la municipalidad provincial, la más importante, la perdió por pocos votos. Esto ocasionó inestabilidad en el nuevo movimiento y provocó que los alcaldes electos, nuevos líderes campesinos, se alejaran de la cúpula de Chanka-Kallpa. Además, desde el Estado notaron que dicha organización comenzaba a acumular simpatizantes, por lo que se inicia una larga represión y persecución contra sus miembros y líderes, encarcelando a muchos de ellos. Así, la organización, poco tiempo después de creada, termina desintegrándose y muchos de sus líderes pasan a la clandestinidad.

En 1994 se crea otra organización: Todas las Sangres, que cobra protagonismo y se asume como el único movimiento local de origen andahuaylino. Esto provocó que aquellos simpatizantes y

3 Para mayor información sobre Lino Quintanilla se puede leer: Quintanilla, L. (1981). *Andahuaylas: la lucha por la tierra: testimonio de un militante*. Lima: Mosca Azul. En este libro se puede conocer detalles sobre la toma de tierras contada por uno de los principales líderes de FEPCA.

4 Exlíder de Chanka-Kallpa y Llapanchik. Exmiembro de FEPCA y participante en la toma de tierras.

5 Durante la década de 1980 el APRA y Acción Popular eran los únicos partidos que ganaban las elecciones municipales y provinciales en Andahuaylas.

exmiembros que dejó Chanka-Kallpa se pliegan a sus filas. Todas las Sangres ganó las elecciones provinciales y en 1998 fue reelegida.

A pesar de las diferencias, todas estas agrupaciones tienen cosas en común. Congregaron y tomaron en cuenta las demandas de la población campesina y tuvieron entre sus principales líderes a exmiembros del FEPCA o campesinos que habían intervenido en la toma de tierras. Hoy en día estas dos últimas organizaciones son reconocidas como las primeras de origen andahuaylino y las primeras en intentar que campesinos tengan una participación activa en la política local a través de su participación en procesos electorales. Así, todas las personas entrevistadas, muchos miembros de movimientos políticos regionales, no pueden entender el actual contexto político sin remitirse a estas dos agrupaciones y a sus líderes.

LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS REGIONALES

Después de 49 que empezó la reforma y 42 años luego de la toma de tierra, aquellos que formaron parte de la toma de tierras aún siguen manteniendo cierta actividad política. El punto más alto sucedió el año 2000, cuando en la provincia se inicia el proceso de creación del movimiento político más importante para ese momento, Llapanchik. Producto de la articulación de los viejos líderes de Chanka-Kallpa, exmiembros del FEPCA y otros líderes locales, Llapanchik fue el resultado de una gran confluencia de ideas que tuvo como objetivo principal velar por los intereses de la población campesina, promover su participación en la política local y formar nuevos cuadros políticos campesinos. Objetivos similares a los del FEPCA y también los del Chanka-Kallpa. Los resultados de las elecciones municipales del año 2002 fueron positivos para el nuevo movimiento, Llapanchik gana muchos distritos y, sobre

todo, la provincia, colocando al primer campesino en la historia de Andahuaylas, Julio Huaraca, como alcalde provincial.

Lo más resaltante es que la creación de un movimiento político regional que tenía como principal objetivo atender las demandas de los campesinos por los propios campesinos, fue el resultado de distintas luchas políticas a lo largo de varias décadas.

Lo más resaltante es que la creación de un movimiento político regional que tenía como principal objetivo atender las demandas de los campesinos por los propios campesinos, fue el resultado de distintas luchas políticas a lo largo de varias décadas. En palabras de muchos líderes, es a partir del triunfo de Llapanchik que los campesinos vuelven a tomar conciencia, desde la toma de tierras, de la realidad en la que estaban y que vivían a diario. Es con la creación de Llapanchik que las posturas y demandas de los campesinos se cristalizan políticamente.

A partir de ese momento, en Andahuaylas han surgido decenas de movimientos políticos regionales cuyos objetivos son similares a los de Llapanchik, Chanka-Kallpa y hasta del FEPCA. Movimientos regionales como Minka, Kallpa, Fuerza Campesina, entre otros, que aún mantienen entre sus objetivos promover la participación de los campesinos y, sobre todo, reivindicarlo. Y, además, tienen entre sus filas a algunos líderes campesinos que participaron en la toma de tierras o algunos de aquellos jóvenes que recuerdan haber escuchado a Mezzich y Quintanilla cuando llegaba a sus comunidades, quienes hoy en día colaboran o son líderes de los distintos

movimientos para buscar que no cese la actividad política campesina en Andahuaylas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Este artículo tuvo como fin analizar el proceso de Reforma Agraria en Andahuaylas y el impacto que ha tenido en la provincia luego de más de 40 años. Se puede afirmar que, para los líderes y miembros campesinos de las distintas organizaciones políticas presentes, con actividad o no, en Andahuaylas hoy en día, no es posible explicar su actividad sin remitirse a la experiencia de Julio Huaraca, como alcalde provincial y, sobre todo a la participación de los líderes campesinos que tuvieron participación en Llapanchik.

Para los líderes de Llapanchik y de otros movimientos locales reconocidos no es posible hablar del relativo éxito político que tuvo Llapanchik sin remitirse a la experiencia de Chanka-Kallpa y de Todas las Sangres, organizaciones que ven como los primeros intentos de articulación política local que buscaban hacer política desde y para Andahuaylas. Sin embargo, si hay algo en común a todos los actores es que reconocen el proceso de toma de tierras como el primer momento en el que los campesinos toman conciencia sobre su importancia a nivel local. Así, la toma de tierras, que se inicia con la idea de Quintanilla, Mezzich y Loayza, es vista como una primera gran referencia de la capacidad y agencia campesina.

Y, a pesar de que con la toma de tierras, como se ha visto, VR ni FEPCA cumplieron con los objetivos planteados, se debe de rescatar la participación de miles de campesinos que buscaban una reivindicación económica y política, debido al lento avance de la reforma agraria en sus localidades. Así, se puede reconocer que un grupo de estos, aquellos que asumieron liderazgo durante la

toma de tierras, ve en la política una forma en la que se puede acceder al poder. Poder que para ellos hoy en día se ejerce desde las alcaldías y los cargos públicos locales. Fueron, pues, estos nuevos líderes campesinos quienes décadas después llevaron a cabo los primeros intentos por organizarse políticamente a través de la constitución de organizaciones políticas formales para participar en procesos electorales.

De este modo, retomando el título de este artículo, la tardía llegada de la reforma agraria a Andahuaylas trajo consigo distintas consecuencias inesperadas en la provincia que va más allá del tema económico o que exceden a la reconfiguración en el sistema de tenencia de tierras. La no reforma en Andahuaylas trajo consigo la promoción de actores políticos campesinos que hasta el día de hoy están presentes de alguna u otra manera en la política local. ————— □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHIRINOS-ALMANZA, A. La Reforma Agraria Peruana. *Nueva Sociedad* (21), 47-64.1975.
- EGUREN, F. Reforma agraria y desarrollo rural en la región andina. Lima: CEPES.2006.
- INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. *Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975*. Lima. 1971.
- MALLON, F. E.. ¿Cronica de un sendero anunciado? Velasco, Vanguardia Revolucionaria y "presagios luminosos" en las comunidades indígenas de Andahuaylas. En S. J. Stern, *Los Senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP.1998.
- MATOS MAR, J. y José M. *La reforma agraria en el Perú*. Lima: IEP. 1980.
- MONGE, C. *La reforma agraria y el movimiento campesino*. *Debate Agrario*(7), 63-101.1989.

QUINTANILLA, L. *Andahuaylas : la lucha por la tierra: testimonio de un militante*. Lima: Mosca Azul. 1981.

SÁNCHEZ, R. *Toma de tierras y conciencia política campesina. Las lecciones de Andahuaylas*. Lima: IEP.1981.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Trelles, Abdul "Consecuencias inesperadas de la Reforma Agraria: Participación política campesina en la provincia de Andahuaylas". *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016.

Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/consecuencias-reforma-agraria/>
ISSN 2076-7722

MESA VERDE: *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*

Heracio Bonilla*



No recuerdo la última vez que estuve en el Instituto de Estudios Peruanos. Debe haber sido hace 20 o 25 años. Es con mucha emoción que estoy aquí para hablar de la historia de *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, un libro que fue editado en 1971, bajo la presión y la exigencia de José Matos Mar. Él me dijo: “Bueno, has estado muchos años en Europa, de manera que tengo la sospecha de que algo debes haber aprendido por allá”. Y yo, como a un maestro —que además es su jefe— no se le discute, dije que sí, pero que no sabía absolutamente nada sobre el periodo colonial. Él me respondió que ese era mi problema y que me las tendría que arreglar. Entonces le pedí ayuda a Julio Cotler y él sugirió el subtítulo del

libro: *Las palabras y los hechos*, para subrayar el contraste entre la metáfora y la realidad, la ficción y la realidad. También tuve la fortuna de encontrar en Lima —y creo que todavía se encuentra aquí— a la profesora Karen Spalding. Ella sabía mucho sobre el periodo colonial y yo sabía un poquito sobre el siglo XIX, de manera que, a cuatro manos, escribimos un texto de 20 páginas, que llamamos *La independencia en el Perú: las palabras y los hechos*. No recuerdo cuántas ediciones hay —estoy compitiendo con Mariátegui—, pero de 1971 a 2016, el libro fue ampliando su contenido y el título definitivo es *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*.

Ese artículo me hizo —entre comillas— famoso en el país por malas razones. Incluso, corrimos

* Historiador.

el riesgo que cerraran el Instituto. Julio Cotler me dijo que gracias a la profesora Martha Hildebrandt no lo hicieron. Y, ciertamente, Velasco andaba buscando alguien que confirmara su convicción de que ellos estaban conquistando la segunda independencia, la auténtica, puesto que la primera, según había dicho un historiador peruano, no había sido tal. El libro creó una extraña paradoja. Fue objeto de denostación y acusaciones. Creo que uno de los pocos que tuvo el valor de defenderlo fue Javier Diez Canseco quien dijo, exageradamente, que con el libro empezaba la nueva historia del país. En su mejor tradición, los historiadores consagrados, empezando por Jorge Basadre, se quedaron mudos. No obstante, el libro no decía absolutamente nada nuevo. Es decir, toda persona medianamente educada podría reconocer fácilmente que lo que ahí se decía era obvio. De tal manera que el escándalo es un síntoma que dice mucho más que el libro mismo sobre el contexto en el que se escribió y se discutió. Incluso, de ese texto se extrajeron unas frases de cuatro palabras. Cada vez que alguien se refería al libro, lo hacía con esa frase: “la independencia fue concedida”, Nunca supe cuál fue la reacción de la profesora Karen Spalding frente a la controversia suscitada por el libro.

Quisiera ratificar hoy, medio siglo después, las tesis centrales que ese trabajo sostenía con fuerza. La primera es que la independencia del Perú no hubiera sido posible sin la intervención de San Martín, al comienzo, y de Bolívar, después. La segunda, que la independencia no fue el resultado de un consenso social, es decir de un convencimiento general resultado del mestizaje, como lo afirmaba el profesor José Agustín de la Puente y Candamo en su trabajo clásico *Notas sobre la causa de la independencia del Perú* (Lima, Studium, 1964). La tercera, que la independencia no erradicó por completo las raíces del ordenamiento colonial. Y

la cuarta, que el proceso de la independencia no tenía nada que ver con la pregunta —única— de que si queríamos o no separarnos de España. Lamento decirles que hoy mantengo estas cuatro tesis escritas hace 50 años, a menos que alguien se atreva a pensar que San Martín y Bolívar eran peruanos y que alguien multiplique el número de combatientes peruanos que estuvieron en Junín y Ayacucho. La primera tesis ameritó el calificativo de ser un exponente del llamado “dependentismo”, según el cual todo venía de fuera y nada de dentro.

Ahora bien, ¿qué ha ocurrido después que se publicó el libro? Una nueva historia política se abrió paso en varias partes del planeta. En lo que concierne a América Latina, los dos exponentes más importantes son el profesor François-Xavier Guerra, quien reemplazó al profesor François Chevalier en la cátedra de Historia de América Latina en la Sorbona y cuyo libro más conocido es *Modernidad e independencia: ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid, Mapfre, 1992) y Jaime Rodríguez, profesor de la Universidad de California en Irvine, con su trabajo *The Independence of Spanish America*, (Cambridge, Cambridge University Press, 1996). Según ellos, no se puede entender nada de lo ocurrido desde 1808 hasta comienzos de la segunda mitad del siglo XIX en esta parte del mundo, si no se toma en cuenta la invasión napoleónica de la península en 1808; la constitución liberal de 1812; la conformación de las Cortes; el regreso de Fernando VII, “el deseado”; la abolición de la constitución de 1812; el levantamiento de Riego en 1820, etc. Todo lo que ocurre en América Latina es una derivación directa de los acontecimientos de la metrópoli. Acontecimientos, por cierto, que fueron decisivos, pero no tan determinantes. Y frente a cuya afirmación los “dependentismos” más extremos se convierten en candidas e inocuas afirmaciones.

Además, esa historia tradicional de la independencia, tiene un gravísimo defecto: tratar un acontecimiento como 1821, exclusivamente dentro del contexto del país. La independencia produjo lo que se llama la balcanización de América Latina, con lo cual, entre otras cosas, se dejó de pensar más allá de los límites del país. Por cierto, en el contexto del Tahuantinsuyo no se puede hacer eso. Tampoco en el contexto de la colonia, ya que se debe tener en cuenta Nueva Castilla, Nueva España, Río de la Plata, Nueva Granada como totalidades. Pero a partir de 1820, 1821, todo conocimiento es fragmentado, todo es local. Y creo que esto, en el caso de América Latina, implica varios riesgos para el conocimiento.

La independencia es un proceso continuo y concatenado. Lo que quiere decir que no se puede entender nada de lo que ocurrió si uno no empieza a mirar desde el norte hasta el sur, por ejemplo. Tampoco se puede entender lo que ocurrió en América Latina si uno prescinde de lo que ocurrió en el otro lado del Atlántico. Lo que sucede es que la geografía de la independencia plantea el siguiente problema: cómo explicar las disidencias tempranas —Caracas y Buenos Aires—, por una parte; y las tozudas resistencias —México y Perú—, por el otro. ¿Y qué decir de los casos extremos a fines del XIX en Puerto Rico y Cuba?. Entender el proceso de la independencia implica pensar —repito— de manera conjunta este grupo de procesos que integraron la coyuntura más amplia de la independencia.

Perry Anderson intentó formular una hipótesis al respecto. Decía que estos procesos tan heterogéneos resultan del desenlace de una correlación de fuerzas específica entre las principales clases agrarias. Por una parte, los terratenientes y, por otra, los pequeños productores rurales, que además eran indios. También se sabe, desde hace mucho

tiempo, que las resistencias de las élites de los virreinos de Nueva España y Nueva Castilla, México y Perú, respectivamente, a cualquier veleidad de separación se debe a Hidalgo y a Morelos en el caso de México y a Túpac Amaru en el caso de Perú. A mí me causaba mucha gracia que cierta historiografía propusiera a Túpac Amaru como un prócer de la independencia, cuando se sabe que fue, justamente él, el mejor garante de la estabilidad colonial. Con él quedó claro el enorme peligro que la movilización independiente de la población indígena implicaba. Además, por cierto, del notable hecho que Túpac Amaru nunca quiso separarse. En el programa de Túpac Amaru no existe ninguna medida que afecte al nudo del vínculo colonial, es decir, al tributo de los indios. Pidió, como era obvio, la supresión de la mita; pidió que se cancelaran los obrajes y exigió la supresión de la esclavitud. Medidas, no obstante, que por sí solas eran más que suficientes para alienar un respaldo potencial de otros grupos. Como bien se sabe, él dijo: “¡Viva el rey, abajo el mal gobierno!”. A mí no me cabe la más mínima duda de que si el rey Carlos III hubiera venido al Perú tantas veces como lo hizo Juan Carlos de Borbón en el siglo XX, las jefaturas étnicas hubieran corrido presurosos a besarle el anillo de la mano. Ahora bien, Túpac Amaru no fue el único. En todas las rebeliones ocurrió lo mismo. Y el colmo de la paradoja: en su libro *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2014), al referirse a la rebelión de Iquicha, Cecilia Méndez afirma que los indios iquichanos se levantaron apenas tres años después de supuestamente sellada la independencia definitiva de América en las pampas de Ayacucho. Su arenga era: “¡Abajo la patria traidora y que vuelva Fernando VII!”. Tampoco fue el único caso, los indios de Pasto y la población negra del Patía en Colombia pedían lo mismo. De tal manera que, para ellos, este trastorno político, lejos de

representar un avance, fue un retroceso. Entonces, si nos preguntamos qué implicó esta correlación de fuerzas, o cuáles fueron sus resultados, la respuesta evidente es que el peso de la población indígena era considerable y los resultados tradujeron este pavor de las élites criollas.

Por otra parte, sin embargo, las clases agrarias no tenían una importancia similar a la población indígena. En Caracas, las clases propietarias empezaban a despegar. En el caso de Buenos Aires, eran un poquito más fuertes, pero no mucho más. En el último caso, una diferencia importante que compensa esta carencia es que los llaneros, en algunos casos, y los gauchos, en otros, constituyeron una población móvil cuyo rol fue fundamental en el logro de esas independencias tempranas. Además, el estatuto colonial de Buenos Aires, a diferencia de las viejísimas Lima y México, había sido adquirido hacía poco tiempo. También, en 1805, Buenos Aires demostró su enorme fuerza al expulsar por sí solos a las tropas inglesas. Esto mostró, a su vez, que Buenos Aires no solo era capaz de defenderse a sí misma, sino que también podía defender a la metrópoli ausente y lejana. Entonces, es muy difícil encontrar algún sentido a estos procesos si es que no tiene en cuenta estas diversas correlaciones y si es que seguimos encerrados y obsesionados pensando en la independencia en términos tradicionales y en que lo único que quería esta gente era separarse de España. España era un pretexto que, francamente, no se tomaba en cuenta. A final de cuentas, las rebeliones de Huánuco en 1812 y de Cusco en 1814 buscaron separarse de Lima y no de España. Charcas, la actual Bolivia, no se separó de España; se separó tanto de Buenos Aires como de Lima. Además, en un contexto de fractura del poder colonial, cuando Pezuela fue derrocado y en su lugar ascendió La Serna. Paraguay se separó de todo el mundo. Rodríguez de Francia convirtió a ese pequeño centro en un refugio frente a los asedios

del entorno. En 1830, la Gran Colombia se rompe y el gran dilema en Quito —espero que no haya un ecuatoriano acá—, era cómo llamar al nuevo país. La única solución salomónica era colocar el nombre de una línea imaginaria, el Ecuador, para un país no menos imaginario. Ecuador se mantuvo como país gracias a la ayuda inusitada del Perú. Velasco Ibarra, cuya historia atraviesa el Ecuador del siglo XX decía para contener el conflicto interno: “Compatriotas, ahí están las tropas peruanas, de manera que si ustedes no disuelven esa rebelión, los acuso de traición a la patria”. Firmada la paz en Brasilia, el disenso interno surgió de nuevo, al extremo que el Ecuador no cuenta con una moneda nacional, el símbolo de cualquier soberanía. Y así uno puede continuar describiendo estas coyunturas.

Pero, por otra parte, queda mucho por conocer acerca de la composición interna de la sociedad colonial. En el texto que la profesora Karen Spalding escribió conmigo se utiliza el lenguaje ritual: criollos, españoles e indios. Tal vez como primera aproximación esa clasificación sea útil. Como decía el amigo Parodi aquí: “ser obrero es algo relativo” (*Ser obrero es algo relativo: obreros, clasismo y política*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1986). Igualmente, ser indio era y es algo muy relativo. Primero porque hay indios de todo tipo. Para comenzar, están los indios originarios. En segundo lugar, los indios forasteros, y sabemos, a partir del viejo estudio de Oscar Cornblit titulado *Society and Mass Rebellion in Eighteenth Century Peru and Bolivia* (Oxford, Oxford University Press, 1970), que políticamente más allá de ser indios, la condición de ser originario o forastero era determinante. Había indios de haciendas o indios de comunidades. Había indios pequeños propietarios independientes, había indios en las ciudades, había indios en el campo. Los españoles igual: había españoles burócratas, mineros, hacendados, comerciantes. Y los criollos, iqué

extraordinario mosaico político y cultural representaban!. Esto se puede replicar en los otros estamentos de la sociedad colonial. Evidentemente, la conducta política de cada grupo y subgrupo era absolutamente distinta. De manera tal que confundirlos bajo un mismo rótulo me parece poco recomendable. Se debe precisar las diferencias.

Eso que se llama Perú, no existía y dudo mucho que la situación actual sea diferente. El Perú era un mosaico. Varios Perús; como decía Simpson, varios Méxicos. Por ello, se debe estudiar región por región: qué pasó en el contexto de 1820 en el sur y qué pasó en el norte; qué pasó en el centro, en Cerro de Pasco; qué pasó en Lima. A esto me refiero cuando abogo por la necesidad de formular coordenadas para tratar de integrar esta extraordinaria diversidad a lo que sucedió. Algunas de las preguntas que uno se debe formular tienen que ver con las principales fuerzas y los principales disensos y conflictos, cuyo desenlace final fue la independencia. El problema es que para elaborar una síntesis, se necesitan muchas investigaciones que en el Perú son escasas. Es necesario volver a la investigación, pero esta no puede ser sinónimo de amontonamiento de papeles. Habría que pensar, más bien, en una teoría del sistema colonial que aún no tenemos. Si no tenemos esa coordenada, ¿cómo vamos a explicar 1821 y la Independencia?.

También es necesario tomar en cuenta la cronología. Hay varios momentos muy sintomáticos. Creo que 1780 cierra un ciclo que, de acuerdo con los cálculos establecidos por la profesora Scarlett O'Phelan en *Un siglo de rebeliones anticoloniales* (Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1988), empezó en 1720. En efecto, la gran rebelión de Manco Inca a mediados del siglo XVI junto con la última rebelión de los encomenderos liderados por Gonzalo Pizarro cerró toda resistencia por cerca de dos siglos. Sobre este silencio se levantó el estado colonial y un

sistema patrimonial cuyas características han sido descritas por el profesor Cotler en su trabajo clásico *Clase, estado y nación en el Perú* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975). No obstante, de manera balbuceante, a partir de 1720, los primeros disensos aparecen. Estos llegan a su cúspide en 1780, bajo liderazgo indio, con un programa indígena. La derrota, que cierra esta primera etapa, no fue solo física, sino también simbólica. Luego se abren otras etapas, la de Huánuco y Cusco, que mencioné antes y me parecen las más significativas. En estos casos tenemos un liderazgo criollo, pero como eran tan pocos, no podían avanzar sin el respaldo de la población indígena. Sin embargo, era una alianza profundamente contradictoria. Esto termina en 1814 en las circunstancias que conocemos. Después comenzó una tercera etapa en la que la población indígena defendió a las fuerzas realistas. No hay que olvidar que las principales fuerzas de defensa del sistema imperial fueron reclutadas por La Serna, nada menos que del Cusco. Ellos fueron los garantes del orden colonial, pero la naturaleza de su participación fue totalmente distinta de lo que había sido antes.

San Martín era muy cauto, él no quería imponer la independencia. Buscaba y esperaba una resistencia local al dominio español. Envío tropas al interior, demoró lo más posible su avance hacia Lima. Esperaba que las masas urbanas digan que sí querían separarse. Eso nunca sucedió y luego apareció Bolívar, quien no tenía los escrúpulos de San Martín, y decidió resolver el asunto a su manera. Sin embargo, después de 1824 aparece una nueva interrogante que requiere una investigación más cuidadosa.

La otra pregunta, y con eso quiero terminar, es: ¿qué significó todo eso? Es decir, ¿cuáles fueron las consecuencias de la independencia? En el corto plazo, no cabe la más mínima duda. Todas las economías, salvo la argentina, ingresaron a una profunda recesión que

duró hasta 1850. Se recuperaron con el guano en 1850; con la plata en Bolivia en el último tercio del siglo XIX; con el cacao en el Ecuador en la última década del siglo XIX, etc. Los esclavos fueron reclutados bajo el señuelo de la libertad que nunca se les concedió. Con la población indígena ocurrió lo mismo. Durante esos años, la metáfora utilizada para referirse al estado de la economía peruana era la Venus de Milo. Decían que el Perú era como la Venus de Milo: le faltan dos brazos. Esos brazos son capitales, por una parte, y mano de obra, por otra. No por casualidad, las principales batallas en el interior del país se desarrollaron en los principales centros mineros como Cerro de Pasco. Entonces: ¿la independencia no cambió nada? ¿Todo sigue igual? Sí y no. Lo fundamental siguió siendo lo mismo. Las evidencias son contundentes: exclusión, marginación, una república y un Estado, supuestamente democráticos, reservados para el 1 % de la población. Este es el legado de la independencia.

Pero al mismo tiempo, hubo cambios. El primero, y más obvio, es que hasta 1800 América Latina fue exportadora neta de capitales; de oro y, sobre todo, de plata. De 1800 en adelante, los papeles se invirtieron de manera dramática. Los capitales comenzaron a venir de fuera con todos los problemas que ello implica, como el endeudamiento, la cesación de pagos, la bancarrota. Es decir, todo aquello que uno lee cotidianamente. Este es un cambio importante.

El segundo cambio tiene que ver con el libre comercio. La metrópoli no mantuvo el monopolio como norma todo el tiempo. Para comenzar, en 1772 estableció el libre comercio. No obstante, el comercio debía estar reservado a puertos españoles y los mercados, a la producción europea que pasaba a través de España. Ahora se trata de una política de apertura, como reconoce Paul Gootenberg, establecida con mucha reticencia y vacilación. De hecho, duran-

te toda la primera mitad del siglo XIX, las barreras proteccionistas eran muy altas. Solo que no había, francamente, mucho qué proteger.

De la misma forma, se debe tomar en cuenta que la política fiscal no era una política de promoción, como se diría ahora; es decir, de industrialización por sustitución de importaciones. El tributo indígena era uno de los principales ingresos del fisco, que correspondía —si Carlos Contreras no se equivoca en su libro *La economía pública en el Perú después del guano y del salitre. Crisis fiscal y elites económicas durante su primer siglo independiente* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú, 2012)— a aproximadamente el 30%. Sin embargo, un volumen considerable de esos ingresos provenía también de los impuestos a la importación de mercancías. En el Perú, nunca se pudo imponer ese tipo de impuestos a las exportaciones porque la correlación entre impuestos a las exportaciones y golpes de estado es matemáticamente perfecta. Además, qué mejor manera de incrementar los ingresos del fisco vía la contribución de indígenas, la renta de las aduanas y la liberalización del tráfico. En ese sentido, esta política fue completamente distinta a la que Bismarck estableció en Prusia y a lo que Roosevelt estableció en los Estados Unidos a través del *New Deal*.

Ahora, una de las consecuencias del libre comercio fue que mercados pequeñísimos, que mal que bien existieron en el espacio peruano, fueron rápidamente capturados por la exportación de telas inglesas. El precio final de una yarda de tela inglesa valía cinco veces menos que una tela equivalente producida en algún obraje en Cusco o Arequipa, por ejemplo. Esos mercados nada tenían que ver con la producción interna. Sin embargo, esto no significa, como se ha dicho, que nuestra élite se caracterizara más por su propensión al consumo que a la producción. No, simplemente no

eran bobos. Sabían que era inútil invertir su dinero en producir para el mercado doméstico cuando no podrían vender. Por eso, en 1860, cuando estalló la guerra civil en Estados Unidos, todos se enfocaron en la producción de algodón. Cuando una década más tarde, la producción de azúcar en el Caribe entró en crisis, todos se concentraron en producir azúcar. En eso, las élites eran extraordinariamente perspicaces. Lo que sucede es que nuestra economía estaba completamente fragmentada. Un poco más tarde, la construcción de los ferrocarriles acentuó esta dislocación. Pardo decía que una vez que se construyan los ferrocarriles, la masa indígena se despertaría al compás del sonido del silbato del tren. Contrariamente a lo que piensa mi amigo Ramón Pajuelo en su libro *Un río invisible: ensayo sobre política, conflictos, memoria y movilización indígena en el Perú y los Andes* (Lima, Ríos Profundos Editores, 2016), creo que las masas indígenas siguen durmiendo y el ferrocarril ha pasado ya varias veces por ahí. A la luz de esto, surge la pregunta de qué tipo de élite y qué política económica se tiene cuando, en lugar de erradicar las bases coloniales que sostuvieron este sistema, el programa más avanzado fue la modificación de las condiciones de transporte.

También en términos económicos, uno de los rasgos más visibles de 1821 en los larguísimos 200 años que han transcurrido desde esa fecha hasta ahora, es el papel central de la exportación de la renta natural y su venta en el mercado internacional. Por ejemplo, el costo de producción de un quintal de guano, al tratarse de una renta natural, no debió ser más de una libra esterlina. Por ello, aquella gente pensó que estas fortunas y este destino estaban asociados a la lotería y no al trabajo. Un ejemplo complementario es Venezuela. La Venezuela que producía tabaco era completamente distinta a la Venezuela que produce petróleo. Ahora en esas condiciones, cuando la apuesta hacia el

mercado externo es absoluta, las economías son profundamente vulnerables. Los antidotos que se formularon para escapar de esa situación no eran completamente convincentes y produjeron, por lo tanto, los escombros sobre cuyas bases se levanta el neo-liberalismo en curso.

Mal que bien, durante 300 años, España controló a sus colonias sin un ejército. El ejército apareció después de Túpac Amaru, con milicias. Ahora, pedir que milicias controlen a sujetos coloniales es como si uno confiara al zorro que controlara al gallinero. Por lo tanto, la condición colonial se interiorizó desde muy temprano, sin necesidad de una coacción externa. La identidad de vasallo se construyó en el espejo del dominador, bajo la dialéctica del amo y del esclavo del cual habla Hegel. Por eso los más consecuentes con este orden colonial fueron y siguen siendo los supuestos ciudadanos de este país.

Yo pienso que no hay nada que celebrar en el bicentenario de la independencia del Perú. Para la población indígena es un día de duelo. También para la población negra. Pero podríamos, al menos, tomar estas efemérides como un pretexto para seguir conociendo y para seguir pensando, sobre nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro. —□

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Bonilla, Heraclio "Mesa Verde: Metáfora y realidad de la independencia en el Perú". *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016.

Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/metafora-realidad-independencia/>
ISSN 2076-7722

MÁS QUE UN SIMPLE TRATADO SOBRE EL SANTO. Aproximación al libro *Martín de Porres. Santo de América* de Celia Cussen



Alicia Quevedo*

La publicación de un libro sobre la vida de un santo colonial podría pasar inadvertida para las ciencias sociales en una coyuntura como la actual. Gran parte de las últimas investigaciones sobre la Iglesia Católica se han dedicado a indagar acerca del poder político de sus autoridades, o sobre los delitos cometidos por varios de sus miembros. Además, el riesgo de pasar por alto este libro aumenta, si notamos que —por el título y diseño de la portada— podría confundirse con algunos textos religiosos que se suelen vender afuera de las iglesias.

Pero, si nos reponemos a esas primeras impresiones y analizamos su contenido, comprobaremos

que *Martín de Porres. Santo de América* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2016) tiene una serie de virtudes que lo convierten en una lectura enriquecedora. El libro es, en principio, una exhaustiva investigación sobre un santo popular que, al mismo tiempo, ha sido relegado por nuestras ciencias sociales. Su autora —la historiadora chileno-estadounidense Celia Cussen— nos revela cómo, de acuerdo a las necesidades del contexto, se construye el significado de un personaje histórico. Con ello da forma a su riguroso estudio crítico sobre las implicancias sociales del culto a tan vigente figura religiosa.

El libro se divide en dos secciones: la primera parte empieza con los orígenes familiares de Martín

* Politóloga. Asistente de investigación del IEP.

y acaba con su funeral; en la segunda, se analizan las características que lo hicieron virtuoso, pasando por sus milagros y las representaciones iconográficas inspiradas en su vida, para culminar con el significado que se le ha dado, en tiempos más recientes, en diversas partes del mundo. Se trata de un libro con múltiples aristas que pueden abordarse de acuerdo a la perspectiva o intereses del lector. En esta reseña desarrollaré brevemente tres aspectos.

En primer lugar, es un texto que integra, como un rompecabezas, diversos datos e investigaciones sobre el santo, aportando de esa manera a los estudios históricos sobre personajes religiosos del Perú.

La investigación resalta que la creación de santos tuvo un marcado interés político para las autoridades en la América colonial. Estos cultos ayudaban a construir la idea de que también en estas tierras, al igual que en la metrópoli, se daban las condiciones propicias para que aparezcan mártires locales, como Santa Rosa o Francisco Solano. De esa manera, el culto religioso se vuelve un medio importante para implantar la moral católica desde Lima, ciudad que debía ser percibida como piadosa. Lo que consolida la devoción por estos santos a lo largo de los siglos –y, en especial, por Martín– son las cualidades que se les atribuyen, las cuales se reinterpretan de acuerdo a las demandas de los tiempos y contextos.

En el caso específico de Martín de Porres, el culto nace y crece, en gran medida, por tratarse de un “mulato”, nacido de madre ex esclava y padre español, orígenes que se vinculaban directamente con las poblaciones que la Corona esperaba “fidelizar”. Así, en la colonia, virtudes y dones del santo como la humildad, obediencia, bilocación o poder sobre la naturaleza resultaron propicios para asegurar la sumisión de indígenas, afrodescendientes y miembros de castas y favorecer así la “paz social” (p. 158).

En cambio, en tiempos de la segregación racial en los Estados Unidos, esas mismas cualidades ayudaban a transmitir el mensaje de que la Iglesia católica era universal. Una institución compuesta por múltiples razas que podía beatificar a un mulato sin mayores dilemas. De hecho, en los siglos XIX-XX, con el movimiento abolicionista y, en mayor medida, a partir de la lucha en diversas partes del mundo contra regímenes que legitimaban la discriminación racial, se le asigna al beato (convertido en santo en 1962) la personificación de la justicia social. Incluso llega a ser proclamado por el Papa Juan XXIII como “la vindicación de todos los oprimidos del mundo” (p. 256)

En los siglos XIX-XX, con el movimiento abolicionista y, en mayor medida, a partir de la lucha en diversas partes del mundo contra regímenes que legitimaban la discriminación racial, se le asigna al beato (convertido en santo en 1962) la personificación de la justicia social.

Un segundo punto a resaltar, son las referencias al contexto donde se desarrolla el culto a Martín, lo que revela evidencia valiosa para reflexionar sobre el rol de los afrodescendientes en la construcción de la identidad peruana y rescatar sus aportes. Es así que la divulgación de esta información sirve para cambiar percepciones negativas y generar reconocimiento hacia un grupo en condiciones de desigualdad. En ese sentido, el análisis que se hace sobre el don de sanación del santo nos brinda insumos para ello.

A pesar de que la estratificación social por castas no permitió a Martín de Porres dejar de ser un

“donado” para insertarse en la carrera religiosa, en su época hubo cierto margen para la movilidad social. Esto permitió a los afrodescendientes ganar experiencia y buena reputación en espacios importantes como la medicina.

Al respecto, la autora revela que durante el siglo XVII y principios del XVIII hubo mulatos inscritos en las cátedras de medicina en la Universidad de San Marcos. Además, un observador de la época remarcó que “cirujanos, sangradores y barberos de Lima eran virtualmente todos mulatos oscuros”. Este dato se refuerza con el testimonio de un cirujano de fines del siglo XVIII, quien dijo que “40 de los casi 60 cirujanos de Lima eran afroperuanos como él”. Se explica que esta importante presencia en una disciplina como la medicina se debe a las supersticiones acerca de las habilidades de sanación de los afrodescendientes y sobre la concepción de que era un trabajo sucio manipular el cuerpo después del diagnóstico. (pp. 107-108)

Un tercer aspecto más general sobre el cual nos permite reflexionar el libro es acerca del valor y validez de la construcción de símbolos políticos y sociales. A partir de lo expuesto sobre la figura de Martín, surge la pregunta de qué tan necesario es que una sociedad cuente con referentes para promover ciertos valores en los ciudadanos

El devenir histórico de San Martín de Porres nos permite reconocer la importancia que tuvo para suscitar cierto tipo de armonía y justicia social. A partir de esa idea me pregunto ¿qué tan importante es para un movimiento o sistema político generar una figura, no necesariamente religiosa, que encierre ciertas cualidades y que funcione como un elemento cohesionador y pedagógico? Tomemos en cuenta las particularidades de nuestra sociedad secularizada, con un Estado débil cuya autoridad es cada vez más difusa por la influencia

de distintos poderes. ¿Es posible la creación de dichos símbolos? ¿Qué tan relevantes son en un contexto como el actual? Estos cuestionamientos quedan para la reflexión y debate posteriores.

Un detalle del texto que puede pasar inadvertido son las pocas referencias bibliográficas a autores peruanos contemporáneos que hayan estudiado al personaje o algún aspecto relacionado. Alguien que no tiene necesariamente una formación en Historia podría preguntarse si es que en tiempos recientes no se ha trabajado algo digno de rescate sobre San Martín de Porres desde la academia peruana. Tal vez una pista para deducir esta aparente ausencia o desinterés académico por el santo es lo que la autora señala. En varias partes del mundo, sobre todo en EE.UU, se valora la figura de San Martín por ser patrono de la justicia social. Sin embargo, en el Perú su imagen pareciera que se ha quedado detenida en referencias coloniales al ser considerado como principalmente “un sanador generoso y efectivo” (p. 259).

Es evidente que el libro ha sido producto de un arduo trabajo. El resultado es un texto de utilidad no solo para personas interesadas en San Martín de Porres por motivos religiosos o históricos, sino también para todos aquellos que quisieran leer una buena investigación hecha por motivaciones académicas y personales. La autora reconoce implícitamente la riqueza de información y experiencias con las que cuenta nuestro país. Ventajas que al parecer no son aprovechadas con frecuencia, lo que da paso al desorden y al olvido. □

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Quevedo, Alicia. “Más que un simple tratado sobre el santo. Aproximación al libro *Martín de Porres*. Santo de América de Celia Cussen”. *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016.

<http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/martin-porres-santo-america/>

ISSN 2076-7722

EL APRA INVISIBLE: RESEÑA DEL LIBRO “ESTE ES EL APRA, ¿QUÉ LES PARECE?” CRISIS Y PODER DESDE LA MICRO POLÍTICA APRISTA



Mauricio Zavaleta*

Moisés Rojas ha compuesto un libro importante. En “Este es el APRA, ¿qué les parece?” Crisis y poder desde la micro política aprista (Lima: Consensos y Estudios Sociales; Universidad Nacional Mayor de San Marcos), el autor nos adentra en la dinámica cotidiana del partido más longevo del Perú. El trabajo es extenso y tiene múltiples aristas, por lo cual en esta reseña discutiré tres aspectos que considero centrales: la propuesta teórica, la descripción etnográfica situada en la Casa del Pueblo y las lecciones que deja el documento sobre la institucionalidad partidaria.

* Antropólogo por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

UN ACERCAMIENTO TEÓRICO A LA COTIDIANIDAD

Es difícil encontrar un antecedente al libro de Rojas en las ciencias sociales peruanas. El autor nos presenta un análisis etnográfico de la militancia aprista realizado durante casi tres años en la Casa del Pueblo y otros espacios de reunión partidaria, como mítines, canchas de fútbol o casas de “compañeros ilustres” donde se realizan tertulias. De manera reciente, diferentes investigaciones se han aproximado a las dinámicas internas de los partidos peruanos como los notables trabajos de Rodrigo Barrenechea sobre Alianza para el Progreso, Félix Puémape sobre el PPC y Adriana Urrutia sobre el fujimorismo. Sin embargo, la propuesta de Rojas se distingue de esta literatura en dos aspectos estrechamente vinculados entre sí.

En primer lugar, difieren en su carácter epistemológico. La literatura reciente sobre partidos políticos ha buscado, por lo general, establecer relaciones causales entre las dinámicas internas, la disponibilidad de recursos y la identidad política, entre otras variables; y sus patrones de formación, adhesión de sus miembros y desempeño electoral. Por el contrario, Rojas propone que la acción política es resultado de diversos elementos, en su mayoría circunstanciales, donde no existe un solo *locus* de agencialidad. De esto se desprende que el estudio de “lo político” debiera componerse del análisis de multiplicidad de asociaciones entre elementos de diferente naturaleza y jerarquía que influyen en la acción de los agentes.

Este acercamiento al estudio de la política lo lleva al uso de la etnografía como técnica de investigación. Si en los trabajos antes mencionados el “trabajo de campo” permite la construcción de variables útiles para explicar un fenómeno en particular o formular un modelo teórico, Rojas realiza la operación inversa: recurre a la interpretación de la teoría para analizar “la conexiones abiertas y heterogéneas que incidente en el comportamiento de los militantes apristas”. Los lentes escogidos por el autor para estructurar sus observaciones derivan de la propuesta sociológica de Bruno Latour, quien propone que para estudiar “lo social” es necesario tomar en consideración lo *no-humano* (los objetos) en tanto sus cualidades físicas y simbólicas contribuyen a generar vínculos con lo *humano* (los sujetos).

Así, Rojas nos invita a estudiar el APRA desde lo que llama “la política de la conexiones” entre las cosas (pañuelos, estrados, megáfonos, etc.) y los militantes que se ven influenciados por la regularidades generadas por estos. En el desarrollo del trabajo, Rojas muestra la importancia de estos elementos en la vida partidaria aprista, ya sea

para reforzar la adhesión al partido o para ejercer control sobre la militancia. En concreto, si existe una tesis central en el libro es la siguiente: el APRA ha creado un exitoso sistema regularidades basado en el uso de lo objetos, los cuales influyen de manera cotidiana en las prácticas partidarias.

ESTE ES EL APRA: PERFORMANCE Y JERARQUÍA

¿Es relevante el estudio de la cosas para aproximarnos a la política o, más precisamente, las conexiones entre los actores políticos y los objetos con los cuales interactúan? Es necesario tener en consideración que el conocimiento extraído desde esta aproximación metodológica genera poco espacio para la generalización. Las relaciones humanas con los objetos – independientemente de sus cualidades físicas – varían de acuerdo al contexto cultural, social o partidario, por lo tanto un análisis que se aproxime a la política con estas gafas teóricas brindará un conocimiento específico y situado, limitado al caso y al periodo en el cual se realiza la investigación.

En ese sentido, algunos partidos, gremios o municipios, solo para poner algunos ejemplos, serán más atractivos de analizar bajo esta perspectiva que otros. Y creo que Rojas acierta en identificar al APRA como uno de ellos.

Alberto Vergara dice que el APRA introdujo en el Perú al siglo XX: “Toda la racionalidad e irracionalidad del siglo XX cabía en el nuevo partido”, ha escrito. Aunque es difícil argumentar que Víctor Raúl Haya de la Torre copiase la rigidez ideológica de los movimientos que le inspiraron, sí fue fiel a sus formas. En uno de los pasajes del libro, Rojas nos recuerda la impresión que tuvo Haya sobre la simbología de los totalitarismos europeos, la cual buscó reproducir en el APRA. El autor nos muestra que esta teatralidad y parafernalia permanecen, y

son una constante en la cotidianeidad del partido. En su narrativa, Rojas muestra como los liderazgos son contruidos a través de una serie de materialidades: uso de traje, una postura específica; siempre erguida, el manejo altisonante del lenguaje; contruido con palabra poco comunes e incluso en desuso. Como sentencia Rojas, “[en el APRA] es más importante el “con qué se dice” (asociaciones empíricas en la comunicación, el medio) que el “qué se dice (el sentido en sí de un discurso, el mensaje profundo)” (p. 305).

Rojas nos recuerda la impresión que tuvo Haya sobre la simbología de los totalitarismos europeos, la cual buscó reproducir en el APRA. El autor nos muestra que esta teatralidad y parafernalia permanecen, y son una constante en la cotidianeidad del partido.

Esta performance – necesaria para ser tomado en serio dentro del partido – es exacerbada en los mítines, donde es acompañada por tecnologías de poder (no-humanos) que hacen de un mitin aprista algo más cercano a un concierto de Roger Waters que a cualquier expresión de la política peruana contemporánea: una maquinaria que se despliega en el momento preciso y busca sorprender, emocionar. Los apristas son los grandes administradores de la emoción en la política local.

Rojas compara los mítines y ciertos espacios dentro de la Casa del Pueblo (el Aula Magna, la Sala de las Banderas e incluso las aulas) con el teatro pro escénico, donde el espacio está organizado para el desarrollo de las performance de los líderes. Esta

no es una observación menor. El autor afirma que cuando se llega a la Casa del Pueblo se tiene la impresión de que se está en un colegio: se asiste a dicho espacios con el fin de oír la lección. Las bancas están dispuestas para que la comunicación sea difícil entre militantes y la atención se concentre en el escenario. El siguiente párrafo es de particular elocuencia:

La palabra esta territorializada. Quienes asisten ven solo lo que pasa en la mesa, el gran epicentro de todo. Desde aquí la dirigencia convoca a la militancia, pero solo para que ocupen el lugar de espectadores, como oyentes. La mesa aprista no es una mesa de conversación, sino una mesa que simboliza y materializa la jerarquía y el lugar desde donde emana la palabra, la agenda y las directivas (p. 190).

Si bien la Casa del Pueblo es el único local partidario de actividad permanente durante todo el año, el trabajo muestra que dista de ser un espacio de debate y encuentro entre la militancia. La distribución del espacio muestra un orden extremo, difícil o casi imposible de alterar, lleno de rejas y espacios restringidos meticulosamente controlados por la burocracia partidaria. Los espacios comunes, donde la militancia podría sentarse y conversar, están permanente empolvados y sin mantenimiento.

Debido a estas condiciones ecológicas, los militantes de base, particularmente los jóvenes, utilizan casas de compañeros reconocidos como espacio de encuentro, por ejemplo la de Rodrigo Mendoza, un discípulo hayista de la generación de Alan García; o de manera más reciente, las redes sociales.¹

¹ Al respecto ver Puémape (2016).

LA INSTITUCIONALIDAD APRISTA (AND BEYOND)

¿Nos dice algo la “política de las conexiones” sobre la institucionalidad del partido más antiguo del Perú? O, en todo caso ¿se pueden extraer lecciones del libro que trasciendan la propuesta teórica? Creo que sí. La etnografía de Rojas nos acerca a las regularidades del partido, que desde otra clave analítica puede ser leída como las reglas y procedimientos informales que permiten el funcionamiento del APRA como organización.

En ese sentido, nos muestra el conjunto de reglas socialmente aceptadas – no escritas en el Estatuto partidario – que hacen del aprismo el movimiento político más organizado del país, incluso a pesar de que su estructura orgánica se encuentre claramente disminuida. Sobre la base de esta observación, Rojas nos advierte lo siguiente: “una cosa es hablar de crisis de legitimidad de la institucionalidad y otra es hablar de crisis de la institucionalidad” (p. 308). Para el autor, el APRA no sufre necesariamente de una crisis institucional, sino que por el contrario, es una institucionalidad relativamente sólida pero de baja legitimidad entre la bases.

El trabajo es claro en mostrar que la disputa entre distintas tendencias o grupos en el partido carecen de sentido programático, lo cual impacta en una militancia desorientada, sin claridad sobre la posición del partido en los temas relevancia pública. Aunque el APRA siempre ha sido un partido controlado por un conjunto de élites de limitada

apertura, la ausencia de cambio ha impedido al partido adaptarse a los nuevos contextos. Dentro del partido “[Alan] García sigue administrando de manera eficiente el sistema de construcción de regularidades que lo mantiene – a él y a su élite – en la jerarquía más alta de la estructura vertical aprista” (p. 308) pero más pronto que tarde este status quo, traducido en la ausencia espacios de libre competencia (y debate programático) pueden empequeñecer aún más la organización; sobre todo ahora que el combustible de la locomotora García parece agotado.

Para finalizar, solo quiero reiterar que nos encontramos ante un libro que merece ser leído y comentado, el cual abre nuevos canales de diálogo entre diferentes disciplinas sociales. También recomiendo su lectura a los apristas, especialmente los jóvenes que buscan renovar el partido. Como una vez me dijo don Juvenal Nique, uno de los militantes alzados durante la Revolución de 1932: “sin una juventud aprista hoy no habrá APRA mañana.”

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Zavaleta, Mauricio. “El APRA invisible: Reseña del libro “Este es el APRA, ¿qué les parece?” Crisis y poder desde la micro política aprista.”. *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016.

Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/apra-invisible/>
ISSN 2076-7722

REPRESENTACIONES SOBRE LA ESCOLARIDAD DE LAS FAMILIAS MIGRANTES PERUANAS EN BUENOS AIRES



Teresa Arana*

Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes¹

“Que tengan su carrera, que sean algo en la vida, no como uno que no tiene profesión y hace lo que puede» Representaciones sobre la escolaridad en familias migrantes peruanas en Buenos Aires y sus implicancias en el proyecto migratorio”

La presente tesis tuvo como principal objetivo caracterizar las representaciones de los migrantes peruanos asentados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) sobre la escolaridad de sus hijos y familiares con relación a sus miradas sobre la crianza y sus implicancias en el proyecto migratorio.

Como se menciona en el prólogo y la introducción, las motivaciones que dieron origen a esta investigación fueron principalmente de carácter

personal. El interés por el tema educativo desde la historia personal —trayectoria educativa, laboral, así como la trama familiar que la acompañó— y la experiencia migratoria de la autora en Buenos Aires.

Es una investigación en la que predomina un enfoque interdisciplinario. El punto de partida se sitúa en el campo de la *comunicación-cultura* que privilegia su dimensión simbólica, retoma los aportes de la antropología educativa desarrollada en Argentina en torno al eje *migraciones y escolaridad*, y se acoge al concepto de *representación social*, forjado en los cruces de la psicología social y la sociología constructivista para el trabajo de análisis.

* Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes.

¹ Tuvo como asesora a la Dra. Ana Carolina Hecht (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina - Universidad de Buenos Aires).

Con respecto al aspecto metodológico, es una investigación exploratoria de diseño cualitativo. El corpus de trabajo estuvo compuesto por 24 entrevistas en profundidad realizadas a migrantes peruanos durante los años 2013 y 2014, sobre la base de una muestra no probabilística que se construyó en función de los siguientes criterios: adultos migrantes peruanos, con hijos o familia a cargo, cursando algún nivel educativo en Argentina y que tuvieran residencia en el AMBA.

La colectividad peruana es, actualmente, la tercera más numerosa en Buenos Aires y la primera oriunda de países no limítrofes debido a su notable crecimiento a partir de los años noventa; sin embargo, ha sido una de las menos estudiadas en el ámbito académico argentino en relación con otros colectivos migratorios. En contraste, abundan estudios sobre migraciones europeas desarrollados, principalmente, desde la historiografía y la antropología histórica y en décadas más recientes investigaciones desde una perspectiva social y antropológica priorizaron otros colectivos latinoamericanos, como por ejemplo; el boliviano y paraguayo. De la misma manera, en el contexto argentino, son aún más escasos los estudios sobre migración peruana y escolaridad que consideran su especificidad como contingente migratorio y que ahondan en su dimensión más subjetiva. Es así, como este trabajo se inscribe en un área de vacancia académica en el contexto geográfico donde se despliega y sienta las bases e interrogantes para que posteriores investigaciones profundicen en estos temas.

La tesis en cuestión se propone abordar las representaciones de migrantes peruanos en torno a la escolaridad y se considerará la relevancia de ciertas particularidades de la colectividad peruana en Buenos Aires; su alta valoración positiva hacia la escolarización de los hijos como móvil de mejora

de condiciones de vida (Ansión, Lazarte, Matos, Rodríguez & Vega, 1998; Benavides, Olivera & Mena, 2006; Mena, 2012), que la motivación migratoria de gran parte de estos migrantes desde los años noventa en adelante estuvo orientada a la búsqueda de mejoras socioeconómicas (Altamirano, 1992; 1999; 2000) y los altos niveles de escolaridad que los caracterizan en comparación con otros grupos de migrantes (Cerrutti, 2005). Por otra parte, diversas investigaciones han señalado que los migrantes peruanos manifiestan una preocupación por los procesos de transmisión intergeneracional y por mantener pautas de socialización en las interacciones con los más jóvenes, asociadas a lo que ellos denominan «peruanidad» (Benza, 2009; Risco, 2011; Risco & Arana, 2012), categoría identitaria colectiva que se construye en oposición a «lo argentino». En este sentido, resulta por demás interesante el análisis conjunto de las representaciones sobre la escolaridad y aquellas referidas a la crianza en las familias peruanas migrantes. Estas últimas remitirían a formas de concebir los vínculos entre niños, adolescentes y adultos desde un horizonte cultural que a su vez tendrían implicancias en las miradas sobre la relación docente-estudiante en Argentina.

La tesis se compone por prólogo, introducción y cinco capítulos. En el primer capítulo se brinda un contexto general para la comprensión de los discursos sobre la escolaridad de los migrantes peruanos. En este se precisan problemas como la desigualdad distributiva, el centralismo y las desigualdades de oportunidades educativas. Luego, se presenta un recuento histórico de la emigración de peruanos al exterior (Altamirano, 1992) y de la migración peruana localizada en Argentina con el fin de subrayar los factores coyunturales, el perfil de los migrantes y su evolución. En el segundo capítulo se desarrolla el estado de la cuestión. En este se da cuenta de los estudios migratorios sobre países limítrofes

y de Perú, y dentro de este grupo se profundiza en aquellos que trabajan el eje de migraciones y escolarización. Además, en este capítulo se da a conocer un estado del arte de los estudios sobre migración peruana, realizados en Argentina en las décadas recientes y finaliza con la presentación del marco conceptual de representaciones sociales. En los capítulos siguientes, tercero y cuarto, se exponen los principales resultados de la investigación, y finalmente en el quinto se presentan las conclusiones, las nuevas interrogantes y posibles líneas de investigación que se desprenden de la tesis.

Cabe señalar que son dos los principales ejes de trabajo planteados en la tesis mencionada.

El primero se aboca al estudio del discurso sobre las principales demandas escolares que las familias peruanas sostienen sobre la Educación Básica en Argentina, que se construye en contraste con las miradas que plantean sobre la escolaridad en Perú. Entre las demandas más frecuentes se enuncian, en primer lugar, el reclamo por una mayor "exigencia" que refiere, principalmente, a la solicitud por una mayor cantidad de contenidos que se visualicen en las carpetas de trabajo de la escuela y en las tareas, así como un mayor énfasis en la corrección. En segundo lugar, las familias migrantes peruanas solicitan un mayor involucramiento docente con las trayectorias escolares de los estudiantes, lo que desde su punto de vista supone un seguimiento constante de la actividad y comportamiento de estos últimos. En tercer lugar, demandan un mayor ejercicio de la disciplina en el aula, y en cuarto lugar, una mayor comunicación entre docentes y familias.

La autora señala que el aspecto común en estas demandas es que son construidas sobre la base de un tipo de relación "docente-estudiante" que los migrantes recrean desde sus patrones culturales de

crianza entre niños/adolescentes y adultos. Esta relación se caracteriza por ser asimétrica, de modo tal, que faculta al adulto y al docente a corregir, controlar e incluso castigar, y a ejercer un seguimiento constante del estudiante con poco margen de autonomía. Por su parte, el niño o adolescente estudiante es visto como un sujeto vulnerable, que debe seguir indicaciones, del cual se espera una actitud de respeto y obediencia hacia los adultos.

Ahora bien, este paradigma de crianza presente en el testimonio de muchas familias migrantes supondría diferencias sustanciales con las miradas que circulan en las escuelas argentinas en torno a las relaciones pedagógicas y los enfoques en los procesos de enseñanza aprendizaje. Por el contrario, a lo enunciado por los padres, la propuesta de la escuela argentina, en términos generales, implicaría una mayor horizontalidad entre docentes y estudiantes, lo que propicia autonomía de la palabra y de acción del estudiante, además de una actitud indagadora/cuestionadora. Es en este panorama, de tensiones entre crianza y escolaridad que se configuran las demandas educativas de las familias migrantes.

Por otra parte, el segundo eje principal de la tesis retoma la postura de las familias respecto de la educación superior en Argentina. Esta es concebida en términos de oportunidad educativa, cuya relevancia se enfatiza en las altas aspiraciones educativas que explicitan las familias peruanas sobre el futuro de los hijos y familiares más jóvenes, tal y como se ilustra en el título de la tesis. La mayor parte de entrevistados manifestó la intención de que hijos y familiares prosiguieran estudios superiores, especialmente, universitarios partiendo del supuesto que en Argentina existirían mayores facilidades que en Perú para el ingreso y continuidad de los mismos, debido a la presencia de una oferta universitaria gratuita, accesible y de calidad.

Por otro lado, entre las conclusiones más representativas recapitulamos las siguientes:

En el marco del proyecto migratorio, la escolaridad de los más jóvenes también supone un proyecto familiar, que se alinea desde la perspectiva de las familias con la motivación migratoria. Es decir, mejoras en calidad de vida y promesa de un futuro mejor. A su vez, las altas aspiraciones educativas influyen en las decisiones familiares sobre la escolaridad al margen del nivel de recursos económicos disponibles.

A pesar de la heterogeneidad de situaciones vividas por los migrantes peruanos y de su diversidad sociocultural y económica, la mayor parte de los entrevistados coincidió en una postura muy crítica sobre aspectos de la EBR de Argentina en tensión con sus miradas de crianza y que contrasta con la valoración positiva de las familias migrantes de la educación superior argentina. Estas percepciones no solo deben ser comprendidas en relación con las diferencias y rupturas con las estructuras escolares reconocidas en el país de origen y en el de destino (situación premigratoria y posmigratoria) sino que deben articularse con la dimensión afectiva que está presente en el discurso del migrante. En primer lugar, la dimensión identitaria colectiva, la referencia recurrente a un “nosotros” (peruanos) y un “ellos” (argentinos) relacionado con la adscripción étnico nacional y en segundo lugar, la concepción del migrante como un sujeto en tránsito permanente, aun cuando este ya se encuentre establecido y arraigado a su “nuevo” entorno; pues permanece la fluctuación entre espacios y temporalidades como se observa en la frecuente referencia: «Acá (Argentina) y allá (Perú)». Lo afectivo que se construye en torno a vivencias, recuerdos, añoranzas, idealizaciones y anhelos futuros de los migrantes. □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTAMIRANO, Teófilo. *Liderazgo y organizaciones de peruanos en el exterior*. Lima: PromPerú/PUCP. 2000.
- ALTAMIRANO, Teófilo. “Los peruanos en el exterior y su revinculación con el Perú”. Academia Diplomática del Perú, *Comunidades Peruanas en el Exterior: Situación y Perspectivas*, 26-45.1999.
- ALTAMIRANO, Teófilo. *Éxodo. Peruanos al exterior*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.1992.
- ANSIÓN, Juan, Alejandro LAZARTE, Silvia MATOS, José RODRÍGUEZ Pablo VEGA. *Educación: la mejor herencia. Decisiones educativas y expectativas de los padres de familia. Una aproximación empírica*. Lima: PUCP. 1998.
- BENAVIDES, Martín, Inés OLIVERA y Magrith MENA. De papás y mamás a hijos e hijas: las aspiraciones sobre el futuro y rol de las familias en las actividades escolares en el Perú rural. En Martín Benavides (Ed.). *Los desafíos de la escolaridad en el Perú: estudios sobre los procesos pedagógicos, los saberes previos y el rol de las familias* (pp. 157-214). Lima: GRADE. 2006.
- BENZA, Silvia. “Procesos de enseñanza no formal de la danza peruana entre migrantes peruanos en Buenos Aires”, en: *Anthropologica* XXVII, N° 27, pp. 75-91.
- CERRUTTI, Marcela. “La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características”, en: *Población de Buenos Aires. Revista de la Dirección General de Estadística y Censos*, año 2, N° 2, Buenos Aires, Secretaría de de Hacienda y Finanzas, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2005.
- MENA, Magrith. (De) construyendo ilusiones: cambios intergeneracionales y de género en las aspiraciones educativas y ocupacionales en las zonas rurales de Ayacucho. *Debates en Sociología*, 37, 5-42. 2012.

RISCO, Roxana. "Migración andina en Buenos Aires: historia migratoria de la comunidad peruana a través de relatos de memoria", en: *Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas ANTI*. Buenos Aires, 2011, N° 10, diciembre, pp. 66-78. 2011.

RISCO, Roxana y Teresa ARANA. Socialización lingüística y prácticas comunicativas: los migrantes peruanos en el ámbito familiar. V Congreso Internacional de Letras 2012. Publicación en actas. Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires. En: <<http://2012.cil.filo.uba.ar/po-nencia/socializaci%C3%B3nling%C3%BC%C3%ADstica-y-pr%C3%A1cticas-comunicativas-los-migrantes-peruanos-en-el%C3%A1mbito-f-0>>

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Arana, Teresa. "Representaciones sobre la escolaridad de las familias migrantes peruanas en Buenos Aires . Año 10, n.º 4 Diciembre 2016.

Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/escolaridad-migrante/>
ISSN 2076-7722

EL DISCURSO SOBRE LA BUROCRACIA LOCAL



Diego Cerna*

El discurso sobre la burocracia: Análisis de la representación mediática de los funcionarios públicos y la gestión subnacional en los contextos de la reforma del servicio civil y la reducción del canon

Tesis de licenciatura en Comunicación de la Universidad de Lima

Durante los últimos años, el aparato estatal peruano ha atravesado dos procesos cruciales para su funcionamiento: la reforma del servicio civil y el fin del *boom* de los *commodities*. El presente artículo resume los resultados del análisis de la cobertura mediática en siete medios escritos, cuatro de la capital y tres regionales, de dos acontecimientos ocurridos entre los meses de julio y septiembre del 2013. La promulgación de la Ley del Servicio Civil (Ley 3057) y la disminución de transferencias económicas a gobiernos subnacionales provenientes de actividades extractivas. En el análisis se demuestran las estrategias discursivas

que utilizan los medios para representar a la burocracia de baja jerarquía y nivel local en contraposición con élites tecnocráticas y empresariales. La nueva Ley de Servicio Civil fue promulgada el 3 de julio del 2013. El objetivo de esta norma es introducir la meritocracia al servicio civil y mejorar los ingresos de los trabajadores. La Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) define a la ley como “una de las reformas más ambiciosas y esperadas de los últimos años” (SERVIR, 2013). No obstante, la ley generó controversias entre abogados laboristas debido a la restricción de la negociación colectiva, lo cual vulnera los derechos de los trabajadores (Ideele, 2013).

* Comunicador, investigador del IEP

Por otro lado, en julio del mismo año, se produjo una fuerte disminución del canon distribuido entre los gobiernos subnacionales. Inicialmente, el Ministerio de Economía y Finanzas había proyectado distribuir 5,302 millones de soles, pero terminó otorgando 3,806 millones, una disminución de -24 %. Este monto representó una disminución de -26 % en comparación a los 5,124 millones distribuidos el 2012. Entre las principales causas de la disminución se encuentran la caída de los precios, extracción y exportación de los minerales (Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, 2013). No obstante, las autoridades subnacionales señalaron al gravamen minero como una causa adicional de esta caída. De acuerdo al Grupo Propuesta Ciudadana (2014), este impuesto causó la disminución de 210 millones de la reducción total. Del otro lado, el gobierno nacional afirmaba que las gestiones municipales tenían suficientes recursos debido a que no habían logrado gastar la totalidad de su presupuesto en años anteriores.

Es en este contexto que la investigación se propuso analizar cuáles son las estrategias discursivas que emplean los medios para representar a la burocracia del país. Para esto se examinaron contenidos de siete diarios: cuatro de la capital (La República, Perú 21, Correo y El Comercio) y tres regionales (La República Sur, Perú 21 Arequipa y Correo Arequipa). La selección de estos diarios responde a la intención de observar cómo es que las variables de posición política (centroizquierda: La República y La República Sur; derecha: Perú 21, Perú 21 Arequipa, Correo, Correo Arequipa, El Comercio) y origen geográfico (Lima y sur del país) afectan el discurso sobre la burocracia. La selección de estos dos acontecimientos se debe a que representan coyunturas críticas para la burocracia nacional porque rompen grandes continuidades en el Estado peruano: las condiciones del servicio civil y el boom de los *commodities*, por lo

que se espera encontrar una fuerte carga ideológica en los discursos.

El marco teórico empleado en la investigación parte del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Este marco define el discurso como un suceso de comunicación con tres dimensiones a) el uso del lenguaje, b) la comunicación de creencias y c) la interacción social (Van Dijk, 2006). Esta investigación se enfocará en dos de estas tres dimensiones del discurso de medios escritos: el uso del lenguaje escrito en los titulares, notas informativas, columnas de opinión y la comunicación de creencias a través de los contenidos de los diarios. Partiendo de este marco, se examinaron titulares de portada, noticias, entrevistas, columnas de opinión y editoriales relacionados a los dos acontecimientos mencionados. Asimismo, también se recopiló contenidos relacionados a funcionarios y autoridades de gobiernos subnacionales fuera de la capital, y la actividad extractiva desarrollada en regiones para poder establecer un contraste entre ambos. En total, se examinaron 1556 contenidos producidos entre julio y septiembre del 2013.

Los principales resultados del análisis pueden resumirse en cuatro puntos. En primer lugar, encontramos que la burocracia a nivel individual, es decir, la representación de los servidores públicos, es negativa tanto en los diarios de Lima y del sur del país, así como en los diarios de centroizquierda y derecha. Por otro lado, la burocracia en ámbito institucional, es decir, la representación de gestiones subnacionales, es negativa en los diarios de Lima, tanto en los diarios de derecha y centroizquierda, pero ambivalente en los diarios del sur del país. En contraste con la cobertura de los diarios de la capital, los cuales le dieron mayor espacio y relevancia a las declaraciones de tecnócratas del gobierno nacional sobre la ineficacia del gasto de los gobiernos subnacionales, los diarios del sur

del país le dieron mayor énfasis a la versión de los gobiernos subnacionales sobre el recorte del canon: los recursos anteriores ya estarían comprometidos en proyectos de inversión por lo que el recorte supondría la paralización de otros proyectos de no darse una reposición de recursos.

Cuadro N.º 1
Representación de la gestión pública por orientación política en diarios de Lima

	Nivel individual	Nivel institucional
Diarios de derecha	Negativa	Negativa
Diarios de centroizquierda	Negativa	Negativa

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N.º 2
Representación de la gestión local por origen geográfico de diarios en diarios de Lima y regionales

	Nivel individual	Nivel institucional
Diarios limeños	Negativa	Negativa
Diarios regionales	Negativa	Ambivalente

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, los medios presentan la situación del uso del canon a través de la construcción de “casos emblemáticos”. Tanto La República, El Comercio y Correo presentan casos particulares de municipalidades (Echarate, San Marcos y Espinar, respectivamente) que no gastan eficazmente sus recursos para “demostrar” la gravedad de la situación general del gasto de los gobiernos subnacionales, según la versión del gobierno nacional. No obstante, en los casos de Echarate y San Marcos, se trata de las municipalidades que más canon recibieron en todo el país durante el 2013¹ y sus

¹ Las municipalidades distritales de Echarate y San Marcos ocuparon el primer y segundo lugar, respectivamente, en la recaudación de canon durante el 2013. Fuente: Consulta Amigable de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/mensual/

ingresos no representan el promedio de los casos de municipalidades que reciben canon. En el caso de Espinar, la selección del caso tiene un criterio más de orientación política, debido a que se incide en la afiliación de izquierda del alcalde. En estos tres reportajes, así como en las columnas de opinión que acompañan las ediciones en las que fueron publicados, se puede observar los mecanismos mediante los cuales los medios representan la problemática del recorte:

- 1) De todas las acciones que han realizado las autoridades y funcionarios subnacionales que reciben canon, los diarios encuadran actos de ineficacia y corrupción de tres municipalidades específicas.
- 2) Los actos señalados son colocados en el contexto de reducción de canon y la acusación del gobierno nacional de no gastar los recursos eficientemente, a pesar de que los hechos no han ocurrido necesariamente en el periodo de tiempo en el que se produce la crisis de recursos.
- 3) A través de espacios de opinión que permiten el uso de un lenguaje evaluativo, como columnas y editoriales, los medios orientan las opiniones de sus lectores sobre la situación de los gobiernos subnacionales y las acciones emprendidas por el gobierno nacional. Asimismo, sugieren acciones al gobierno central, ya sea proponiendo medidas para “incentivar la inversión” o disciplinar (“ser firme”) a las autoridades de gobiernos subnacionales.

En tercer lugar, en el análisis podemos notar cómo es que en la representación de la burocracia, los medios limeños terminan construyendo una oposición entre “nosotros” y “ellos”. El “nosotros” lo conforman el empresariado, la tecnocracia, la ciudadanía y, hasta cierto punto, el gobierno nacional. El “ellos” está conformado por burócratas y autoridades subnacionales, sindicalistas

y “agitadores sociales”. Esta división puede ser esquematizada en un “cuadrado ideológico” (Van Dijk, 1996). Sobre “nosotros”, los medios publican una mayor cantidad de contenido positivo y una menor cantidad de contenido negativo. Sobre “ellos”, los medios publican una mayor cantidad de contenido negativo y una menor cantidad de contenido positivo.

Cuadro N.º 3
Cuadrado ideológico en la cobertura de los medios

	Contenido positivo	Contenido negativo
Nosotros	Más	Menos
Ellos	Menos	Más

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Van Dijk (1996)

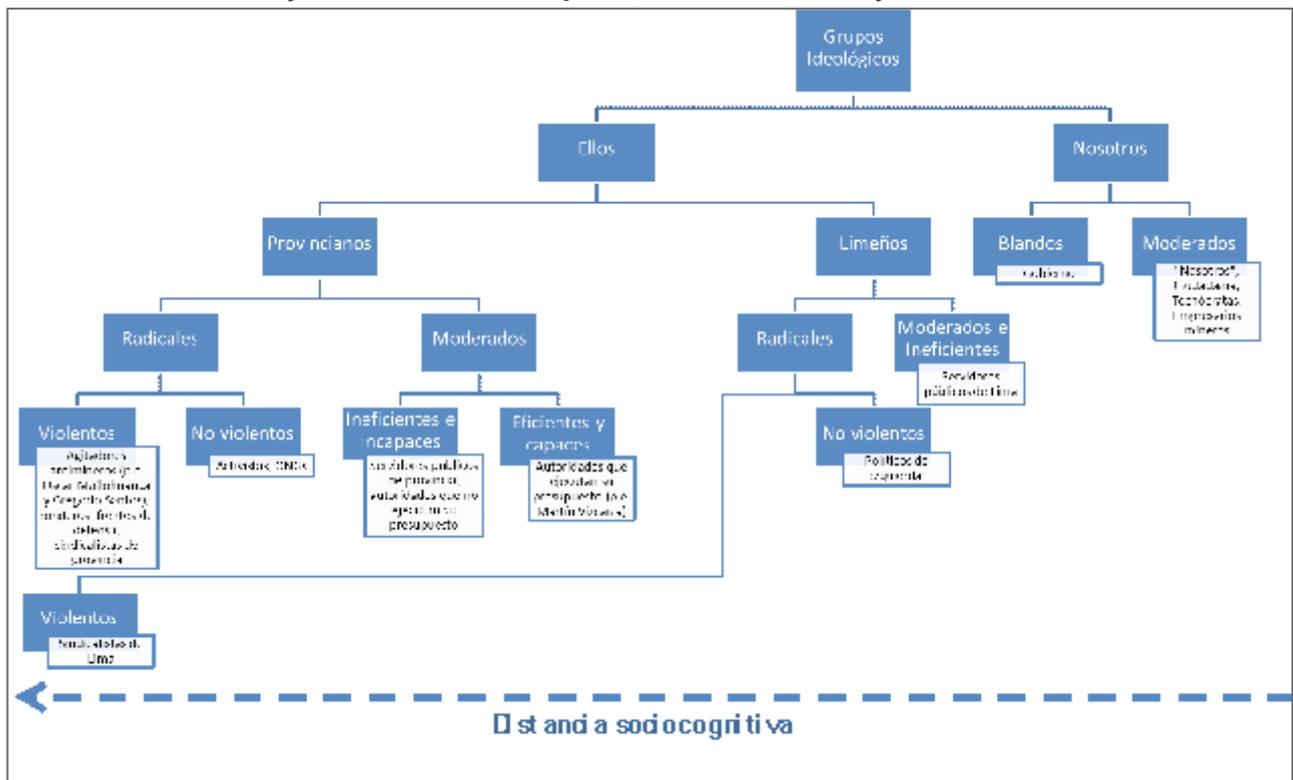
Esta oposición puede ser desagregada en un esquema de grupos ideológicos, el cual reconstruye el sistema subyacente de los distintos grupos representados en los medios (Van Dijk, 1997). Mientras la representación de un grupo sea más consistentemente negativa en los medios, la distancia sociocognitiva de ese grupo respecto al “nosotros” será mayor.

En “nosotros” encontramos dos grupos. En primer lugar están el nosotros “moderado”, desde donde la mayoría de medios de derecha suele enunciar. Este “nosotros” está compuesto por la ciudadanía, los tecnócratas y los empresarios, además es presentado como pacífico, en contraposición a los sectores radicales de “ellos”. No obstante, los “moderados” piden “firmeza” cuando lo consideran necesario. También entre nosotros se encuentran los “blandos”, compuesto por políticos del gobierno nacional. Este grupo tiene intereses alineados con los “moderados”, sin embargo, no son lo suficientemente “firmes” con “ellos”.

En “ellos” encontramos dos grupos principales. En primer lugar están los limeños moderados e ineficientes, básicamente servidores públicos y los limeños radicales. Estos últimos, a su vez se dividen en no violentos, políticos de izquierda que se oponen a las medidas de “nosotros” y violentos, sindicalistas que protestaron. En el segundo grupo encontramos a los provincianos, los cuales también podemos dividirlos entre moderados y radicales. Entre los moderados encontramos casos de autoridades subnacionales eficientes y capaces y, en mayor proporción, servidores públicos y autoridades ineficientes e incapaces. Finalmente, tenemos a los provincianos radicales, que se oponen abiertamente a las medidas e intereses de “nosotros”. Entre ellos tenemos a los no violentos y violentos, donde se encuentran tanto quienes salen a protestar, como los agitadores de estas protestas. Este grupo es el que tiene una evaluación más diferente de “nosotros” dentro de la construcción social que elaboran estos medios (Antaki y Condor, 2006). No obstante, estos grupos no son totalmente estables, sino que los miembros pueden pasar de un grupo a otro dependiendo de los acontecimientos y contextos representados.

Finalmente, si bien la investigación no se concentra en la dimensión discursiva de las interacciones entre la prensa y el lector, los hallazgos pueden dar indicios sobre cómo el discurso mediático sobre la burocracia puede contribuir a generar un sentimiento de desconfianza hacia el aparato estatal, (re)produciendo representaciones sociales compartidas. Por ejemplo, al generalizar casos particulares, como los “casos emblemático” de municipalidades utilizadas para representar la incapacidad de gasto de los gobiernos locales que reciben canon, y aplicar generalizaciones a casos particulares, como el estereotipo del burócrata público a los servidores públicos. □

Gráfico N.º 1 Esquema de grupos ideológicos de la prensa de derecha limeña relacionados a funcionarios y autoridades municipales, actividad minera y recorte del canon.



Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTAKI, Charles y Susan CONDOR. “Cognición Social y Discurso”. En Van Dijk, Teun A. (Comp.), *El discurso como estructura y proceso* (3ª reimpresión) (pp. 453-489). Barcelona: Gedisa. (2006 [1997]).

CÁMARA DE COMERCIO DE AREQUIPA. *Disminución del canon minero para las regiones*. Recuperado de <issuu.com/camara-arequipa/docs/disminuci_n_del_canon_minero >. 2013.

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA. *Caída del Canon Minero 2014 y su Impacto en el Presupuesto Descentralizado*. 2014. Recuperado de <propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Canon Minero 2014 y su impacto en el presupuesto descentralizado.pdf>

IDEELE (2013). *Exministro Neves: Proyecto de ley de servicio civil restringe severamente negociación colectiva*. Recuperado de <ideeleradio.org.pe/web/wNoti.php?idN=7178&tip=principal>

SERVIR. *Todo lo que debes saber sobre la Ley del Servicio Civil*. 2013. Recuperado de <web.servir.gob.pe/servicio-civil/ley-del-servicio-civil/>

VAN DIJK, Teun A. Opiniones e ideologías en la prensa. En *Voces y culturas*, n.º 10, II Semestre 1996. 9-50. 1996. Recuperado de <discursos.org/oldarticles/Opiniones e ideologías en la prensa.pdf>

VAN DIJK, Teun A. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós. 1997.

VAN DIJK, Teun A. "El estudio del discurso". En Van Dijk, Teun, A. (Comp.), *El discurso como estructura y proceso* (3ª reimpresión) (pp. 21-65). Barcelona: Gedisa. (2006 [1997]).

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Cerna, Diego. "El discurso sobre la burocracia local". En *Revista Argumentos*, año 10, n.º 4. Diciembre 2016.

Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/discurso-la-burocracia-local/>

ISSN 2076-7722

LA VERDADERA SOCIEDAD DEL ESPECTÁCULO: Un primer acercamiento al mundo virtual Second Life



Ronald Cotaquispe*

Second Life: las características sociales de este mundo virtual y la idiosincrasia de sus usuarios según la prensa que existe en él

Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú

En 2003, Google era algo a lo que aún no nos acostumbrábamos y Facebook, una idea nebulosa que no terminaba de cuajar en la mente de Mark Zuckerberg (o en la de los gemelos Winklevoss, debería decir). Ahora, junto con Twitter, componen una suerte de santa trinidad a la que se le reza y rinde pleitesía para que la fortuna esté con uno en los negocios de Internet. Pero hay otras plataformas que, así como estas tres, alguna vez fueron objeto de adoración mundial y hoy, sin embargo, son como dioses paganos de un rito muy antiguo y olvidado. Una de ellas surgió en aquel año y, aunque con menos vigor que antes, se mantiene ahí

latente, quizás esperando el momento de volver a ser una religión oficial. El nombre de esa plataforma es Second Life.

Fue creada por la empresa Linden Lab, con sede en San Francisco (Estados Unidos), este no es el primero pero sí el más famoso de los llamados mundos virtuales, espacios creados por computadora que se asemejan a los que nos rodean, con casas, árboles, pájaros volando y otros elementos cotidianos, y sobre todo personas. Sí, personas. Son figuras tridimensionales con forma humana y cada una de ellas es manejada por un sujeto real desde una PC con conexión a Internet. A primera

* Licenciado en Comunicaciones de la PUCP.

vista, el panorama es como el de un videojuego, pero esos miles de individuos que deambulan por ahí, en ese ambiente ficticio, no luchan entre sí, no acumulan puntos, no pasan niveles ni pugnan por llegar primeros a la meta. Todo eso, si bien puede ocurrir, nunca es el meollo del asunto. La verdadera razón por la que están en comunión es vivir.

De ahí el porqué del nombre “Second Life”. Lo que los usuarios hacen, a fin de cuentas, son las mismas cosas que harían entre personas de carne y hueso: ver televisión en casa, ir de compras a un centro comercial, salir a bailar a un *night club* o asistir a una pelea de box. Cosas cotidianas, pues. Aunque, si lo desean, también pueden romper esquemas. Aquí todo es virtual, así que todo es posible. La gente puede ser y tener lo que siempre ha querido; y si no existe ese algo tan deseado, uno mismo lo puede inventar. Jugar baloncesto en la Luna, formar parte de una carrera de motos en la Muralla China, pelear contra zombis en una ciudad desolada o asistir a una pelea de gladiadores en el Coliseo Romano, todo en un mismo día, podría ser el itinerario común de una persona en este insólito mundo.

Han pasado 12 años desde su creación, tiempo suficiente para que surja una historia, acontecimientos importantes que marcan el rumbo de una población, personajes que destacan sobre los demás –por su ingenio, talento, poder o lo que fuere–, ídolos, rituales, costumbres y una idiosincrasia. Tiempo para que hayan leyes y transgresiones, para que exista lo bueno y lo malo, lo bonito y lo feo, lo codiciado y lo aborrecible, y así se pueda hablar de una sociedad, una sociedad virtual.

El propósito de esta investigación fue justamente averiguar y comprender el carácter de este grupo humano, para lo cual hubo que desentrañar su historia, ir a donde estuviese registrada u obser-

varla nomás, mejor dicho, pues está ahí disponible para quien desee aprender de ella, aunque hay que ser perspicaz para darse cuenta de ello. Esos anales ocultos a la vista y paciencia de todos son los programas de Metaverse TV, un canal de televisión dedicado exclusivamente a Second Life. Desde su fundación, en junio de 2007, hasta el día en que emprendí este estudio, en setiembre de 2013, esta casa televisora realizó 97 programas, unos con apenas un episodio y otros que superaron los 30, 40 o incluso 100. Consideré que estos últimos, al haber tenido más apariciones, poseerían más repercusión, tendrían un significado mayor, dirían algo más sobre lo que es Second Life. Así que, de este grupo, cogí a los diez que hubiesen logrado mantenerse por más tiempo dentro de la programación y en ellos apliqué un análisis de contenido. Tomé nota de los elementos más recurrentes en estos programas, desde las opiniones vertidas tanto por conductores e invitados, incluyendo sencillos gestos o frases cliché, hasta parte de la escenografía. Y más adelante, con esa información en mano, me acerqué al equipo de Metaverse TV, a los conductores, asistentes y demás, para hacerles entrevistas semiestructuradas, llevándoles un cuestionario con las preguntas ya pauteadas, pero dándoles carta libre para salirse del guion y explayarse. De esa manera pude cotejar los datos que tuve antes y llegar a una conclusión, luego de obtener una radiografía de lo que es Second Life y rebatir algunos prejuicios.

Me embarqué en esta empresa partiendo de los comentarios más comunes sobre este mundo virtual, que a su vez son los más desalentadores. Los más importantes medios de comunicación vienen dando cuenta desde hace años de lo que parece ser el ocaso de este espacio con titulares tan demolidores como *Second Life está desierto*, publicado por El País de España en 2007. Se sostiene, por ejemplo, que este universo casi mágico, que

pareció ser el paso evolutivo obligado de Internet, se está quedando sin residentes, que estos ingresan y, tras dar un par de vueltas, se van porque no encuentran nada interesante que hacer. Y los que se quedan, dicen los detractores de Linden Lab, lo hacen con la única intención de conseguir dinero fácil, tener relaciones sexuales por doquier y cometer las aberraciones más viles, poseídos por sus bajos instintos, guareciéndose en un velo de secretismo e inmunidad proporcionado por el avatar.

Aquellas figuras tridimensionales con forma humana que usan los usuarios para ingresar y movilizarse en Second Life reciben el nombre de avatares y, por el hecho de que son virtuales, son también infinitamente moldeables. Son capaces de adquirir cualquier forma y tamaño, de manera que hoy pueden lucir como personas caucásicas, mañana tener una piel negra como el ébano y, en el interín, haber probado todas las tonalidades posibles y también especímenes. Nada impide que uno se convierta en cualquier criatura habida y por haber, o incluso que nunca existió.

Los avatares no tienen una apariencia fija, entonces serían entidades impersonales, una máscara o disfraz que cambia constantemente y cuyo portador permanece oculto y podría ser cualquiera. Mi hipótesis fue que los usuarios, conscientes de su condición de anónimo y del poder que esto acarrea, se sentirían con carta libre para actuar desenfrenadamente. No por nada el grupo hacktivista más poderosos de la web, responsable de innumerables ataques cibernéticos a gobiernos y grandes corporaciones, se llama Anonymous.

Sin embargo, tras concluir el análisis de contenido de los programas de Metaverse TV, y más aún después de haber conversado con sus protagonistas, comprendí que la actitud de los usuarios de Second Life es otra; si bien no en todos los casos,

sí cuando hablamos de personajes públicos, gente que, gracias a lo que hace, es reconocida y aclamada por otros en este universo. Modelos a seguir, líderes de opinión. Ellos, como los empresarios que son, están abocados a hacer dinero, pero nunca lo ven como lo más importante de esta su segunda vida en la computadora. Pudiendo permanecer en el anonimato para así portarse mal, prefieren revelar quiénes son en realidad, quizás no haciendo públicos sus nombres, apellidos, fotos u otros datos que podríamos encontrar en sus documentos de identidad o registro civil, pero sí la suficiente información para que exista una confianza con el prójimo. Y en cuanto a la apariencia de sus avatares, obvian aquella disposición a la metamorfosis –que ni siquiera Kafka habría podido concebir– para ceñirse a un aspecto base. El cabello puede adquirir cualquier estilo; la piel, cualquier color o textura –incluyendo escamas o una coraza de acero–; junto a brazos y piernas puede haber alas o tentáculos, pero las facciones del rostro, así como otros rasgos fisonómicos, se mantienen siempre intactos.

Cualesquiera que sean estos rasgos, lo que tienen en común es que encajan en un determinado patrón de belleza que podemos considerar universalmente aceptado: rostros finos y simétricos, cuerpos esbeltos y fornidos, pieles lozanas sin acné, arrugas u otras imperfecciones. Todos son jóvenes y hermosos. Sexys es la palabra que se usa para describirlos, a pesar de que no son más que gráficos hechos con bytes de memoria, una aglomeración de ceros y unos. Ese detalle, sin embargo, no merma los ánimos en Second Life ni mucho menos en su industria de la moda.

12 años fueron más que suficientes para que determinadas actividades dieran paso al desarrollo de profesiones, empresas y, por consiguiente, profesionales. Nada es más útil y necesario que la

creación y animación de objetos virtuales (lo que viene a ser lo mismo que el modelado 3D) como casas, autos, mobiliario o incluso mascotas, pero de esta clase de artículos ninguno es más requerido que aquellos que el avatar puede llevar puesto. Me refiero a la ropa, sí, pero también a joyas y otros accesorios, además de partes del cuerpo como ojos, cabello y piel. Aquí hasta la belleza física es transable, y no hay necesidad de bistrú.

Mi estudio abarcó programas de moda en Metaverse TV, incluyendo algunos certámenes de belleza como el Miss Virtual World, que se transmitió por este canal, y comprobé que hay otros dos criterios para calificar la indumentaria aparte de sexy. Por un lado, se pide que esta sea sobrenatural, que posea adornos propios de una película fantástica o de ciencia ficción, y por el otro, que sea “creíble”, que se circunscriba a cierta lógica mundana. Por ejemplo, es bueno y deseable que una prenda, como por obra de magia, despida fuegos artificiales interminables, pero no que esté compuesta de pieles gruesas, propicias para un invierno polar, y que en lugar de eso sea usada en una playa con el sol rayando en pleno verano.

El fútbol y el cine, aclamados como son en el mundo real, no han tenido esa misma acogida en Second Life, por lo que la moda queda como la vía más propicia para hacerse de la adoración de otros usuarios. Y sería la única si no fuera por la música, el único otro oficio del cual se ocupan algunos de los programas más vistos en Metaverse TV. Second Life es un lugar de diversión, por eso una de las cosas que más abundan aquí son discotecas y centros nocturnos que, igual que sus contrapartes reales, necesitan espectáculos en vivo proveídos por alguien; en este caso, cantantes, bandas y disyoqueis.

A la fecha, y pese a los múltiples reportes con tono de acta de defunción, Linden Lab ha negado que vaya a dejar morir a este mundo en 3D, cerrándolo y dejando en el limbo a sus residentes. Pero ellos, incrédulos, usando Metaverse TV como tribuna, despotrican contra la compañía, enumerando todas las fallas de su creación e, incluso, augurando su fin. Hasta los conductores de los programas lo hacen. Viven y hasta trabajan en un lugar al cual no le tienen confianza. Sería una situación ilógica si no fuera porque, al mismo tiempo, se llenan la boca ensalzando a los mundos virtuales. Mundos, en plural. Cuando hablan de uno –de Second Life, especialmente–, su opinión mayormente es negativa; cuando la discusión es en torno a todos, concebidos como una unidad, la euforia se apodera de ellos. ¿Contradicción? Para nada. Uno puede odiar a un hombre pero no a la humanidad, decepcionarse de una religión, pero tener esperanza en las demás, creyendo que en una de ellas está el verdadero Dios. A fin de cuentas, Second Life es un producto y, como tal, puede tener éxito o desaparecer dependiendo del mercado; mientras que los mundos virtuales son una tecnología, algo más perenne, que de un modo u otro seguirá utilizándose y que irá cambiando para mejor con el paso del tiempo. Pero por ahora esta es su realidad. □

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Cotaquispe, Ronald. “La verdadera sociedad del espectáculo: Un primer acercamiento al mundo virtual Second Life”. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016. Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/sociedad-second-life/>
ISSN 2076-7722

REMUNERACIÓN Y ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO: el caso de los jueces en el Perú

Fernando Huacasi Valdivia*



El Derecho Fundamental a la remuneración de los jueces dentro del Estado Constitucional de Derecho en el Perú.

Tesis de licenciatura en Derecho de la Universidad Católica de Santa María

El derecho a la remuneración se encuentra ligado a la tutela de la vida digna de la persona. Mediante la retribución percibida por la labor realizada es que el trabajador logra una subsistencia digna en sociedad. Por lo que la remuneración debe de alzarse en términos de suficiencia y equidad.

El trabajo de los jueces en el Perú es el ejercicio de la función jurisdiccional ordinaria, mediante la cual se defienden derechos y se garantiza la seguridad jurídica en el Perú. Esta importante labor ha dado lugar

* Licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Santa María.

a que la Constitución peruana reconozca a los jueces del Poder Judicial una remuneración que les asegure un nivel de vida digno de su misión y jerarquía.

La labor de los jueces se encuentra retribuida mediante los alcances del inciso 5, artículo 186 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial¹. Sin embargo, alrededor de este dispositivo legal se ha suscitado una serie de hechos que han afectado los principios, valores y derechos fundamentales establecidos en la Constitución.

En adelante T.U.O. de la L.O.P.J.

Primero abordamos estos hechos a partir de los acontecimientos suscitados alrededor del incumplimiento del ya modificado literal b), del inciso 5, artículo 186 del T.U.O. de la L.O.P.J. Ante este incumplimiento los jueces presentaron demandas constitucionales de cumplimiento para exigir se efectúe lo establecido en el mencionado artículo, procesos en los que obtuvieron sentencias favorables en última y definitiva instancia tanto en el Poder Judicial como en el Tribunal Constitucional. Sin embargo, por acción del Poder Ejecutivo y el Congreso de la República se aprueba y publica la Ley N.º 30125 “Ley que establece medidas para el fortalecimiento del Poder Judicial”, la cual modifica la escala remunerativa fijada para los jueces, por lo que los pronunciamientos obtenidos jurisdiccionalmente .nunca fueron cumplidos.

A continuación, estos hechos son puestos frente a la noción del Estado Constitucional de Derecho en el Perú. Este modelo de Estado de Derecho se desarrolla sobre la base del carácter supremo, normativo y directo que tienen los derechos, valores y principios desarrollados en la Constitución junto a su respectiva garantía jurisdiccional, frente a la cual los actos de los poderes del Estado y particulares obtienen validez.

En el Perú, el Tribunal Constitucional ha desarrollado este modelo de Estado Constitucional de Derecho. Es así que, frente a nuestra Constitución, encontramos que en el caso del incumplimiento de la escala remunerativa de los jueces, se ha producido la vulneración a los principios constitucionales de supremacía de la Constitución y el Tribunal Constitucional como supremo interprete de la Constitución, así como a los derechos fundamentales a la cosa juzgada y tutela jurisdiccional efectiva de los jueces peruanos. Situación que nos deja con un escepticismo frente a las garantías del Estado Constitucional de Derecho en el Perú para todos sus ciudadanos.

En el trasfondo del incumplimiento de la escala remunerativa fijada para los jueces, encontramos la afectación al derecho fundamental a la remuneración. Este derecho se encuentra ligado a la tutela de la dignidad de la persona, ya que mediante la retribución recibida por el trabajo realizado, el trabajador logra una subsistencia digna para él y los suyos. Este derecho se encuentra reconocido en la Constitución peruana y otros instrumentos internacionales de los que el Perú es parte.

Tras la modificación del literal b), inciso 5, del artículo 186 del T.U.O. de la L.O.P.J. mediante la Ley N.º 30125, el actual desarrollo legislativo en torno a la remuneración de los jueces en el Perú establece que su haber consta de tres conceptos: remuneración, bono por función jurisdiccional y gastos operativos, solo el primero con carácter remunerativo.

Los gastos operativos² no tienen carácter remunerativo, dado que la naturaleza de este monto es entregado a los jueces para que estos puedan desempeñar eficientemente su función de administrar justicia en el Perú, por lo tanto este monto constituye una condición de trabajo y no un monto remunerativo.

Y el bono por función jurisdiccional de los jueces, aunque se trata de un monto fijo, mensual y de libre disposición, el cual es recibido en el marco de la relación laboral en retribución por la función especial que realizan los jueces para el Estado peruano, el legislador no le ha otorgado a este monto el carácter remunerativo.

Llama más la atención la supuesta “nivelación” en los haberes de los jueces a lo establecido en la ley. Analicemos los siguientes cuadros:

² Creado por D.U. 114-2001

Cuadro N.º 1

Cargos	Remuneración básica S/	Bonificación jurisdiccional S/	Costo operativo por función judicial S/	Haber mensual S/	Porcentaje respecto al haber del Juez Superior*
Presidente de la Corte Superior de Justicia	3005,07	4 500,00	13 068,70	20 573,77	80%+37DCF Ley N°30372
Juez Titular Superior	3005,07	3 500,00	12 068,70	18 573,77	80%
Juez Especializado Superior	2005,07	2 700,00	9 869,59	14 304,66	62%
Juez de Paz Letrado Titular	1105,05	2 100,00	5 781,83	9 286,88	40%

* Este porcentaje es determinado en base al haber total por todo concepto que a la fecha de publicación del presente decreto supremo perciben los jueces titulares, ascendente a S/ 23 217.00 (veintitrés mil doscientos diecisiete soles con 00/100)

Fuente: Anexo Decreto Supremo 402-2015-EF

Cuadro N.º 2. Anexo

Montos máximos por remuneración, bono y gastos operativos reconocidos a los magistrados y fiscales del Sistema Judicial de la República
(En nuevos soles)

NIVELES (Titulares)	Remuneración (1)	Bono	Gastos Operativos	TOTAL INGRESOS
PODER JUDICIAL				
Presidente de la Corte Suprema	6 700	6 300	13 730 ⁽²⁾	26 730
Presidente de la Sala Suprema	6 700	5 990	13 730 ⁽²⁾	26 420
Vocal Supremo	6 700	5 670	13 730 ⁽²⁾	26 100
Vocal Superior	3 008	3 500	5 500	12 008
Juez Especializado o Mixto	2 008	2 700	4 300	9 008
Juez de Paz Letrado	1 408	2 100	2 700	6 208
MINISTERIO PÚBLICO				
Fiscal de la Nación	6 700	6 300	13 730	26 730
Fiscal Supremo	6 700	5 670	13 730	26 100
Fiscal Superior Encargado de Gestión de Gobierno (Decano de Distrito Judicial)	3 008	4 510	10 200	17 718
Fiscal Provincial y Fiscal Adjunto Superior	3 008	3 500	5 500	12 008
Fiscal Provincial y Fiscal Adjunto Supremo	2 008	2 700	4 300	9 008
Fiscal Adjunto Provincial	1 408	2 100	2 700	6 208
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL				
Magistrados	6 700	5 670 ⁽³⁾	13 730	26 100
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES				
Magistrados	6 700	5 670 ⁽⁴⁾	13 730	26 100
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA				
Consejeros	6 700	5 670	13 730	26 100

(1) Incluye las Bonificaciones Personal y Familiar, de acuerdo a la normatividad vigente.

(2) Incluye los S/. 3 500 de movilidad, así como cualquier otro concepto, según Artículo 2º del presente Decreto de Urgencia.

(3) Comprende el concepto por Alta Dirección.

(4) Comprende la Función Jurisdiccional.

Fuente: Anexo Decreto de Urgencia 114-2001

En el primer cuadro aparecen los montos vigentes, luego de cumplido el tercer tramo de la nivelación dispuesta por la Ley N.° 30125. En el segundo cuadro vemos lo dispuesto por el D.U. 114-2001 publicado hace 17 años. Comparemos, por ejemplo, la remuneración de un juez especializado en ambos cuadros.

Desde que se dictó el D.U. 114-2001 hasta la actualidad, la “nivelación” solo ha consistido en incrementar el concepto de gastos operativos, el cual como ya hemos señalado no tiene naturaleza remunerativa por ser una condición de trabajo.

Entonces ¿se viene afectando la dignidad de la función jurisdiccional y el carácter retributivo y suficiente de la remuneración de los jueces peruanos?, veamos que se otorga por gastos operativos casi cuatro veces más que por remuneración, siendo el primero un concepto sin naturaleza remunerativa y solo el segundo concepto es el que retribuye en toda su extensión la labor que realizan los jueces en el Perú.

Por otro lado, hemos encontrado una mala aplicación del derecho a una remuneración equitativa, que vulnera el principio-derecho de igualdad que perjudica a jueces, docentes de universidades públicas y al mismo Estado Constitucional de Derecho.

El artículo 96 de la Ley Universitaria establece “Las remuneraciones de los docentes de las universidades públicas se homologan con las correspondientes a las de los Magistrados Judiciales.”. No encontramos motivo alguno para esta homologación. Del marco legislativo que regula las funciones y responsabilidades de jueces y docentes de universidades públicas, encontramos que no existe el término de comparación válido que justifique establecer una remuneración igual. Si

bien ambos realizan labores importantes, objetivamente la ley ha marcado un trabajo y responsabilidades diferentes para cada uno.

Por lo que esta homologación atenta contra el principio de igualdad que rige al Estado y contra la real dimensión del derecho a una remuneración equitativa. Esto significa una incoherencia en el Estado Constitucional de Derecho en el Perú que mantiene inamovible el monto remunerativo de jueces y docentes de universidades públicas.

Finalmente, el propósito de esta investigación es contribuir con una propuesta que, en coherencia con el Estado Constitucional de Derecho peruano, coadyuve al respeto del derecho fundamental a la remuneración de los jueces. Por lo que hemos realizado un proyecto de ley que desvincula la homologación de la remuneración de los docentes de universidades públicas con la de los jueces.

Con este proyecto se va a permitir el sinceramiento en los haberes de los jueces al otorgar el carácter remunerativo al monto por bono por función jurisdiccional y, aumentar la remuneración básica al disminuir proporcional y razonablemente el monto por gastos operativos. Asimismo, esta desvinculación permitirá que los docentes de universidades públicas puedan buscar aumentos en su remuneración. Finalmente, se va a restablecer el principio de igualdad que rige las actuaciones del Estado y la real dimensión del derecho a una remuneración equitativa.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo explicativa, proposicional y de operatividad inductiva. Primero se expone las implicancias suscitadas alrededor de

la remuneración de los jueces en el Perú a partir de las contradicciones constitucionales ante el incumplimiento del literal b), inciso 5, del artículo 186 del T.U.O. de la L.O.P.J. Luego se continúa con el trasfondo de esta investigación, que es el derecho a la remuneración de los jueces en el Perú. En este punto se desarrolla el marco legislativo previsto para la remuneración de los jueces frente al contenido del derecho fundamental a la remuneración. Finalmente, se plantea una propuesta legislativa.

Asimismo, esta investigación se enmarca dentro de los alcances del Estado Constitucional de Derecho en el Perú, por lo que se emplea fuentes del derecho como la legislación, jurisprudencia y tratados internacionales vinculantes al Perú, además de fuentes bibliográficas doctrinales relacionados al propósito de la investigación.

CONCLUSIONES

1. El derecho fundamental a la remuneración de los jueces, en el marco del Estado Constitucional de Derecho peruano, ha sido vulnerado desde el inicio del incumplimiento del artículo 186, inciso 5), literal b) del T.U.O. de la L.O.P.J. hasta llegar a la vulneración de sus derechos a la cosa juzgada y tutela jurisdiccional efectiva en los procesos seguidos; asimismo, hoy el haber mensual que reciben los jueces no se encuentra bajo los alcances del derecho fundamental a la remuneración, lo que atenta contra la dignidad de los jueces y de la función jurisdiccional que realizan.
2. En el incumplimiento del artículo 186, inciso 5), literal b) del T.U.O. de la L.O.P.J., el rol de la Constitución como fundamento del Estado Constitucional de Derecho en el Perú no ha funcionado, dado que el carácter supremo y normativo de la Constitución no fue vinculante para el Poder Ejecutivo ni el Congreso de la República en desmedro de los derechos fundamentales a la tutela jurisdiccional efectiva y cosa juzgada de los jueces peruanos.
3. El actual desarrollo legislativo de la remuneración de los jueces en el Perú atenta contra el derecho fundamental a la remuneración en perjuicio de su dignidad y de la función jurisdiccional que realizan.
 - 3.1. El monto por bono jurisdiccional de los jueces tiene carácter remunerativo y debe ser otorgado en este sentido, ya que es un monto fijo, mensual y de libre disposición de los jueces, el cual es recibido en el marco de la relación laboral en retribución por la función especial que realizan para el Estado peruano.
 - 3.2. Los gastos operativos no tienen carácter remunerativo, dado que la naturaleza de este monto es entregado a los jueces para que estos puedan desempeñar eficientemente su función de administrar justicia en el Perú, por lo tanto este monto constituye una condición de trabajo.
 - 3.3. El monto por remuneración propiamente dicha atenta contra la dignidad de los jueces y de la función jurisdiccional que realizan. Este monto, que retribuye la fuerza laboral de los jueces es cuatro veces menor al monto por gastos operativos y ha permanecido invariable más de 16 años. Lo que se aumentó fueron los gastos operativos que no tienen carácter remunerativo. Sin embargo, en este aumento se esconde un aumento en el ingreso de los haberes de los jueces, lo cual no es correcto ya que tenemos una remuneración que no es sincera, lo que vulnera el derecho a la remuneración los jueces.

3.4. La homologación entre la remuneración de docentes de universidades públicas con la de los jueces atenta contra el principio de igualdad que rige al Estado. Al establecerse una igualdad remunerativa entre dos funciones de distinta naturaleza se viene atendiendo contra la igualdad como principio en las actuaciones del Estado y, contra la real dimensión del derecho a una remuneración equitativa. Esto significa una incoherencia en el Estado Constitucional de Derecho en el Perú que mantiene inamovibles el monto remunerativo de jueces y docentes de universidades públicas. ————— □

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Fernando Huacasi. "Remuneración y Estado Constitucional de Derecho: el caso de los jueces en el Perú". En *Revista Argumentos*, año 10, n.º 4. Diciembre 2016. Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/remuneracion-jueces-peru/>
ISSN 2076-7722

La revista Argumentos del Instituto de Estudios Peruanos es, desde 2008, una publicación electrónica bimestral de acceso libre. El objetivo de la revista es aportar al diálogo y el intercambio crítico de ideas en el país, desde una perspectiva pluralista e interdisciplinaria.

ARGUMENTOS busca ser un punto intermedio entre el texto académico y el periodístico, que combine la reflexión informada sobre temas de coyuntura con la investigación social sobre nuevos y persistentes problemas en el país. Nuestro público objetivo es amplio: la academia nacional e internacional, estudiantes universitarios, periodistas, políticos e instituciones sociales vinculadas a la investigación y el desarrollo del país.
